

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1077

Bogotá, D. C., jueves, 31 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 122 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria 33 de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018.....	5
Listado de asistencia de los honorables Representante.....	5
Relación excusas de los honorables Representantes.....	10
Relación Incapacidades de los honorables Representantes.....	11
Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes	14
Apertura de registro	14
Quórum deliberatorio.....	14
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	14
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata	14
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa	15
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	15
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	15
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	16
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	16
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	16
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	16
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	17
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	17
Intervención del honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	18
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	18
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas	18
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	18
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	19
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	19
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.....	19
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	20
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	20
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	20
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	21
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	21

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	21
Sesión informal	22
Intervención del honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel	22
Intervención de Jonathan Zambrano docente de la Universidad del Cauca	22
Sesión formal	22
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	22
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	23
Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	23
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	24
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía	24
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía	25
Lectura orden del día.....	25
Lectura de proposiciones	25
Quórum decisorio.....	25
Aprobación orden del día y las proposiciones	26
Aprobado Informe de Conciliación, Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado	27
Votación del impedimento Eloy Chichi Quintero Romero, Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	27
Votación del impedimento José Luis Pinedo Campo, Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	28
Nota Aclaratoria	31
Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	32
Votación del impedimento de Erwin Arias Betancur. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	32
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	34
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	34
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	34
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	36
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	36
Votación del impedimento Ángela María Robledo Gómez Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017	36
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallardo.....	39
Votación del informe de ponencia Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	40
Nota Aclaratoria	42
Votación del impedimento de Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	43
Nota Aclaratoria	45
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra	45
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	46
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	46
Votación artículo primero como viene en la ponencia. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	46
Votación artículo 2º como viene en la ponencia Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	48
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	52

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	52
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	53
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	53
Votación de la proposición de que se estudie y se vote en bloque los que no tienen proposición. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	53
Nota Aclaratoria	54
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	57
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	57
Votación bloque de artículos que no tienen proposición, Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	58
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	60
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	62
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	62
Votación de los artículos 30, 47, 55 y 56; como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	63
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	65
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	65
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	65
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	65
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	66
Votación de los artículos 13, 20, 48, 36, 39, 53 y 57, Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	66
Intervención de la Representante Gloria Betty Zorro Africano	68
Intervención del Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	69
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	69
Intervención del señor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.....	69
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	69
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño	69
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	70
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	70
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	70
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	70
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	70
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	71
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López	71
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	71
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	71
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	72
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	72
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	72
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	73
Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	73
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	74
Votación de la proposición del artículo 38 Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	74
Nota Aclaratoria	74

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	76
Votación del artículo 38 como viene en la ponencia. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	76
Nota Aclaratoria	77
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	80
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	81
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	81
Votación de la proposición artículo 44, Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	81
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	84
Intervención de la Representante Katherine Miranda Peña	84
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	84
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	84
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett	84
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	85
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	85
Votación de la proposición artículo 44 Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	85
Nota Aclaratoria	86
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	88
Votación del artículo 44 como viene en la ponencia. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	88
Nota Aclaratoria	89
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	91
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	91
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	91
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	92
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	92
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	92
Votación del artículo 46 como viene en la ponencia. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	92
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	92
Nota Aclaratoria	92
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	95
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	95
Votación de los artículos 8°, 19, 43, 45, 58 y 62 como vienen en la ponencia. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	95
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	98
Sesión Permanente	98
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	98
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	99
Votación del artículo 33 como viene en la ponencia. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	99
Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata	101
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	101
Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera.....	101
Votación de los impedimentos Atilano Giraldo, Jairo Triana y Luciano Grisales	103

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez Carlos	105
Intervención del honorable Representante Carlos Chacón Camargo.....	105
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	106
Votación de los artículos 51, 52, 64 y 59. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado.....	106
Nota Aclaratoria	106
Votación de los artículos nuevos Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado	106
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	111
Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.....	111
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	112
Votación acogerse texto aprobado en el Senado de la República del Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado.....	112
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	114
Intervención Ministerio de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera	114
Intervención de la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez Londoño	115
Impedimentos.....	115
Proposiciones	117
Constancias	118

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de plenaria 33 de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 5 de diciembre de 2018, abriendo el registro a las 3:27 p. m., e iniciando a las 5:09 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:58:33 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	05:21:49 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:59:53 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	04:07:56 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	04:47:01 p. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasoso	0082L	03:52:53 p. m.	-

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión: Plenaria Cámara

Asistencia comienza a: 05/12/2018 03:27:56 p.m. Asistencia finaliza a: 05/12/2018 09:17:00 p.m.

Resultados Totales

Presente	154
Absent	16

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	03:29:48 p. m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:57:49 p. m.	-
Alonso José del Río Cabarcas	0025	05:03:54 p. m.	-
Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:40:43 p. m.	-
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	05:39:00 p. m.	-
Anatolio Hernández Lozano	0017L	03:46:34 p. m.	-
Andrés David Calle Aguas	0076L	03:29:14 p. m.	-
Ángel María Gaitán Pulido	0074R	05:22:46 p. m.	-
Ángela María Robledo Gómez	0091L	04:27:47 p. m.	-
Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	03:56:11 p. m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:46:39 p. m.	-
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	03:43:35 p. m.	-
Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	03:39:21 p. m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:51:03 p. m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	05:55:40 p. m.	-
Buenaventura León León	0001L	03:29:05 p. m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:07:49 p. m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	03:42:48 p. m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:40:30 p. m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:35:29 p. m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:28:15 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:40:42 p. m.	-
César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:42:08 p. m.	-
César Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:48:04 p. m.	-
César Augusto Pachón Achury	0083R	04:28:28 p. m.	-
César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	04:12:27 p. m.	-
Christian José Moreno Villamizar	0014	05:54:28 p. m.	-
Christian Munir Garcés Aljure	0037R	03:57:55 p. m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:48:22 p. m.	-
Ciro Fernández Núñez	0057L	03:36:13 p. m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	03:30:15 p. m.	-
David Ricardo Race-ro Mayorca	0097L	04:14:31 p. m.	-
Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	04:00:14 p. m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:50:57 p. m.	-
Diela Lilianna Benavides Solarte	0007R	03:33:11 p. m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:31:12 p. m.	-
Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	04:23:42 p. m.	-
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	04:25:02 p. m.	-
Edwin Gilberto Balles-teros Archila	0041L	04:10:20 p. m.	-
Élbert Díaz Lozano	0023L	03:44:24 p. m.	-
Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	04:06:35 p. m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:54:49 p. m.	-
Emeterio José Montes de Castro	0010R	04:47:33 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:44:42 p. m.	-
	Erasmó Elías Zuleta Bechara	0020R	05:13:28 p. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	03:38:27 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	03:29:08 p. m.	-
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	0016L	04:08:55 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	03:28:47 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	05:59:03 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	04:05:44 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	04:01:38 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	04:07:32 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	05:25:38 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:33:49 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	03:56:12 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	04:26:44 p. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	05:32:45 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	04:03:48 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:43:45 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	04:31:47 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	03:44:17 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	03:39:19 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:48:46 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	03:50:30 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:35:12 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	04:50:01 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	03:38:57 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	03:28:22 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	03:42:26 p. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:28:24 p. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:47:06 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:42:09 p. m.	-
	Jairo Glovany Cristancho Tarache	0034L	03:51:40 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:36:09 p. m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	03:43:59 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:21:45 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	04:08:50 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	04:55:33 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:59:56 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	03:28:21 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:09:42 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	04:25:14 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	03:28:15 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	03:51:05 p. m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:56:05 p. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:50:12 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Méndez Hernández	0054L	04:47:13 p. m.	-
José Daniel López Jiménez	0063R	04:34:04 p. m.	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	06:23:58 p. m.	-
José Eliécer Salazar López	0022R	03:54:08 p. m.	-
José Élver Hernández Casas	0011L	06:38:30 p. m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	04:13:39 p. m.	-
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:32:59 p. m.	-
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:28:37 p. m.	-
José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	04:34:32 p. m.	-
José Luis Correa López	0077R	05:06:09 p. m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	05:31:01 p. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:34:50 p. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:33:40 p. m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	05:21:57 p. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	04:33:59 p. m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	04:32:04 p. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0029R	03:50:11 p. m.	-
Juanita María Goeberthus Estrada	0085L	03:58:49 p. m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	03:41:20 p. m.	-
Julio César Triana Quintero	0061R	03:59:58 p. m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:41:49 p. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:28:23 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Kelyn Johana González Duarte	0074L	04:58:10 p. m.	-
León Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:58:08 p. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:50:57 p. m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	04:00:53 p. m.	-
Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	03:28:14 p. m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:36:51 p. m.	-
María José Pizarro Rodríguez	0091R	04:00:05 p. m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:28:56 p. m.	-
Milene Jaraiva Díaz	0043R	03:53:21 p. m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:39:42 p. m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:05:32 p. m.	-
Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:52:41 p. m.	-
Mónica María Raigoza Morales	0019L	04:35:51 p. m.	-
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	03:45:02 p. m.	-
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	03:53:37 p. m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:28:15 p. m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	04:26:30 p. m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:33:25 p. m.	-
Nilton Córdoba Manoyoma	0082R	04:38:25 p. m.	-
Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:44:46 p. m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	03:56:35 p. m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	04:10:19 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	05:17:37 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Menezes	0100R	04:16:13 p. m.	-
	Óscar Tullio Lizcano González	0015L	03:34:53 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	04:48:12 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:17:03 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:39:29 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	06:09:57 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	03:44:31 p. m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	04:39:28 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	03:42:51 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	04:02:11 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:29:51 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:27:09 p. m.	-
	Wílmer Leal Pérez	0085R	07:25:09 p. m.	-
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:54:05 p. m.	-
	Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	03:42:13 p. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	04:00:02 p. m.	-
Ausente				
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	-	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	-	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	-	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	04:04:37 p. m.	09:02:18 p. m.
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	-	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	-	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	08:40:46 p. m.	09:09:41 p. m.
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:35:31 p. m.	08:55:17 p. m.
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	-	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	-	-
	Nubia López Morales	0108R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-573-18

Bogotá, D. C., diciembre 11 de 2018

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de diciembre 5 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día miércoles 5 de diciembre de 2018, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL

Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0)

Representantes que no asistieron - con excusa:

- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Hurtado Sánchez Norma
López Morales Nubia
Navas Talero Carlos Germán
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Pulido Novoa David Ernesto
Rivera Peña Juan Carlos
Rojano Palacio Karina Estefanía
Soto de Gómez María Cristina
Villalba Hodwalker Martha Patricia
Wills Ospina Juan Carlos

Total Representantes Con Excusa: once (11)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

- Piedrahíta Lyons Sara Elena

Total representantes sin excusa: uno (1)

En la Sesión Plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,

Handwritten signature of Norbey Marulanda Muñoz, Subsecretario General. Below the signature is a list of legislative records including 'Registro Electrónico Asistencia', 'Registro de Votación 0001', etc., and the official stamp of the Comisión de Ética.

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- NORMA HURTADO SANCHEZ
NUBIA LOPEZ MORALES
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Official resolution document 'RESOLUCION MD No 2919 DE 2018' dated 20 NOV. 2018. It authorizes the absence of Norma Hurtado Sanchez. The document includes the title 'LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES', the 'CONSIDERANDO' section, and the 'RESUELVE' section. It is signed by Alejandro Carlos Chacon Camargo (Presidente) and Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente).

Official resolution document 'RESOLUCION MD No 2951 DE 2018' dated 28 NOV. 2018. It authorizes the absence of Nubia Lopez Morales. The document includes the title 'LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES', the 'CONSIDERANDO' section, and the 'RESUELVE' section. It is signed by Alejandro Carlos Chacon Camargo (Presidente) and Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente).

RESOLUCION MD N° 2602 DE 2018
(17 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, mediante oficio de fecha octubre 09 de 2018, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para salir del país entre el 2 y el 8 de diciembre de 2018, con el propósito de participar en su calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos en la tercera edición del Curso Internacional de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos MERCO-SUR, a realizarse en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y ocho (08) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y ocho (08) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 OCT. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermana Tefur Vizcaino
Secretaria General

RESOLUCION MD N° 2946 DE 2018
(27 NOV. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio radicado el 23 de noviembre de 2018, informa ante el Secretario General de la Corporación, su ausencia de la sede congresual entre el 5 y el 8 de diciembre de 2018, en razón a su participación en la Reunión de Cocreación de Planes de Acción de Parlamento Abierto ParIAméricas, a realizarse en la ciudad de Santiago, Chile.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días cinco (05) y ocho (08) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días cinco (05) y ocho (08) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **27 NOV. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Herman Tefur Vizcaino
Secretaria General

RESOLUCION MD N° 2692 DE 2018
(30 OCT. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, mediante oficio de fecha octubre 18 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para atender la invitación cursada por el Instituto Republicano Internacional (IRI) junto con la Cámara de Representantes "The House Democracy Partnership" (HDP), de Estados Unidos, y asistir a un intercambio en Washington D.C., en la semana del 1 al 8 de diciembre de 2018.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días uno (01) y ocho (08) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días uno (01) y ocho (08) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 OCT. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Herman Tefur Vizcaino
Secretaria General

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

JIZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
GUSTAVO HERNAN PUESTES DIAZ
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
MARTHA VILLALBA HODWALKER
KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO

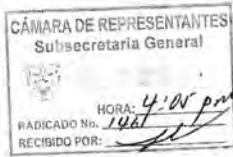
Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes



Honorable Representante
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Departamento de Atlántico

Bogotá D.C. 5 de diciembre de 2018

Doctor
NORBEY MARULANDA
Sub secretario
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Incapacidad

Por instrucción de la H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, adjunto certificado de incapacidad expedido a su nombre por dos (2) días a partir del día 5 de diciembre.

Sin otro particular y agradeciendo la atención del caso.

Cordialmente,

[Signature]
FARID ANTONIO JULIAO
Asesor
UTL Representante a la Cámara
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Departamento del Atlántico

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio nuevo del Congreso
Carrera 7ª No 8-68
Teléfono 4325100- Ext 3506
Oficina 515

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2018

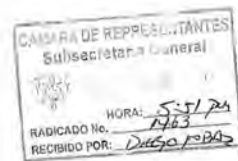
Doctor
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Reciba un Cordial Saludo:

Con la presente me permito remitir transcripción de la incapacidad médica, para justificar válidamente la inasistencia del Representante Cámara GUSTAVO HERNAN PUENTES DÍAZ, a las sesiones de comisión y plenaria del día 5 de diciembre del año en curso.

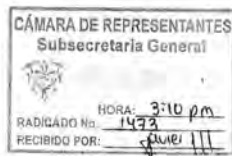
Atentamente,

[Signature]
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C.
Funcionario UTL.



Bogotá, D.C., 10 de Diciembre de 2018

Doctor
NORBEY MARULANDA
Subsecretario
Cámara de Representantes
Ciudad



Ref.: INASISTENCIA PARLAMENTARIA

Respetado Doctor:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO y para la respectiva excusa a la sesión plenaria del día 05 de Diciembre del presente año, me permito adjuntar la respectiva incapacidad médica.

Sin otro particular.

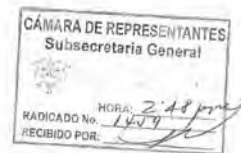
Atentamente,

[Signature]
SANDRA PATRICIA NIÑO ARCINIEGAS
Asistente UTL



BOGOTA, D.C. 5 de diciembre de 2018

Doctor
NORVEY MARULANDA MUÑOZ
SubSecretario
Cámara de Representantes



ASUNTO: Excusa inasistencia Sesión Plenaria MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018, Represente Juan Carlos Rivera Peña.

Señor Secretario:

Atendiendo las instrucciones del H. Representante JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, me permito anexar a la presente copia del certificado de incapacidad médica; con el ruego muy especial que se sirva excusarlo ante la Mesa Directiva y miembros de la Plenaria.

Por su atención y colaboración,

Atentamente,

[Signature]
MARÍA ELENA RAMÍREZ GÓMEZ
Asistente
H. Representante JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

ANEXO: lo anunciado(un folio)

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES
 ESTADO DEL TRAMITE Sin Reconocimiento
 No: 1129359

INFORMACIÓN DEL AFILIADO
 No IDENTIFICACIÓN: 1140548178
 NOMBRES Y APELLIDOS: ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
 TIPO AFILIADO: COTIZANTE
 TIPO DE COTIZANTE: Dependiente

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA
 CÓDIGO DA DE ID: 0081
 FECHA INICIAL: 2018-08-29
 FECHA FINAL: 2019-01-31
 DÍAS OTORGADOS: 176
 DÍAS ACUMULADOS: 0
 ORIGEN: Maternidad
 SEMANAS GESTACIÓN: 39
 TIPO: NUEVA
 ÁMBITO: Amputación Quiérgica
 FECHA EXPEDICIÓN: 2018-09-08

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR
 No IDENTIFICACIÓN: 899999098
 RAZÓN SOCIAL: CAMARA DE REPRESENTANTES

Observaciones:
 Inesistencia Asistida Validada

Notas:
 -Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta Inesistencia o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles. -El reconocimiento de la prestación económica esta sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Art. 3 Decreto 047 de 2000.

OFICINA O IPS DE EXPEDICIÓN: Corporación Ips Costa Atlántica-Barranquilla Sur
 Usuario que expide: Daniela Espinel Sienzo

FIRMA AUTORIZADA

Bogotá D.C., diciembre 10 de 2018.

Doctor
NORBEBY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General.
 Cámara de Representantes.
 Ciudad.

Referencia: Excusa inasistencia sesión Plenaria.

Respetado doctor Norbey Marulanda.

Mediante el presente escrito y obrando dentro del término, comedidamente me permito presentar excusa válida por la inasistencia de la Representante a la Cámara MARTHA VILLALBA HODWALKER, a la sesión de la Plenaria, del día miércoles 5 de diciembre, de acuerdo con lo preceptuado en artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y concordantes con la Constitución Política.

De usted cordialmente,

Juan Carlos Ruiz Camacho
JUAN CARLOS RUIZ CAMACHO
 Asesor Unidad de Trabajo Legislativo.
 H.R. Martha Villalba Hodwalker.

CÓDIGO DE BARRAS
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 RADICADO No. 1432
 HORA: 2:20 pm
 RECIBIDO POR: [Firma]

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018 - 2019 del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.

Publicación informe Comisión Accidental en la **Gaceta del Congreso número 1053** de 2018.

Comisión Accidental: honorable Representante **Neyla Ruiz Correa**.

Anuncio: diciembre 4 de 2018.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **Alberto Carrasquilla Barrera** y la Ministra de Minas y Energía, doctora **María Fernanda Suárez Londoño**.

Comisión Cuarta coordinadores: **Álvaro Henry Monedero Rivera**.

Ponentes: **Modesto Enrique Aguilera Vides, Hernán Banguero Andrade, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jimmy Harold Díaz Burbano, Hernán Humberto Garzón Rodríguez.**

Comisión Tercera, coordinadores: **Jhon Jairo Roldán Avendaño, Wadith Alberto Manzur**

Imbett, Wilmer Ramiro Carillo Mendoza, Jhon Jairo Berrío López, José Gabriel Amar Sepúlveda.

Ponentes: **Yamil Hernando Arana Padauí, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Carlos Mario Farelo Daza, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Víctor Manuel Ortiz Joya.**

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 788** de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 921** de 2018.

Texto aprobado en Comisiones Conjuntas: **Gaceta del Congreso número 1077** de 2018. Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 1086** de 2018. Aprobado en Comisiones Conjuntas (Terceras y Cuartas): noviembre 1º de 2018.

Anuncio: diciembre 4 de 2018.

2. Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los (100) años de la Fuerza Aérea Colombiana.

Autor: Senador **Luis Fernando Duque García**.

Ponente: Representantes **José Ignacio Mesa Betancur, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Enrique Benedetti Martelo.**

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 868** de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 934 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1079 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2018.

Anuncio: diciembre 4 de 2018.

3. Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado, por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

Autor: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponente: Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 810 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 939 de 2018. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1087 de 2018. Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: noviembre 13, 14, 15 y 19 de 2018.

Anuncio: diciembre 4 de 2018.

4. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69 de 2017 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacias en el departamento del Meta, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

Ponente: Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 345 de 2018. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 808 de 2018. Aprobado en Comisión Segunda: junio 5 de 2018.

Anuncio: diciembre 4 de 2018.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

NORBEBY MARULANDA MUÑOZ.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Buenas tardes para todos, Secretario abra registro por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Buenas tardes señores Representantes, señores de las barras, a la teleaudiencia en el Canal del Congreso y Canal Institucional, por instrucciones del señor Presidente se ordena abrir el registro siendo las 3 y 27 de la tarde, señores Representantes pueden registrarse.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Representante Gómez ya se registró? Representante Gómez puede inscribirse.

Secretario certifiquemos el quórum por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, se ha constituido quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno señores se abre el uso de la palabra para las personas que quieran dejar constancias, aclaro a toda la plenaria que las constancias no son para hacer debates como tal, tiene la palabra el Representante Mauricio Toro del partido Alianza Verde Bogotá.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, la constancia que quiero dejar hoy es frente a la actitud del Gobierno nacional con la radicación del proyecto de ley de regalías, yo entiendo que por falta de pericia y experiencia el Gobierno ha venido presentando tarde todos los proyectos de ley y ha querido que nosotros le pupitriemos como si esto fuera una notaría cada uno de los proyectos que presenta, además con falta de técnica legislativa, pero lo grave de lo que están haciendo hoy y esa es la constancia que quiero dejar es que ellos conocen y saben que si hoy no se aprueba la ley de regalías la podrá expedir el Presidente por decreto, y lo que están buscando con esa radicación que apenas hicieron ayer que no quieren que tengamos el tiempo suficiente para examinar cada uno de los artículos, es que nosotros tengamos que aprobar presionados por la ley de tenerla que aprobar hoy antes de las doce de la noche.

Para mí esa es una manipulación que le permite al Gobierno meter micos sin que nosotros podamos hacer el debate extenso, razón por la cual quiero

protestar en este momento por la forma como están manipulando al Congreso de la República y decirle al Gobierno nacional que esto no es un despacho notarial y que aquí se debate y se defienden los intereses de los colombianos y no de unos pocos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Toro, se les recuerda que está prohibido aplaudir dentro del recinto, Representante Édgar Gómez, Representante Édgar Gómez, siguiente Representante Fabián Díaz Plata del partido Alianza Verde coalición Santandereana.

Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, quiero dejar como constancia y es que expresamos nuestro rechazo a las listas cerradas, las cuales no son más que cerrarle la puerta a la democracia, si fuera por listas cerradas hoy no estaría en el Congreso de la República ya que soy joven, no pertenezco a familias políticas, ni adineradas, desarrollé mi campaña en las calles de bus a bus sin vallas, sin afiches, porque hemos denunciado a las mafias corruptas porque nos han quitado tanto que nos quitaron hasta el miedo de enfrentarlas y ahora lo que pretenden es quitarnos nuestro derecho sagrado a todos los colombianos de elegir y ser elegidos.

Por eso rechazamos esta idea absurda que han planteado, las cuales no son más que brindarles las garantías a los delfines de perpetuarse en el poder, porque quienes van a tener el poder de elegir van a ser los que tengan el bolígrafo de los partidos en sus manos, así que rechazamos contundentemente estas listas cerradas, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Lozada no es necesario alterarse siempre tendrá el uso de la palabra en esta Presidencia, Representante Neyla Ruiz Partido Alianza Verde departamento de Boyacá, adelante Representante.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente muy buenas tardes para todos, quiero dejar constancia que el 1° de diciembre pasado se conmemoraron los 17 años de la masacre del Páramo de la Sarna en el departamento de Boyacá, donde quince personas que se transportaban en la ruta de Cotracero del municipio de Sogamoso hacia el municipio de la Labrazagrande en mi provincia de la Libertad, fueron vilmente asesinadas, quiero enviar desde aquí a los familiares de las víctimas y sobrevivientes con quienes nos reunimos el pasado 2 de diciembre en el lugar de los hechos, una voz de aliento por este hecho que enlutó a nuestro departamento y a todo el país, lo único que en este momento ha quedado es la memoria porque desafortunadamente el Estado no ha hecho justicia.

Por eso queremos hoy desde aquí hacer el llamado para que se haga justicia y se dé celeridad en el proceso de la reparación integral a las familias de estas quince víctimas, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Ruiz, Representante Peinado partido Liberal, paciencia Representante Lozada.

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo espacial para usted y para todos mis colegas y compañeros de trabajo, insistimos en la problemática de Hidroituango, a hoy persisten alrededor de 26.000 damnificados, 129.000 desplazados y 362.000 afectados, EPM dijo que había cumplido con el plan de daño colateral al cual tiene plazo para presentarlo al 26 de diciembre, sin embargo no es cierto y no hemos recibido respuestas satisfactorias, en este momento las gentes del Bajo Cauca Antioqueño siguen afectados en su vida en sociedad, siguen afectados en su desarrollo económico, en la planeación de su territorio y EPM promete, promete el gerente y nada que cumple, hasta cuándo señor alcalde Federico Gutiérrez, hasta cuándo Gerente de EPM, hoy queremos dejar esta constancia a nombre de los habitantes del Bajo Cauca Antioqueño, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante John Jairo Bermúdez, se prepara el Representante Lozada por favor.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, para dejar una constancia de rechazo a la forma como en Antioquia se está celebrando el Primer Foro Internacional Antidrogas y no tienen en cuenta al señor gobernador del departamento, un departamento que ha venido dando la lucha con inversiones en drones tratando de minimizar los cultivos sembrados en nuestro departamento, un gobernador que le gusta pedir resultados en seguridad, hacer autocrítica por la ineficiencia y le gusta innovar para que a la seguridad le metan ciudadanía, un gobernador que ha dado la cara a nivel nacional e internacional en la lucha antidrogas y en esta en este foro internacional ni siquiera la cúpula de la Policía Nacional que es la encargada de celebrar este foro internacional lo invitó para que hiciera parte de este foro tan importante para el país como para Antioquia.

En ese sentido quiero señor Presidente dejar una constancia de rechazo de la forma como los altos mandos militares vienen tratando el departamento de Antioquia en cabeza del señor gobernador, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Doctor Lozada, sonido al doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente y muchas gracias al Presidente Asprilla, Presidente yo quiero dejar una constancia en el siguiente sentido y es que yo sí quiero controvertir las declaraciones del Presidente de la Comisión Primera el doctor Samuel Hoyos esta mañana en la W, el doctor Hoyos que es mi amigo a quien quiero y respeto de forma infundada Presidente le ha atribuido a usted al Presidente Chacón la responsabilidad del hundimiento de la reforma a la justicia.

Pero yo quiero señalarle al Presidente de la Comisión Primera que esta mañana sesionó en este recinto las Comisiones Conjuntas Económicas para tratar los temas de la ley de financiamiento, que esta mañana sesionó la Comisión Quinta, que sesionaron las comisiones séptimas, las comisiones sextas, no hubo una comisión que no sesionara esta mañana, luego que no nos vengan a decir que aquí no se debatió la reforma a la justicia por una razón distinta a la voluntad del Presidente de no haber citado a la comisión Primera, yo estuve aquí desde las 7 de la mañana como lo estuvieron prácticamente los 38 miembros de la Comisión Primera y nadie nos llamó a que sesionáramos para debatir la reforma a la justicia.

Así que yo no creo que sea de ninguna manera responsable salir a los medios de comunicación a echarle la culpa al Presidente de la Cámara y por lo tanto indirectamente al Partido Liberal es un acto de absoluta irresponsabilidad y quiero decir que aquí que el único responsable es el doctor Samuel Hoyos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quien quiere replica, doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente mire, uno queda triste y lamentando que el doctor Juan Carlos se porte así, mire nosotros con ustedes queridos colegas del Partido Liberal hemos sido respetuosos, hemos tenido debates en su momento cuando el doctor Harry González que no está acá y no me gusta hablar a las espaldas de los demás sino decir las cosas por su nombre y decirle claramente, le manifesté cuáles eran los argumentos.

Ahora Presidente, yo creo que aquí queda claro que todos queremos una reforma a la justicia y que tenemos que trabajar sobre lo construido, pero no es momento de venir a dar debates o decirle a usted Presidente de quién es la culpa, aquí creo que todos tenemos la culpa y yo soy el primero en asumirlo, todos tenemos la culpa y soy el primero en decirle que debí presionar para que se diera el debate, sin embargo se hundió y doctor Juan Carlos aquí hay que construir, unir y dejar de dividir como usted

siempre lo hace, yo respeto al Partido Liberal, parece que usted lo único que quiere hacer acá es sabotaje a la agenda legislativa y lo digo por usted porque no lo he coincidido con los demás colegas que han sido supremamente respetuosos del Partido Liberal, así que le exijo que respete y que debata con argumentos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, doctor Lozada su señoría sabe que no hay réplica de réplica, ¿En razón a qué es que quiere hacer intervención?, doctor Lozada para que me explique, ya le dije al doctor Lozada que no hay réplica de réplica pero no sé si sea para eso, dele el uso de la palabra al doctor Lozada para que explique qué es.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Discúlpeme Presidente es que yo en ningún momento, en ningún momento ataque al Centro Democrático, no dije es culpa del Centro Democrático, dije es la responsabilidad de Samuel Hoyos.

Número dos, yo de ninguna manera estoy hablando a las espaldas de Samuel Hoyos, que no esté presente en el recinto es otra cosa, pero es que en el momento de dejar las constancias en la plenaria estoy haciendo de forma pública como él salió a responsabilizarlo a usted en la W esta mañana, porque si él no hubiera salido a echarle la culpa a usted yo no estaría dejando esta constancia, luego esto no es una animadversión de mi parte con el Centro Democrático ni con ninguno de sus miembros, es una controversia con el Presidente de mi comisión que salió a decir que la culpa del hundimiento de la reforma a la justicia la tiene el Presidente Chacón y me lo tomo personal porque cuando dicen eso lo que quieren decir es que es el partido Liberal.

Luego discúlpeme usted doctor Édward Rodríguez, ¿Cuál ha sido la traba que yo le he puesto a su agenda legislativa, será que yo tengo ese poder de ponerle trabas a la agenda legislativa aquí?, yo puedo digamos disentir y también aprobar como hice con la reforma política el proyecto del Gobierno, yo soy independiente y cuando estoy de acuerdo lo afirmo y cuando no, no, no le he puesto ningún tipo de trabas, más bien su intervención es un insulto aquí no solamente a mí, sino a la bancada del Partido Liberal al salir a defender lo indefendible, el señor Samuel Hoyos salió a atacar al Presidente de la Cámara de Representantes esta mañana en la W sin justificación y no fue capaz de citar la Comisión Primera para dar el debate de la reforma a la justicia, esa es la realidad, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a decir algo para que no a hacer ejercicio frente a todo que yo creo que no hay necesidad de hacer ciertos temas, pero yo voy a decir algo.

Primero, ayer ustedes acá vieron cuando esta Presidencia ante solicitudes del doctor Tamayo, del Presidente de la Comisión Cuarta doctor Édgar Gómez, del doctor Monedero coordinador ponente del proyecto de regalías, le decían a esta Mesa Directiva que por favor había que colocar hoy en el orden del día como prioridad y la celeridad en las modificaciones del orden del día el proyecto de regalías porque la ley exigía que hoy antes de la media noche esté votado el proyecto de ley bianual del presupuesto de regalías, inmediatamente sometimos a consideración esas proposiciones, mencionamos los partidos, partido de la U, partido Liberal y otros compañeros y esta plenaria aprobó ese orden del día rápido anunciamos dando muestras de lo que pretendía hacer la plenaria para salvar el proyecto de regalías, se colocó a las 9 de la mañana con el siguiente propósito, que cualquiera que tenga tres dedos de frente en el trámite legislativo lo entiende.

Este proyecto no es menor, 90 artículos, se votó en primer debate el 5 de noviembre, fue bajado después de un estudio muy fuerte de las comisiones económicas solo hasta el día de ayer a las 2 de la tarde por el trabajo arduo que tenían y tantas discusiones, porque se estaba supuesta o se está afectando la autonomía de departamentos y municipios, la idea era trabajar porque no tiene conciliación, no tiene posibilidades este proyecto de pasar mañana a anunciar una conciliación porque muere el 5, el propósito era precisamente iniciar esa discusión a las 9 de la mañana, el Gobierno nacional y los miembros de otras comisiones que podían trabajar mañana porque eso no muere, solicitaron que se corriera ayer a las 8 de la noche, comunicado nacional de la Presidencia y de la Mesa para que pudieran trabajar y pueden leerlo la tienen todos los miembros la comunicación desde las 8 de la noche, se pasó a las 3 de la tarde y a los asesores de su señorías diciendo que para que pudieran trabajar las comisiones conjuntas de Senado y Cámara de las comisiones séptimas, quintas, sextas por supuesto las económicas de la ley que le faltaban tres artículos, de terceras y cuartas de Senado y Cámara como lo hicieron hoy y ese comunicado nacional de prensa doctor Édward y Centro Democrático para que no sientan lo que de pronto pueden pensar o han hecho pensar, no el Centro Democrático sino el Presidente de la primera el doctor Hoyos, se anunció que además para que no se nos responsabilizara del hundimiento de reforma a la justicia, lo dice el comunicado, se aplazaba a las 3 de la tarde.

Todas las comisiones doctor Édward, todas, continuaron con su trabajo, todas, la única que no citó, ni continuó fue el doctor Hoyos quien tenía la potestad de hacerlo, me hubiera encantado a mí en plenaria hacerlo, no necesitaba al doctor Hoyos para que lo hiciera, por eso le trate de dar un respiro para que la citara y me la dejara a mí en plenaria que me hubiera encantado ejércele a ese esperpento de reforma a la justicia, muchas gracias compañeros y

ahora sigo dando constancias, doctor Inti, constancia el Vicepresidente doctor Inti.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, en medio de este pequeño resquicio de democracia que todavía le queda en el país que es la Cámara de Representantes, me permito hacer la siguiente constancia, llamo a todos los ciudadanos que han constatado cómo el ambiente político es gris, pesado por el humo que han querido crear, el humo que intoxica, el humo que confunde, el humo que no deja ver a lo lejos y que no deja ver en la cercanía, que no pierdan el foco de las cosas, los problemas existen son palpables, el grupo AVAL tiene un fiscal de bolsillo, la terna que se presentó es una farsa, no es posible que nos vengan a decir que el fiscal de bolsillo del grupo AVAL va a investigar la muerte de quien lo delató.

No es posible que quieran decirle a la opinión que esta crisis se superó cuando mandan una terna de personas que tuvieron relación íntima con la campaña de Óscar Iván Zuluaga, a ustedes ciudadanos no pierdan el foco de las cosas, no olvidemos que los estudiantes siguen en las calles maltratados y atropellados por este Gobierno, no olvidemos señora vicepresidenta y señor superintendente, acá los ciudadanos pueden hacer con su derecho lo que se les da la gana y si quieren retirar su dinero del grupo AVAL tienen todo el derecho y ustedes no los pueden perseguir y a usted señor fiscal de bolsillo, se lo digo acá como hombre de oposición, no le tengo miedo, no le tengo miedo ni a usted, ni a su gavilla ni a su pandilla, y a todos los ciudadanos fuerza, fortaleza porque la verdad saldrá a la luz, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante César Augusto Ortiz.

Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, Presidente para alzar mi voz de protesta y de rechazo frente a las actuaciones de frontera Energy con los campesinos que han capturado en el municipio de San Luis y Trinidad, han capturado a ocho campesinos, a ocho humildes campesinos que el único crimen que cometieron fue pedir que se cumplan los compromisos que han pactado con la comunidad, pedir que arreglen la vía que la misma personera ha dañado, que se ha hecho con mucho esfuerzo con recursos públicos, que paguen las compensaciones ambientales, que le den la oportunidad a la gente de la región, que paguen la inversión social y hoy esta empresa ha criminalizado la protesta, le han hecho perfiles delictivos a estos ocho humildes campesinos.

Rechazamos la forma de actuar de esta empresa petrolera, los delincuentes son ellos que le mienten a la gente, que atropellan al pueblo, queremos pedir y quiero pedirles a ustedes honorables Representantes que alcemos nuestra voz porque esto es una campaña para atemorizar a los campesinos que salen

a exigir sus derechos, quiero solicitar que se lleve un proceso justo respetando los derechos de nuestros campesinos, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Crisanto Pisso, por favor Representante.

Intervención del honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Gracias señor Presidente, a raíz del paro de la universidad pública en el país, comedidamente le solicito que en el momento que considere usted, declaremos sesión informal para escuchar a estos estudiantes que están aquí en Bogotá, es muy importante oírlos, no dejemos que la universidad quede a la deriva señor Presidente, solicitarle para que se puedan escuchar en esta plenaria, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Jorge Gómez Gallego.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo quiero dejar hoy dos constancias, una que tiene que ver con la forma irresponsable en la que el Gobierno nacional viene distribuyendo los recursos de regalías que no se han ejecutado, en primera instancia hicieron un megaocan en que distribuyeron cerca de seis billones de pesos de regalías a mi juicio de manera irresponsable acelerada y a última hora mientras el señor Ministro Carrasquilla nos mentía a los colombianos hablando de un déficit fiscal de un tamaño que no era el verdadero para pavimentar el terreno para una reforma tributaria, y hoy están poniendo a fondo el acelerador para repartir otros siete billones de pesos para entregarlos en un año electoral a alcaldes que seguramente los van a destinar a remodelar parques y arreglar aceras, que es el mecanismo más expedito para que la corrupción se quede con los recursos de nuestras regalías, en el momento en que estamos discutiendo el presupuesto bianual.

Y en segundo lugar, para solicitarle a usted señor Presidente y a la Mesa Directiva y las mayorías de esta Cámara, que ni se les ocurra caer en la tentación de la arbitrariedad en que ha incurrido la Mesa Directiva del Senado, usted nos ha dado garantías a la oposición en este recinto, se lo reconocemos con gallardía, pero le pedimos que no vamos a caer en esa actitud autoritaria de la Mesa Directiva del Senado, que ha impedido la culminación del debate sobre las actuaciones corruptas del Fiscal General de la República en el caso de Odebrecht y las arbitrariedades que se han venido cometiendo en las comisiones económicas y en las comisiones conjuntas sextas de Cámara contra la oposición, a la que se le ha negado la posibilidad de discutir sus propuestas en el tema de reforma de las TIC, la ley Carlos Slim, la ley a favor de Orbitel de Caracol y RCN televisión y en el caso de la Comisión Sexta una arbitrariedad increíble y en las terceras y cuartas,

donde la doctora Katherine Miranda ha hecho una denuncia importantísima sobre la negativa a discutir las proposiciones de la oposición.

Así que señor Presidente le reitero el reconocimiento de su comportamiento hasta ahora y espero que se vacune contra ese mal.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Adriana Magali Matiz

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, yo quiero dejar una constancia en el sentido que la Comisión Primera ha venido demostrando una gran responsabilidad y gran compromiso con las reformas que han puesto a su trabajo y a su disposición y así lo hicimos con la reforma política y quiero dejarlo expresamente por la bancada del partido Conservador, a pesar de que la reforma a la justicia nos fue allegada el día viernes por la tarde, realizamos un estudio todo el fin de semana, el día lunes nos reunimos con los demás ponentes quienes fuimos asignados ponentes y presentamos la ponencia dentro de los términos que establece la norma.

Quiero dejar la constancia que la bancada del partido Conservador no solamente los integrantes de la Comisión Primera o la Cámara, sino toda la bancada del partido Conservador siempre ha estado en disposición de dar el debate, no solamente por la reforma a la justicia sino también por las reformas que está presentando el Gobierno nacional.

Y en ese sentido Presidente, quiero decirle que seguiremos estando a disposición como partido de Gobierno que somos, dándole el apoyo al Presidente Iván Duque y a las reformas que esté presente ante el Congreso de la República.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los miembros de la Corporación, para darle un llamado fraterno al Gobierno nacional para que se disponga todo lo necesario y la voluntad necesaria y atienda los requerimientos de la movilización de los estudiantes, de los maestros y los sectores populares en defensa de la educación pública y esa lucha incansable por los recursos para la educación, necesitamos precisamente que en las diferentes iniciativas de tipo legislativo que se están buscando recursos se adelanten para que el Gobierno tenga la posibilidad de encontrar los recursos y atender ese justo reclamo de los estudiantes colombianos para la educación pública.

Queremos precisamente desde la aprobación inclusive en la ley, en esta ley que vamos a estudiar seguidamente que tiene que ver con el sistema bianual de regalías, poder nosotros destinar los

recursos, parte de esos recursos aun cuando no es una fuente permanente y estable pero sí es una posibilidad para atender este problema de manera coyuntural, al menos aspiramos a que el Gobierno entienda y disponga lo necesario para que llegue ese acuerdo y los estudiantes puedan levantar el paro del sector educativo para que todos contribuyamos a resolver este gran problema, sin educación de calidad sin posibilidades de acceder a la educación la sociedad colombiana no podrá avanzar, es una lucha justa, necesaria la cual acompañamos y defendemos, por la defensa de la educación pública, por la defensa de la educación de los sectores más populares de nuestra sociedad, estamos respaldando y llamamos al Gobierno a que atienda las justas reclamaciones de los estudiantes y los profesores y el sector educativo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente, el Presidente Iván Duque en su campaña fue a las regiones productoras de carbón, de petróleo y manifestó que consideraba injusto que la actual ley de regalías tuviera un poco porcentaje de participación para las regiones productoras, en ese entretanto después de la posesión del Presidente Iván Duque junto con la bancada de Cambio Radical, presentamos un proyecto de reforma constitucional que buscaba ampliar la participación de las regalías directas precisamente para hacer gala incluso a la promesa de campaña del Presidente Iván Duque, hoy vemos con bastante preocupación que el proyecto mediante el cual nosotros buscábamos darle esas garantías nuevamente a las regiones productoras, está muerto y está muerto debido a que en la presidencia de la Comisión Primera del Senado de la República el proyecto no fue anunciado de manera tal que ya no alcanzan los tiempos para que este proyecto pueda salir adelante.

Pero lo que más me preocupa y por eso quise hacer esta intervención, es que lo que dicen es que el Gobierno nacional no está de acuerdo con él, un proyecto de ley que incluso habla del aumento de un porcentaje en una menor medida de lo que hablaba en su momento en campaña el Presidente Iván Duque, yo sí quiero que este tema nos lo aclaren la Ministra de Minas, el Ministro de Hacienda y si es posible el mismo Gobierno nacional a través del Presidente Iván Duque para determinar si es cierto que en algo tuvo que ver la no complacencia del Gobierno con este proyecto con el no anuncio del mismo y su muerte en la Comisión Primera del Senado de la República, este es un hecho grave para las regiones productoras que teníamos fundada nuestras esperanzas en este proyecto para devolverle algo de equidad al Sistema General de Regalías, pero con esto nos vemos en la lamentable pero en la lamentable necesidad de contarle a nuestros electores

y a las regiones productoras que el proyecto se ha hundido por falta de trámite en la Comisión Primera del Senado de la República.

Señor Presidente quería dejar esta constancia y quería mandar también este mensaje al Gobierno nacional, con el fin de que se pudieran manifestar y decirnos si es cierto o no que estaban en desacuerdo con este proyecto, lo cual contradeciría lo prometido por el Presidente Duque en su campaña, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Abel Jaramillo ya los tengo anotados aquí, doctor Jaime, doctor Calle y Ardila, para poder abrir ya registro y votar el orden del día apenas terminen, entonces doctor Abel.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, queremos en nombre de la comunidad indígena y los pueblos originarios a nivel nacional dejar una constancia a la vez una denuncia por la masacre ocurrida el pasado 2 de diciembre en el municipio de Ricaurte Nariño donde varios líderes fueron asesinados de la comunidad Awa, estas comunidades ya tenían un antecedente en las cuales se presentaron varias masacres en épocas anteriores y que hoy desafortunadamente vuelve el terror, vuelve la muerte a estas regiones.

Y en otro aspecto, la Comisión de Paz de la Cámara como integrante acompañamos el proceso del departamento del Chocó el fin de semana donde las comunidades y el comité cívico afrodescendiente y comunidades indígenas reclaman por un acuerdo humanitario para que el Gobierno en este momento pueda de cierto modo intervenir frente a la crisis humanitaria que está viviendo este departamento, acompañamos el municipio de Bojayá en el municipio de Quibdó y de Istmica y lo que vemos es una gran problemática de conflicto armado en estos territorios, hay confinamiento, existe reclutamiento, minas antipersona y las comunidades se encuentran en un nivel e vulnerabilidad tanto físico como cultural.

Por eso instamos al Gobierno para que intervenga de manera directa tanto en el departamento de Nariño en la garantía de derechos como el departamento del Chocó, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante, doctor Gabriel Santos.

Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias señor Presidente, usted ha sido un hombre justo con la palabra y le pido después le seda la palabra a alguien que quiere dar sus explicaciones así como usted las dio, pero yo quisiera dejar en claro un par de cosas que vi esta semana, con atención he visto las declaraciones del Senador Gustavo Petro, por lo menos he visto ocho versiones distintas que me dejan una cantidad de

inquietudes y creo que al país le dejan una cantidad de inquietudes y será la justicia quien determine si la escabrosa escena de la recepción de incontables fajos de billetes en una lúgubre sala fue un delito o no, eso no me corresponde, pero con mucha tristeza he visto cómo eso dividió al país, cómo lograron ideologizar la corrupción, cómo algunos consideran una corrupción aceptable y otra inaceptable de acuerdo al sector político que la esté cometiendo, como logramos encasillarnos en si debemos dar uno u otro debate y no los dos y con sorpresa he visto cómo la izquierda de este país otrora tan implacable con la corrupción del Centro y de la Derecha, se ha vuelto absolutamente indulgente cuando la corrupción la cometen sus copartidarios, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, quiero dejar una constancia de lo que viene pasando que no ha terminado y es el paro de los estudiantes universitarios y de los profesores, ya van 53 días de paro, estudiantes que vienen caminando a lo ancho y largo de todo el territorio para llegar a la ciudad de Bogotá y muchos de ellos que han solicitado en las diferentes comisiones de educación, en las diferentes plenarias y esos muchachos no han sido escuchados.

Yo quiero dejar constancia Presidente en la desatención que se ha tenido por nuestros estudiantes y profesores, además quiero dejar en la mesa lo que le cuesta este paro a las universidades y que el Gobierno no ha atendido, son 26 universidades en paro, cada mes le cuesta más o menos cuarenta mil millones de pesos a las universidades y lo que están exigiendo los estudiantes y los profesores es muy poco, yo sí le hago el llamado al Presidente de la República al señor Duque, la plata si hay, lo que no hay es voluntad política para poder buscar los recursos que se necesitan que además no son muchos para lo que han invertido en otras cosas señor Presidente.

Ojalá el costo político no sea más grave de lo que está pasando hoy que por eso las encuestas están en el 26 por ciento solamente de favorabilidad, muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Buenas tardes, es una constancia dividida en tres secciones, la primera sección es un llamado al Ministerio del Trabajo, a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo porque en Buga despidieron a los trabajadores José Jair Velasco, Diego Fernando Arango, Jaime Díaz, Walter Sánchez, Óscar Serrano, Gustavo Viáfara desde el año 2000 y se ha fallado en dos ocasiones para que los reintegren y sigue el municipio de Buga sin reintegrarlos, los órganos de control deben actuar.

De igual manera en la ciudad de Buga se viene desarrollando una huelga desde hace siete años, los trabajadores de Sintradit de la multinacional Cristar llevan 7 años sin que se les atiendan sus justas demandas.

Y en tercer lugar, una constancia de exigencia al Gobierno nacional de garantías y respuestas a estudiantes, profesores y trabajadores movilizados en defensa de la educación pública, ya he escuchado varias constancias en el mismo sentido, las suscribimos porque después de tanto tiempo lo único que se ha logrado es los intentos de estigmatización del movimiento estudiantil y también ninguna respuesta de solución y la represión del Esmad, ya es hora de que se resuelva esa situación, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Calle Partido Liberal, Córdoba.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Presidente, ante el oportunismo político reflejado esta mañana a la opinión pública donde se afirma que la reforma a la justicia se hunde producto de la falta de trámite del Congreso de la República porque se citó a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes esta mañana, debo dejar constancia que ese golpe de muerte del que habla el Representante Samuel Hoyos de ninguna manera se debe a una falta del Congreso de la República, sino más bien a que esta reforma falló desde su inicio, desde su concepción, no se concertó con los ciudadanos, mucho menos con la rama y aún menor fue esta concertación con el Congreso de la República, no podemos endilgarle esta responsabilidad a los que no lo tienen, esta situación se debe exclusivamente a la falta de interés del Gobierno en los trámites legislativos, de verdad que si bien no es un pecado la inexperiencia sí lo es endilgarle la responsabilidad a los que no lo tiene.

Y Presidente decía Miguel de Cervantes, qué locura o qué desatino me lleva a costar las faltas ajenas siendo tanto lo que tengo que decir de las mías y es que Representante Jaime el que las hace se las imagina, es de verdad irresponsable que un Gobierno que prometió probidad, un Gobierno que prometió hacer las cosas por encima de la mesa ha tratado de torpedear y lo consiguió, el proyecto de acto legislativo de origen parlamentario que buscaba reformar el Sistema General de Regalías, que buscaba devolverle en aras de la equidad los recursos a las regiones, esos mismos recursos que prometió devolverle el Presidente Iván Duque allá en Uribí, allá en la Guajira a las regiones productoras, aquí tuvimos la presencia de varios funcionarios del Ministerio de Minas, aquí tuvimos la presencia de Jaime Amín intentando torpedear el proceso y lo consiguieron hacer desde la Comisión Primera del Senado de la República cuando se presentó la ponencia desde el 27 de noviembre y no se le dio el trámite y lograron su objetivo, no le quieren

dar la cara al país, no le quieren decir la verdad a los municipios productores que ustedes también van a quedarse con sus regalías, que ustedes van a incumplir la promesa de campaña, que ustedes no les importa que estos municipios se estén quedando con la miseria, con la protesta social, con el sufrimiento de sus comunidades, con la violencia, sean sensatos, hablen con la verdad, salgan a decir por qué no están de acuerdo, pero no actúen con cobardía tratando de torpedear los procesos por falta de procedimiento, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente, Presidente yo quiero dejar constancia hoy de un hecho que ocurrió y es el naufragio del conato de reforma a la justicia, yo quiero primero celebrarlo, yo quiero celebrar que ese proyecto de acto legislativo haya naufragado en el Congreso de la República y quiero también dejar aquí constancia y es que contrario a lo que rezan los titulares de los medios de comunicación, yo sí celebro que un proyecto como ese no haya pasado, ese es un proyecto que limitaba al acceso a la justicia, es un proyecto que no fue concertado con las Cortes y es un proyecto que contiene desafortunadas propuestas.

Como partido Liberal siempre nos opusimos a ese proyecto, siempre desde un principio nos propusimos y aquí ha venido haciendo escuela en el Gobierno y en algunos integrantes del Gobierno del Congreso porque son afines al Gobierno, que cada vez que no les pasa un proyecto le tiran piedras al Congreso y eso no puede ser, debatir los proyectos de acto legislativo, debatir los proyectos de ley no puede ser satanizado para eso nos eligen en este congreso y aquí estamos para dar los debates, en ese proyecto de la reforma a la justicia se dieron todas las garantías, se invitaron a las Cortes, se invitó a la academia y los tiempos no le dieron y antes de tirar piedras desde la Comisión Primera el Presidente de la comisión que no lo veo el doctor Hoyos, pues debió citar muy sencillo, hoy puedo citar a debate como citaron muchas comisiones más y hubiese evitado que el proyecto naufragara, pero quiero celebrarlo que haya naufragado y que hoy no esté vigente, mil gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Édward.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente mire usted dio las garantías, se acabó todos los oradores y aún sigue dando la palabra, yo le pido Presidente que por respeto al orden del día sigamos con los proyectos de ley a fin de que podamos avanzar sobre lo que nos une y no seguir con esta pelea insulsa, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias señor Presidente, yo quisiera hablar de un tema más amable, ya lo que es la discusión de los proyectos pues bien podrá para que opinemos sobre ellos, pero yo creo que esta Cámara de Representantes toda sin ninguna excepción, debería declararse de plácemes al tener a una bella antioqueña como la deportista más connotada del mundo Caterine Ibargüen, no puede pasar inadvertido porque ese es un triunfo que no se obtiene todos los días, esta niña juguetona de la zona del Urabá cuando era muy pequeña siempre mostro todos sus dotes, su calidad humana y profesional, calidades que sigue ostentando con mucho orgullo.

Así que Colombia, Antioquia y Urabá se sienten bastante reconocidos, bastante complacidos y qué bueno que los homenajes no solamente sean retóricos, solamente no sean en reconocimientos verbales sino que esto se tradujera en recursos, en políticas públicas sobre todo en esa zona de Urabá que es una zona productora de deportistas de alto nivel, allá tenemos jugadores de fútbol, tenemos campeones mundiales de atletismo, en basquetbol, voleibol, etcétera, que buen reconocimiento, los boxeadores, medallas olímpicas por montones, qué bueno este momento pues para rendirle ese tributo de admiración a Urabá, a Caterine y a todos los deportistas de Colombia y que sea de paso también hablando del deporte, hoy el Atlético Junior se juega un paso muy importante en la copa Suramericana al jugar en Brasil, eso permitió que se postergara el torneo del fútbol colombiano cuya final la realizará con el Deportivo Independiente Medellín equipo de nuestros amores colegas queridos.

Lamentablemente la Dimayor hace cambios de última hora que no hizo en el pasado y qué bueno que Coldeportes se ocupara de mirar la legalidad de esos pasos y lo mismo la Superintendencia de Sociedades, de todas maneras, el deporte nos está uniendo y nos tiene sonriendo a todos para que cambiemos las voces disonantes por voces armoniosas y voces cariñosas, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La solicitó el doctor Crisanto y a usted Édward Rodríguez no más y la intervención de la doctora Ángela Robledo que lo han solicitado y el doctor Lizcano, y el doctor Jaime Rodríguez, esperen, listo entonces primero, para la solicitud que le ha hecho la plenaria el doctor Crisanto Pisso la Cámara de Representantes se declara en sesión informal, acepta la decisión informal para que pueda hablar la persona que pide estudiante el doctor Crisanto Pisso, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, tiene el uso el doctor Crisanto, 30 segundos a usted para que haga la presentación del señor.

Intervención del honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Muchas gracias señor Presidente, es darle un espacio a los estudiantes de las universidades públicas que vienen caminando desde el sur de Colombia aquí a Bogotá para que sean atendida su solicitud señor Presidente, por lo tanto, le solicito que por favor Presidente, Presidente que le coloque silencio a la gente para que podamos escuchar al estudiante y con merecido respeto por el esfuerzo que hacen, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perdón con todo respeto, los camarógrafos no se tienen que estar, mire lo que los congresistas me piden que les haga el favor y les deje entrar unas personas mire cómo termina volviéndose, por eso es que yo saco a todo el mundo, no estoy hablando del medio sino de todas las personas que veo ya están aquí en este debate, tiene el uso de la palabra el joven, tiene dos minutos, joven tiene dos minutos.

Intervención de Jonathan Zambrano, docente de la Universidad del Cauca:

Mi nombre es Jonathan Zambrano y soy docente de la Universidad del Cauca, me presento en nombre de los caminantes del macizo, el día de ayer un compañero estudiante amigo nuestro llamo la atención en el Senado sobre la situación de la crisis de las universidades públicas, un acto valeroso el cual se concretó en una intervención de cinco minutos, como profesores le damos nuestro total apoyo frente a las sesgadas apreciaciones de las que fue objeto en la réplica del Senador Álvaro Uribe.

Hoy estamos aquí presentes con ustedes señores Representantes a la Cámara, ustedes quienes son responsables de atender las necesidades de sus departamentos para hablar de esta necesidad común a cada una de las regiones, la educación, Representantes la educación pública está en crisis, la Universidad del Cauca por ejemplo aspira a obtener 18.520 millones en funcionamiento necesarios para reducir matrículas a 2.400 estudiantes de zonas apartadas y pobres del departamento, además se pretende utilizar este dinero para abrir una convocatoria de 50 plazas docentes, sin este recurso la Universidad del Cauca no es realmente incluyente y tampoco de calidad.

La situación profesoral que es la cual yo represento a nivel nacional es difícil, en el país hay 38 mil docentes y los profesores de tiempo parcial somos el 66 por ciento, es decir, somos mayoría a nivel

nacional, esto refleja que la universidad se basa en el principio neoliberal de flexibilización del trabajo de la labor docente, me explico, para el profesor de tiempo parcial el año no tiene doce meses sino que tiene ocho o nueve, los cuatro meses restantes el profesor y su familia se quedan sin seguridad social, no tenemos derecho tampoco a vacaciones, prima de vacaciones o de servicios, mantenemos la calidad de la docencia por pura vocación y sacrificio más que por una remuneración justa y es que no queda tiempo, nuestra semana escurre entre uno o dos trabajos adicionales.

Los profesores nos unimos a esta caminata con los estudiantes dejando atrás familia y empleos, salimos el 15 de noviembre para mostrarle al país que haremos lo que sea por la educación pública, ustedes políticos de las regiones tienen la misión de promover la educación en sus departamentos, no de moverse a la lógica de los cupos indicativos, tienen el deber de defender el futuro de quien los eligió de solo para que nos ayuden a defender los logros que resultan de esta lucha estudiantil, la cual seguirá el próximo año mucho más fuerte, les pedimos que incluyan a los estudiantes y profesores en la socialización del Plan Nacional de Desarrollo que ocurrirá en las regiones, les exigimos que estén al tanto de la situación de las universidades de sus departamentos.

Los profesores apoyamos al estudiantado porque gracias a ellos se ha vuelto a retomar la organización, se ha potenciado la lucha pacífica, se ha logrado un punto de articulación para diferentes sectores sociales, los estudiantes señoras y señores son los verdaderos héroes de esa lucha y nosotros sus acompañantes, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela Robledo, ¿Se declara en sesión formal la Cámara de Representantes?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, doctora Ángela Robledo y termina el doctor Jaime y después el doctor Hoyos.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, pues lo primero es informarle a la ciudadanía a través de este canal que nos ve en tantos lugares de Colombia, que hoy con la bancada de Decentes, con María José, con David, con Gustavo Bolívar, con Aída Avella y con un grupo gigantesco de ciudadanos y ciudadanas de Colombia Humana, acompañamos a Gustavo Petro a la Corte Suprema de Justicia para radicar una carta señor Presidente, en esa carta Gustavo Petro ofrece toda su colaboración para la investigación que de manera acelerada, apresurada presentó Néstor

Humberto Martínez y hay dos elementos en la carta que radicó Gustavo Petro.

Uno: Su disposición a decir la verdad como ya lo ha venido haciendo a través de los videos de las entrevistas, pero a estar absolutamente abierto a explicar sus actuaciones y en segundo lugar a expresar de manera explícita su confianza en la justicia colombiana y entonces que no se venga a decir aquí que queremos tapar, Gustavo Petro yo creo que es de los únicos políticos que frente a situaciones difíciles y dolorosas como lo que aparece en el video, que duele que es difícil, que es inexplicable y que él va a explicar con mucho más profundidad, está dispuesto a poner la cara, a no poner cortinas de humo, pero también nos ha alertado y ha alertado al país que el video es algo pero que vienen tras de cosas mucho más fuertes, sucias, complicadas, testigos falsos quizá y que hay que estar alerta.

Y en segundo lugar señor Presidente, a propósito de lo que en esta mañana oímos en algunos medios sobre lo ocurrido con la reforma a la justicia, yo he acompañado durante estos ocho años distintos intentos de reforma a la justicia y no me parece justo señor Presidente, por la manera como hemos trabajado en la Comisión Primera y en la plenaria, que se diga que es culpa de este Congreso el que no se hubiera trabajado de manera documentada, argumentada y oportuna el trámite de la reforma a la justicia, que no nos vengan a cargar de responsabilidades, de cara a un gabinete que en muchos temas de trámite ha fallado en su relación con el Congreso y no porque no haya mermelada, es mentira, aquí ha habido debate, deliberación, ejercicio de argumentación, son errores que se cometieron y como le dijeron nuestros compañeros liberales, esta reforma como fue expresamente establecido el dicho por quienes presiden las distintas Cortes, no fue concertada con ellos ni tampoco trae la resolución a tantos problemas a la justicia de los ciudadanos de a pie.

Entonces no aceptamos que se nos diga que fue culpa del Congreso, que fue negligencia del Congreso, aquí hemos trabajado bien desde la diferencia, desde los argumentos distintos pero le hemos cumplido al país y que esto no sea el argumento para su manía argumento de que lo que hay que hacer en Colombia es una constituyente, aquí hay Congreso está trabajando bien, quienes no están haciendo bien la tarea son las personas que acompañan a este Presidente que sin rumbo sigue cantando, sigue llevando guitarras a cualquier lugar de Colombia y no enfrentando los problemas de un país que hoy tiene tantas dificultades en su institucionalidad, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctora Ángela María, doctor Jaime Rodríguez se prepara el doctor Nilton Córdoba, lo voy a dejar para que usted cierre doctor Hoyos.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente, quiero sentar mi voz de protesta Representante Calle y Deluque por las acciones del Gobierno que hoy le critican a usted señor Presidente obstruir la discusión de los proyectos, el Congreso de la República a través de varios congresistas presentamos un acto legislativo para modificar el artículo 361 y subir mejor las regalías para beneficiar los departamentos productores y el Gobierno se dedicó a través del Ministerio de Minas y del asesor Jaime Amín a atravesarse y a usted señor Presidente le propusieron que no mandara el proyecto de acto legislativo al Senado de la República para que muriera en sus manos, pero usted teniendo claro la posición de nosotros los congresistas, tomó la decisión de enviarlo y allá en la Comisión Primera de Senado ha muerto ese proyecto por el Gobierno que hoy le pide a usted garantías para la discusión de los proyectos, que doble moral tiene el Gobierno cuando le exige a usted una cosa que ellos no hacen.

Yo quiero decirle que eso no es la forma de actuar de un Gobierno que se la pasa en cada uno de los departamentos productores prometiendo el 50 por ciento de las regalías como si todavía estuviera en campaña cuando tiene las herramientas en sus manos y nosotros que la usamos de la mejor manera ellos las obstruyen, eso es nuestro Gobierno, nosotros queremos decirle e invito a los Representantes de los departamentos productores que en voz de protesta de una forma de protestar cuando llegue el acto legislativo de la reforma política nos retiremos y no lo apoyemos ni repasemos ese proyecto del Gobierno, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Hoyos Presidente de la Comisión Primera, doctor Nilton Córdoba, doctor Nilton Córdoba además esperamos que cierre el doctor Hoyos.

Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Gracias Presidente, no Presidente solamente para dejar una constancia que producto de la ola invernal que azota hoy al departamento del Chocó, siete municipios que están sobre la rivera del río Atrato están prácticamente inundados en su totalidad y que el Gobierno nacional hasta hoy no ha hecho presencia, pero lo más importante, no queremos pañitos de agua tibia, necesitamos dragados en las bocas del río Atrato que eso de alguna manera alivia la situación de municipios como río Sucio que en épocas de invierno permanecen más de ocho meses debajo del agua.

Yo quiero Presidente que por su intermedio se le haga llegar al Gobierno nacional esta constancia y que permitan que la gente del río Atrato pueda vivir en condiciones dignas, porque de lo contrario no solamente en tema de salud sino también el tema de seguridad alimentaria se verá afectado en más de

siete municipios asentados en esta rivera, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Que los colegas pongan especial atención porque seguramente están afectados con un problema que le compete a la educación, a la construcción de colegios, como ustedes recuerdan la Ministra Parodi dispuso de un billón de pesos asignados al Fondo de Infraestructura Educativa el FIE que todos conocemos, ese billón de pesos fue contratado con una multinacional portuguesa Mota Engil, esta multinacional subcontrató con varios contratistas, con varios consorcios en la costa en todo el territorio colombiano y en nuestro departamento el departamento de Caldas, con mi compañero Félix Chica que hemos recorrido el departamento y hemos encontrado municipios como Salamina con su corregimiento San Félix, Victoria, Neira, Marmato y otros, esta multinacional tiene en obras inconclusas a muchos colegios, no le ha pagado a los contratistas y tiene en aprietos a los alcaldes y muchos de estos contratistas han tenido que suspender las obras y quedar los colegios inconclusos, se deben hasta 1.100 millones de pesos a ciertos contratistas.

En la costa está sucediendo igual, el Ministerio de Educación ha guardado silencio y hemos querido con varios parlamentarios hacer un control de debate político, un control político a la Ministra de Educación, al Fondo de Infraestructura y citarlos acá para que nos aclaren qué es lo que está pasando con esta multinacional portuguesa, queremos entonces radicar una proposición con mi compañero Félix Chica sobre los atropellos, la manera como están quedando inconclusas estas obras además se están cayendo los techos de esas escuelas, es una inversión gigantesca, la Contraloría, a la Procuraduría, a la Fiscalía que investigue esta situación que están padeciendo miles de colegios en Colombia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Lizcano, doctor Samuel Hoyos, tiene el uso de la palabra con plena libertad para que pueda exponer sus argumentos doctor.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias señor Presidente, Presidente yo no quiero profundizar en un debate estéril creo que no hay que llorar sobre la leche derramada, la reforma a la justicia desafortunadamente se hundió, pero no puedo dejar de referirme a lo que usted y el doctor Lozada han dicho acá en la plenaria y en algunos medios de comunicación y por eso en honor a la verdad quiero decir lo siguiente:

Es de público conocimiento y usted no lo ha ocultado sus reparos a la reforma a la justicia a la

que usted califico de esperpento, desde hace varias semanas usted ha tenido una discusión pública con la Ministra de Justicia alrededor de esta reforma y eso es válido, yo creo que usted como parlamentario está en la libertad y tal vez en la obligación de hacer las observaciones que tenga frente a una propuesta del gobierno nacional en materia de justicia, eso me parece que está bien, pero yo hubiera preferido señor Presidente que la reforma se hundiera en un debate y no por ausencia de él.

Ayer habíamos anunciado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el debate sobre la reforma al acto legislativo de la reforma a la justicia para el día de hoy a las 9 de la mañana, usted decidió citar a la plenaria para la misma hora y como ustedes bien saben queridos colegas, las comisiones no pueden sesionar simultáneamente con la plenaria, razón por la cual me vi obligado a cancelar la citación de la Comisión y anunciar públicamente lo que era un hecho, el hundimiento de la reforma a la justicia.

Alrededor de las 9 de la noche como cualquiera de los miembros de la Comisión Primera y la Secretaría de la Comisión lo pueden certificar, enviamos un mensaje cancelando, no aplazando, cancelando la citación a la comisión en virtud de la citación que usted había hecho doctor Chacón, pero alrededor de las 11:30 de la noche aparece un comunicado suyo aplazando, un comunicado que lo conocí, lo vine a conocer esta mañana que además no llegó al correo oficial y que me hacía imposible convocar de nuevo la sesión de la comisión Primera y usted que conoce bien el reglamento señor Presidente, sabrá que el artículo 84 indica que para volver a citar hay que hacerlo oportunamente, a mí me pareció que no era oportuno entre gallos y medianoche volver a citar a los miembros de la comisión.

Así que Presidente, yo respeto su decisión de haber hundido la reforma a la justicia, lo que no me parece de buen gusto señor Presidente es que pretendan lavarse las manos con la Comisión Primera que ha sido diligente en el trámite de todos los proyectos de ley y de acto legislativo, no solo de iniciativa del gobierno nacional sino de iniciativa parlamentaria, yo recibí el expediente por parte de la Secretaría de la Cámara de Representantes el día viernes pasadas las 4 de la tarde, cuando ya prácticamente no había funcionarios en la comisión, a pesar de eso notificamos a los ponentes quienes de manera diligente radicaron ponencia el día de ayer habiendo llegado a un consenso con la Ministra de Justicia, hoy era el último día que teníamos para darle trámite a ese acto legislativo, pero desafortunadamente su citación para hoy a las 9 de la mañana le dio una estocada de muerte a ese acto legislativo Presidente.

Yo quiero pedirle doctor Chacón al Secretario General de la Cámara al doctor Mantilla, que me certifique ¿a qué horas usted Presidente dio la orden de aplazar la plenaria del día de hoy y por qué medios se nos notificó a los miembros de esta Corporación?, así que sin querer andar en un debate, sin señalarlos yo no reconozco en ustedes

enemigos validos contradictores sí, pero Presidente quedaría mejor usted diciendo que efectivamente tenía voluntad de hundir la reforma que tratando de lavarse las manos con la Comisión Primera, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno primera cosa que quiero decirle al doctor Hoyos, si alguien ha respetado al Congreso y yo creo que mucho más que usted doctor Hoyos que lo vi durante tanto tiempo aquí en el Congreso faltándole el respeto a los compañeros, he sido yo, nunca usted me ha visto increpando a alguien en el Congreso, jamás, siempre he aprendido a respetar a los congresistas especialmente en épocas de oposición aún en donde yo era partido de gobierno y generalmente además me cuestionaban porque acompañaba muchas de las posiciones que tenía su partido y yo sí le agradezco que me atribuya a mí el haber hundido el esperpento que presentó este gobierno de reforma a la justicia, pero no quería que fuera en sus manos, quería que fuera en las mías y por eso le permití, corrí y aplace hasta las 3 de la tarde para que usted pudiera haber citado como tenía a la Comisión Primera y como lo hicieron todas las comisiones de este Congreso de la República el día de hoy.

Como me hubiera encantado ser yo el sepulturero de ese adefesio que no mejoraba la justicia en Colombia y que no mejoraba la congestión que este país está pidiendo, como me hubiera gustado doctor Hoyos, pero indudablemente puedo entender sus explicaciones en el sentido de que cuando además se le anunció al gobierno, porque el gobierno era quien estaba solicitando también igual que las comisiones que pudieran aplazar, lo menos que pensaba yo era que no le estaban anunciando a usted como Presidente de la Comisión Primera además miembro del partido Centro Democrático, del gobierno, que estaban precisamente concertando el aplazamiento para la plenaria para que pudieran trabajar.

Y yo sí mi doctor Hoyos le agradezco mucho porque no me da ni un centímetro de vergüenza que me digan que salve al país de algo que se decía que era una reforma a la justicia y que no reformaba nada y le quiero decir lo siguiente, me complace y me enorgullece que el próximo año vengan hacer un gran acuerdo nacional por mejorar de verdad la justicia, que nivelen y cumplan la Ley 4ª del 92, en donde a los funcionarios judiciales de este país no solo los jueces y los magistrados se les nivele el salario como lo han pedido aquí Asonal Judicial y los sindicatos de este país, donde podamos solucionar la descongestión que hoy existe y hay un paro judicial, en Bogotá en donde los jueces civiles de Colombia llevan más de dos meses sin poder trabajar pidiendo recursos, porque tienen más de 1.500 procesos sin poder solucionar, en donde los fiscales de Colombia van a buscar una sala de audiencia y no tienen porque hacen falta 700 salas de audiencia y esto no lo reformaba esta reforma.

Qué buena cosa que este gobierno haya anunciado que venga a presentar nuevamente la reforma, a concertarla con la justicia, con los estamentos, con los sindicatos, con los abogados, con el gobierno, con las comisiones primeras y con este Congreso, gracias doctor Hoyos por atribuirme esa responsabilidad, le agradezco mucho.

Pero si ya me la atribuí doctor Hoyos que más quiere, gracias doctor Hoyos, tiene el uso de la palabra, aunque no hay réplica de réplica se lo permito en ejercicio de su derecho.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias Presidente por su generosidad y sí le pediría que si va a entrar en un debate lo hiciera desde el atril acá abajo como cualquiera de nosotros Presidente, yo en ningún momento he pretendido usurparle a usted la responsabilidad de haber hundido la reforma, evidentemente usted es el responsable de haberlo hecho, pero yo me esperaba de una persona como usted que la hundiera esgrimiendo esos argumentos en un debate y no con mañas de media noche, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien doctor Hoyos, no me digan ahorita que puedo correr peligro en esta que la presentaron tardía el gobierno, sea responsabilidad mía, por favor leer el Orden de Día, lectura del Orden de Día para someterlo a discusión.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente ha sido leído el Orden de Día por sus instrucciones para que lo someta a consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Representante Uscátegui tiene una proposición sobre la comisión y el doctor León Fredy, por favor dele lectura de una vez para cuando sometamos a aprobación de una vez quede aprobado lo de dicha comisión, por favor.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Proposición

La Comisión de Derechos Humanos de la honorable Cámara de Representantes solicita a la plenaria de la Corporación autorizar el desplazamiento a los honorables representantes integrantes de la misma para celebrar audiencia pública el día 10 de diciembre de 2018 en el municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare.

En esta participarán algunas entidades del estado colombiano, las comunidades y sus organizaciones, altas personalidades del municipio y sus alrededores y ONG de Derechos Humanos.

La finalidad de la misma es conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, que coincide con la fecha en que la Asamblea General

de las Naciones Unidas adopto la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, además, se hará la entrega del monumento en homenaje a las víctimas del conflicto armado el cual se ubicará en el parque de la vida.

Lo anterior en consideración de lo aprobado por unanimidad en la comisión en su sesión del jueves 29 de noviembre de 2018.

Cabe anotar que ese desplazamiento no generará gastos al erario de la Cámara de Representantes.

Firma el Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*.

Se aclara que no tiene ninguna erogación de dinero, no hay pasajes a cuenta de la Cámara de Representantes tal como también lo está solicitando el honorable representante a la Cámara.

Proposición

Quiero hacer la denuncia sobre la preocupante situación que se está presentado en Caldas y en otros departamentos del país, relacionadas con las obras de instituciones escolares las cuales están teniendo problemas, por esta razón las comunidades del municipio de Victoria Caldas han decidido tomarse las instalaciones de un colegio para protestar por la falta de pago desde hace ocho meses por parte de la firma antes mencionada a maestros de obra, restaurantes, celadores entre otros.

La gobernación de Caldas ha informado que cualquier tipo de inversión en esta institución educativa se podría considerar como detrimento, toda vez que próximamente se iniciará la construcción de una nueva cofinanciada con la FFE la gobernación de Caldas y la alcaldía.

Por esta razón junto con la Procuraduría y la Contraloría están preparando un informe para exigir el Ministerio de Educación que se cumpla con las obras, además de hacer control y seguimiento al contratista.

Por tal razón los honorables representantes John Jairo Roldán y Óscar Tulio Lizcano citan a debate de control político a la Ministra de Educación Nacional.

Firman la proposición además de *John Jairo Roldán* y Óscar Tulio Lizcano los Representantes *Félix Chica* y otras firmas ilegibles.

Han sido leídas las proposiciones señor Presidente y el Orden de Día.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del orden leído por la Secretaria, así como las dos proposiciones, se deja en discusión, anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba el Orden de Día y las proposiciones con la claridad de que no tienen erogación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el Orden de Día y las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primer punto del Orden de Día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Publicación del Informe de la Comisión Accidental en la *Gaceta del Congreso* número 1053 de 2018, Comisión Accidental: integrada por Neyla Ruiz Correa entre otros, se anunció para este debate, diciembre 4 de 2018.

El informe de conciliación dice lo siguiente:

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández.

Doctores

Ernesto Macías Tovar

Presidente Senado de la República

Alejandro Carlos Chacón Camargo

Presidente Cámara de Representantes República de Colombia.

Respetados señores:

En cumplimiento de la honrosa designación que nos hicieran las mesas directivas de ambas Cámaras y de conformidad con lo establecido en los artículos 161 de la constitución política y 186 de la Ley 5ª de 1992, la suscrita Representante a la Cámara y Senadora de la República integrantes de la comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter a consideración de las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes el texto conciliado del proyecto de la referencia.

Para dar cumplimiento a la labor encomendada procedemos a presentar el estudio comparativo de los textos aprobados por las respectivas, en la tercera columna se aclara cuál de los dos textos fue acogido y la aclaración respectiva, una vez realizado el respectivo análisis hemos decidido de común acuerdo acoger el texto aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Se anexa el cuadro comparativo donde se da explicación de que texto se aprueba.

Termina el informe así:

Dadas las anteriores consideraciones la suscrita conciliadora nos permitimos proponer ante las plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el informe de conciliación al **Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio**

cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones, con su respectivo texto conciliado el cual se anexa y fue debidamente publicado en la Gaceta del Congreso número 1053 de 2018.

Firma la Representante a la Cámara Neyla Ruiz.

Señor Presidente ha sido leído el informe de conciliación.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de conciliación, anuncio que está en discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes la conciliación del articulado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segundo punto del Orden de Día Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2017 Senado, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público *Alberto Carrasquilla Barrera*, Ministra de Minas *María Fernanda Suárez Londoño*.

Ponentes: Comisión Cuarta - Coordinadores: *Álvaro Henry Monedero Rivera, Modesto Enrique Aguilera, Hernán Banguero Andrade, Jairo Reinaldo Cala, Jimmy Harold Díaz, Hernán Humberto Garzón.*

Comisión Tercera - Coordinadores: *John Jairo Roldán Avendaño, Wadith Alberto Manzur, Wilmer Ramiro Carillo, John Jairo Berrío, José Gabriel Amar.*

Ponentes: *Yamil Hernando Arana, Fabio Fernando Arroyave, Carlos Mario Farelo Daza, Edwin Alberto Valdés, David Ricardo Racero, Erasmo Elías Zuleta, Víctor Manuel Ortiz Joya.*

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 788 de 2018, para primer debate en la 921 de 2018, texto aprobado en Comisiones Conjuntas *Gaceta del Congreso* número 1077 de 2018, para segundo debate 1086 de 2018, Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas: noviembre 1° de 2018, y se anunció para este debate diciembre 4 de 2018.

Señor Presidente, este proyecto tiene un impedimento de Eloy Chichi Quintero que dice que se declara impedido toda vez que ha desarrollado actividades comerciales en el sector minero del país

lo cual puede generar conflicto de interés, por ello procedo a advertirlo y a manifestarlo.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Eloy Quintero se retira del recinto, parece que, por minero, lean el impedimento, ¿ya fue leído? Se ha retirado el Representante Eloy Quintero, se abre el registro, secretario por favor abra el registro para votarlo nominalmente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Eloy Chichi Quintero, se retira como lo dijo la Presidencia del recinto mientras se decide el mismo, abran registro señores de cabina.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Monedero vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe Lozada vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota sí, doctor Yamil Arana vota no, Inti Asprilla vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Andrés Muñoz vota no.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Jennifer Arias vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya voto, no, no, no registrar el voto del doctor Muñoz porque lo pudo hacer electrónicamente.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Méndez vota no.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota no.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 19 votos electrónicos 2 manuales para un total por el sí de 21.

Por el no 81 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el no de 87 votos.

Ha sido negado el impedimento del doctor Eloy Chichi Quintero.

Señor Presidente acaba de llegar otro impedimento del doctor Pinedo, se declara impedido por tener familiares dentro del 4º grado de consanguinidad que tienen injerencia en el sistema minero colombiano.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Eloy Quintero

Inicio de votación a las: 05/12/2018 05:21:40 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 05:23:53 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	81
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodrí-	Partido Cent
	guez	
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent

Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 182 de 2018**

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Eloy Chichi Quintero

Sesión plenaria: Miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador		X
Yamil Hernando Arana Padaui	Bolívar	Partido Conservador		X
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático		X
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Leyó el impedimento Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se declara impedido el doctor Pinedo por tener familiares dentro del 4º grado afinidad primer grado al tener títulos mineros en acciones de empresas que poseen los mismos.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Pinedo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Pinedo, se retira el mismo del recinto mientras se decide su impedimento.

Monedero vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota sí, Édward Rodríguez vota no, Correa vota no, Arroyave vota no, López vota no, Trina vota no, Gustavo Estupiñán vota sí, Jaime Yépez vota no, Wadith Manzur vota no, Yamil Arana vota no, Representante Cristancho vota no, Erasmo Zuleta vota no, José Ignacio Mesa vota sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Secretario cierre el registro y anuncia el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arcos vota no. Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí, 17 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el sí de 19, por el no 73 votos electrónicos por el no y 13 votos manuales para un total por el no de 86 votos.

Ha sido negado el impedimento presentado por el doctor Pinedo, puede ingresar nuevamente el doctor Pinedo al recinto, igualmente el doctor Eloy chichi Quintero.

Otro impedimento firmado por Erwin Arias Betancur, señor Presidente y dice lo siguiente: se declara impedido por conflicto de intereses por tener familiar tramitando licencia minera.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Jose Pinedo

Inicio de votación a las: 05/12/2018 05:25:27 p.m Fin de votación a las: 05/12/2018 05:29:15 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	17
	No	73
	No votado	0

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	13

	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Impedimento honorable Representante José Luis Pinedo

Sesión plenaria: Miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal	X	

José Ignacio Mesa Betancur	Antioquia	Cambio Radical	X	
Álvoro Henry Monedero Tivera	Valle	Partido Liberal		X
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X
Julio César Triana Quintero	Huila	Cambio Radical		X
Jaime Armando Yepes Martínez	Tolima	Partido de la U		X
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador		X
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático		X
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical		X

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N° 33 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018
VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO 182 /2018. VOTACION
IMPEDIMENTO DE JOSE PINEDO CAMPO

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación para la votación del impedimento del H.R. José Pinedo Campo.

Por el sí: 17 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el sí de 19, por el no 73 votos electrónicos por el no y 13 votos manuales para un total por el no de 86 votos.

Por error involuntario se anunciaron 2 votos manuales por el sí y 12 votos manuales por el no cuando en realidad los votos registrados por el sí fueron 3 y por el no 12.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 17 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el SI de 20.
 Por el NO 73 votos electrónicos y 12 manuales, para un total por el NO de 85 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyector: Carolina Hansen
 N° 1

Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario en consideración el impedimento que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión anuncio que va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para votar el impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Erwin Arias, pueden votar señores Representantes, el doctor Monedero vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota sí, el doctor Chica vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Carrillo vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gustavo Estupiñán Vota no. Édward Rodríguez Vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valdez vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada vota no. Alejandro Vega vota no. Wadith Manzur vota no. Gustavo Estupiñán voto no.

Dirección de Presidencia Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncia el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betty Zorro vota no. El doctor López Vota no. Se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación final es como sigue:

Por él sí 13 votos electrónicos, 2 manuales para un total 15 votos; por él no 79 votos electrónicos, 10 manuales para un total de por el no de 89 votos. Ha sido negado el impedimento del doctor Erwin Arias.

El doctor Erwin Arias, el doctor Eloy Chichi Quintero, el doctor Pinedo pueden ingresar nuevamente al elíptico para seguir con el debate de este proyecto.

La ponencia de este proyecto dice lo siguiente:

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. Erwin Arias

Inicio de votación a las: 05/12/2018 05:30:35 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 05:32:59 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	13
	No	79
	No votado	3

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	15
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	16
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI

	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

‘0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Erwin Arias

Sesión plenaria: Miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Norte Santander	Partido de la U		X
Álvaro Henry Monedero Tivera	Valle	Partido Liberal		X
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal	X	
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal	X	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador	X	
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical	X	

NOTA ACLARATORIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 33 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO 182 /2018, VOTACION IMPEDIMENTO H.R. ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ ARTICULO 52

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación para el impedimento en el artículo 52 de la H.R. Ángela María Robledo Gómez:

Por el sí 36 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el sí de 40.
 Por el no 61 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el no de 80 votos.

Por error involuntario no se registró el voto manual del H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa votando sí, y se registró votando sí al H.R. Oscar Tulio Lizcano González cuando en realidad su voto fue por el no.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SÍ: 36 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SÍ de 40.
 Por el NO 61 votos electrónicos y 20 manuales, para un total por el NO de 81 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición:

Dese segundo debate al **Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado**, por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del primero de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, por la suma de \$24.254.451.122.221 moneda legal, que incluyen las modificaciones propuestas en el pliego de modificaciones que acompaña esta ponencia.

Firman: Álvaro Henry Monedero Rivera, Modesto Enrique Aguilera Vides, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Hernán Banguero Andrade, Jimmy Harold Díaz Burbano, Jorge Eliécer Salazar López, John Jairo Roldán Avendaño, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Yamil Hernando Arana Padauí, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Edwin Alberto Valdez Rodríguez y Víctor Manuel Ortiz Joya.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine tiene el uso de la palabra, está en consideración el informe de ponencia.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, Presidente y Cámara de Representantes en aras de hacer un debate limpio honesto de cara al país riguroso, con mi derecho le pido que por favor votemos nominalmente artículo por artículo de este proyecto de ley que es tan importante para el país, que es tan importante para las regiones, entonces le pido votación nominal de este proyecto de ley. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registró nominal para el informe de ponencia. Antes de eso, el doctor Monedero ponente del proyecto va hacer una exposición en la consideración del proyecto bienal de regalías. Doctor Monedero.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias señor Presidente, queridos compañeros que nos acompañan el día de hoy, como coordinador ponente de la Comisión Cuarta me corresponde hacer la exposición del presupuesto que vamos a aprobar para el próximo bienio de regalías, en el marco normativo se encuentra regulado por el artículo 360 y el artículo 361 de la Constitución que ha tenido diferentes modificaciones a través de actos legislativos en el tiempo y que restringe el uso de los recursos o la destinación que tienen, por ejemplo el diez por ciento de los ingresos de regalías van para el Fondo de Ciencia y Tecnología, treinta por ciento diez por ciento para el ahorro pensional, treinta por ciento para el Fondo de ahorro

y estabilización, y el resto de recursos van para el Fondo de Compensación Regional, que es donde está la inversión de los departamentos que antes no eran beneficiados y que hoy a través de este sistema, departamentos que no eran productores tienen posibilidad de hacer inversiones y desarrollo.

Hace dos años se aprobó el acto legislativo para que el siete por ciento de los ingresos del Sistema general de regalías se destinarán y a la asignación para la paz, en concordancia con los acuerdos de paz firmados en ese momento.

Aquí vemos cómo está la distribución de los recursos, siete por ciento para el Fonpec, diez por ciento para ciencia tecnología e Innovación, siete por ciento para paz y el restante para los recursos de inversión en los fondos tanto de desarrollo regional como de compensación regional.

Vamos a comparar los gastos, la inversión que se hizo entre 2017 y 2018 que fue alrededor de 12.000.000.000.000 de pesos, comparado con lo presentado en el texto para primer debate que ascendía a 19.200.000.000.000, luego el gobierno presentó unas modificaciones adicionando unos recursos que estaban previstos y ahorrados que no se habían tenido en cuenta en la presentación inicial, de esto quedó 3.700.000.000.000 de mayor recaudo de 2017 que se adicionaron a estos 19.522.000.000.000 de rendimientos financieros del ejercicio pasado; 44.000.000 de regalías de comercialización de oro, chatarra y un desahorro del Fondo de Estabilización de 733.000.000.000 de pesos, con estos datos queda conformado el nuevo presupuesto que es el que vamos a aprobar el día de hoy en segundo debate, 24.200.000.000.000 billones de pesos.

Ahora vamos a ver más adelante como esta por región estos recursos para que cada uno lleve las buenas noticias a sus departamentos, en el primer debate se incluyeron unos temas importantes que fueron conciliados tanto con el Presidente, Ministra de Educación y los gobernadores, se dejó un artículo para becas de excelencia en conmemoración del Bicentenario; se dejó un billón de pesos a obras de infraestructura educativa para la educación superior que era un compromiso de este gobierno con los estudiantes de las universidades públicas, un artículo de presentación de proyectos para incentivar la inversión a las entidades territoriales, se le colocó un límite a los proyectos que habían sido aprobados por el OCAT pero que pasados seis meses no arrancaba su ejecución; sí pasado seis meses no inicia su ejecución; se devuelven al OCAT y tienen que volver a discusión, y un artículo que presentó el gobierno donde busca que las entidades que hacen explotación de los recursos no renovables puedan hacer obras por regalías; esto va dirigido a los municipios que son productores, que en el ciclo de las regalías se le demoren que sus recursos lleguen hasta tres años, puedan adelantar inversiones de importancia estratégica y que estos productores puedan hacer estas obras y descontárselas del pago de regalías que tienen que hacer hacia el futuro.

Se incluyó 6.800.000.000 de pesos de diferendos limítrofes que hay entre el departamento de Boyacá y el norte de Santander, una solicitud que habían hecho los gobernadores de unos recursos del 2011 que estaban en la bolsa, pero no sé sabían quién debía ejecutarlos, ya se aclaró 6.800.000.000 de pesos que van incluidos en esta ponencia, para el presupuesto definitivo de 24.200.000.000.000.

Para el segundo debate se hicieron dos modificaciones al texto aprobado en primer debate, uno el de obras por regalías y el segundo el de impacto regional del proyecto del Fondo de Desarrollo Regional y se incorporaron dos artículos nuevos, el de recursos de diferendos limítrofes y la posibilidad de financiar proyectos para apoyar mecanismos de estabilización de los ingresos de las familias cafeteras, que había sido un tema también discutido en la pasada, en el debate de las comisiones económicas.

El proyecto radicado tenía 35 artículos, se modificó para primer debate y quedó con 63 artículos y la ponencia que ustedes tienen hoy, que colocaron a consideración, cuenta con 65 artículos, estudiamos 104 proposiciones, los ponentes y los coordinadores ponentes en primer debate, y 53 proposiciones para segundo debate.

Aquí vamos a ver por regiones cómo es la diferencia entre el bienio 2018 al 2019 el incremento, aquí vemos la región caribe donde vemos que hubo un incremento en los fondos de inversión de cerca de 32 por ciento en promedio; y en los fondos de ahorro del 262 por ciento, sumando estos dos fondos el incremento fue de 54 por ciento, históricamente nunca se había dado un salto tan grande en regalías, pasamos de 14 billones a 24 billones, este va a ser el último presupuesto de regalías que se va a aprobar con tan alto valor porque la tendencia es que hacía futuro empiecen a disminuir nuestras fuentes de recursos no renovables, están disminuyendo y esto tiende a que el sistema en los próximos diez años tenga menos posibilidades de hacer estas grandes inversiones.

En la región centro norte vemos también el mismo comportamiento, un incremento de inversión del 32 por ciento en promedio y 55 por ciento en los Fondos de Ahorro del Fondo de Estabilización y de los temas de pensiones.

En la región eje Cafetero igualmente, vemos aquí incrementos importantes, por ejemplo, en el Quindío donde las asignaciones directas crecieron 11.193 por ciento y en un promedio del 30 por ciento los fondos de inversión y en promedio 52 por ciento ambos fondos.

En la región Pacífica vemos un crecimiento importante también en las asignaciones directas que le corresponden al Valle del Cauca pasando de 1.000.000.000 a 18.500.000.000 y en promedio todos los fondos de inversión crecen un 32 por ciento.

Así compañeros que esta es una oportunidad que tenemos hoy de aprobar un presupuesto

muy interesante para nuestras regiones, para que prevalezca el desarrollo y ojalá los OCAT, los gobernadores que son los que dirigen estos organismos sepan invertir estos últimos recursos altos que van a existir de la mejor forma para que tengamos un país mucho más desarrollado.

Señor Presidente quiero informarle qué tenemos 65 artículos en la ponencia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Monedero todavía no vamos a arrancar articulado, estamos en el informe de ponencia después pasamos para allá. Doctor Édgar Gómez Román y ya he abierto el registro para los que quieran intervenir en el informe de ponencia pueden hacerlo, se pueden inscribir desde el computador.

Doctor Édgar Gómez además está en el registro de primera, doctor Édgar no se ponga bravo, allá colocaron feliz navidad ellos no alcanzan a ver.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente yo quiero, Presidente regáleme su atención un segundo, Presidente con la petición que ha hecho la Representante Katherine Miranda, yo quiero hacer uso del reglamento interno del Congreso y apelar esa solicitud, esta es una iniciativa que se ha venido adelantando, trabajando y estudiando por las comisiones conjuntas desde hace mucho tiempo donde hubo sin número de deliberaciones, tanto que usted tiene razón, hasta el día de ayer fue posible tener lista la ponencia para segundo debate, entonces si lo que se le quiere decir al país es que no queremos que por vía Congreso se apruebe esta iniciativa porque es totalmente imposible en una votación nominal, artículo por artículo hacerlo, pues salgamos y digámosle al país que no la queremos aprobar y de esa manera no perdemos el tiempo, ya llevamos aquí casi tres horas y no hemos empezado prácticamente la iniciativa, pues digámosle al país que no queremos y que lo haga el gobierno como lo faculta la ley para que la desarrollen vía decreto y no nos ponemos a perder el tiempo.

Entonces yo quiero señor Presidente apelar la decisión y que usted la someta a consideración de la plenaria, no sin antes recuerde usted Presidente que usted mismo le dijo ayer al país que en esta regalías estaba incluido los recursos para educación un billón de pesos, si no se quiere por parte del Congreso hacerlo, pues que lo haga el gobierno, pero digámoslo de frente al país y realmente no sigamos dilatando esta decisión, entonces señor Presidente sírvase usted como lo ordena el reglamento someter a consideración la apelación que acabo de colocar.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édgar Gómez usted que fue Presidente y además de la Cuarta sabe quién tiene la potestad para ordenar el debate es el doctor Chacón en este momento, doctor Édward David Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, primero agradecerle a las diferentes bancadas que han venido trabajando estos proyectos y este de regalías y que es importante, porque es cumplirle a las universidades con más de un billón de pesos y en ese orden de ideas, primero celebrar y segundo pedirle Presidente que como quiera que el reglamento, la Ley 5ª del 92, dice que es potestad tanto suya como de la plenaria mirar si se vota artículo por artículo, ponga en consideración esa proposición de la honorable representante a ver si podemos avanzar y darle un buen resultado al país y es que sí queremos más plata para las regiones y por supuesto para la educación.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mantilla me comunican que existe un impedimento frente a un artículo, yo creería que podemos de una vez votarlo para que esa persona tenga la tranquilidad en el transcurso del proyecto y de una vez sepa si se encuentra en esa causal por la plenaria o no; entonces por favor démosle lectura a ese impedimento de la doctora Ángela María Robledo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El impedimento de la doctora Ángela María Robledo Gómez dice lo siguiente:

Se declara impedida toda vez que puede resultar en un beneficio para el sector minero y tengo un hijo que trabaja en dicho sector, según en lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992. La doctora se retira mientras se decida su impedimento señor Presidente.

Y el impedimento trata específicamente para participar en la aprobación del artículo 52 de este proyecto.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el impedimento propuesto para el artículo 52 de la doctora Robledo, se abre la discusión, abra el registro para votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de la doctora Ángela María Robledo sobre el artículo 52, pueden votar. Édward Rodríguez vota no, Monedero vota sí, Arroyave vota no, Calle vota no, Buenaventura vota no, Arana vota no, Víctor Ortiz vota no, Edwin Ballesteros vota no, Inti Asprilla vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luciano Grisales vota no. Wadith Manzur vota sí, Édward Rodríguez vota no, Alejandro Vega vota no, Catalina Ortiz vota no-

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carrillo vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rodrigo Rojas vota no, pueden votar que está abierto el registro, Óscar Tulio Lizcano vota no.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota no, Esteban Quintero vota no, Julián Peinado vota no, Carlos Ardila vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Margarita María Restrepo vota no, Modesto Aguilera vota no. Ya le registramos el voto doctor Édward.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Garzón vota no, doctor Bayardo vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue, por el sí 36 voto electrónicos 4 manuales, para un total por el sí de 40 votos.

Por el no 61 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el no de 80 votos, repito, por el no 61 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el no de 80 votos.

Ha sido negado el impedimento del artículo 52 presentado por Ángela María Robledo, por favor infórmele señores auxiliares de recinto a la Representante que puede ingresar nuevamente para seguir con el debate.

Feliz cumpleaños doctor Yamil Arana que está hoy de cumpleaños en nombre de toda la plenaria.

Publicación registros e votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara
 Tema de agenda: Proyecto de Ley 182/18
 Número de votación: 0001
 Nombre: Impedimento H.R.
 Tipo: Parlamentaria
 Tema: Impedimento H.R. Angela Robledo al artículo 52

Inicio de votación a las: 05/12/2018 05:52:51 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 05:55:21 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	36
	No	61
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	3
	No	11
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	6
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	11
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jorge Alberto Gómez Gallardo	Partido Polo
No votado		
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 182 de 2018**

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Ángela Robledo artículo 52

Sesión plenaria: Miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Vílder Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Édward David Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Andrés David Calle Aguas	Córdoba	Partido Liberal		X
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador		X
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático		X
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador	X	
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal		X
Catalina Ortiz Lallinde	Valle	Alianza Verde		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro Democrático		X
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical		X
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático		X
Bayardo Gilberto Betancourt Pei	Nariño	Cambio Radical		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Esteban Quintero Cardona	Antioquia	Centro Democrático		X

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra, está en discusión el informe de ponencia.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallardo:

Gracias señor Presidente, yo quiero suplicarle a la plenaria, al señor Presidente que no vayamos a aplazar el debate de este proyecto de ley, lleno de micos, que debemos discutir artículo por artículo, si le entregamos las facultades al gobierno, porque aplazar la discusión es entregarle facultades al gobierno, estoy seguro que va a ser peor lo que el gobierno saque, entonces es discutamos lo artículo por artículo, saquémosle el tiempo y gastémosle hasta media noche que tenemos para discutir, son las seis de la tarde, tenemos seis horas, si hacemos un uso racional del tiempo, somos capaces de aprobar unos artículos y rechazar otros o modificar otros tantos. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar la discusión del informe de ponencia, se cierra, abra el registro Secretario para votar el informe de ponencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

El doctor Monedero ponente vota sí, Inti Asprilla vota sí, Inti Asprilla rectifica su voto y vota no, Víctor Manuel Ortiz ¿el informe de ponencia como lo vota? vota el doctor Arcos vota sí, Wadith Manzur vota sí, Wílder Carrillo vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí, Margarita María Restrepo vota sí, el doctor Correa vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Triana vota sí, estamos votando el informe de ponencia honorables representantes, está abierto el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Peinado vota sí, Rico vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Leonardo Rico vota sí, Héctor Ortiz vota sí, Alejandro Vega vota sí, doctor Chica vota sí, doctora Catalina Ortiz vota no, doctor Tovar vota sí, Luis Emilio Tovar.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncia el resultado Secretario.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Vega antes de anunciar el resultado, ¿cómo vota?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto del doctor Triana también porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Kelyn González vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

César Martínez vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual del doctor Fernández que lo pudo hacer electrónicamente, los que pudieron votar electrónicamente y lo habían hecho manualmente por favor. El doctor Celis vota sí.

Se cierra el registro por orden de la presidencia la votación es como sigue:

Por el sí 103 votos electrónicos por el Sí y 18 manuales por el sí, para un total 121 votos por el sí.

Por el no, 14 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el no de 16.

Ha sido aprobado el informe de ponencia sobre este proyecto que busca darle segundo debate en la plenaria de la Cámara.

Señor Presidente el articulado de este proyecto consta de 65 artículos.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara
 Tema de agenda: Proyecto de Ley 182/18
 Número de votación: 0002
 Nombre: Informe con el que termina la Ponencia
 Tipo: Parlamentaria
 Tema: Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 05/12/2018 05:58:23 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 06:02:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	118
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	103
	No	14
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical		

	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Jaime Armando Yepez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent

Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent

	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia

Sesión plenaria: Miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
María Cristina Soto de Gómez	La Guajira	Partido Conservador	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal	X	
César Eugenio Martínez Restrepo	Antioquia	Centro Democrático	X	
Catalina Ortiz Lalinde	Valle	Alianza Verde		X
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de San	Centro Democrático	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro democrático	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 33 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO 182 /2018, VOTACION INFORME DE PONENCIA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación para el informe de ponencia:

Por el sí 103 votos electrónicos y 18 manuales para un total 121 votos.
Por el no, 14 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el no de 16.

Por error involuntario se registró votando si a la H.R. María Cristina Soto de Gómez, pero este voto no fue anunciado por el Secretario General de la Cámara de Representantes.

Se corrige el voto manual del H.R. Víctor Manuel Ortiz Joya puesto que fue anunciado votando Si, pero se registró manualmente votando No.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 103 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el SI de 120.
Por el NO 14 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el NO de 17 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Carolina Hannsen n3

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario hay un impedimento qué hay que darle lectura por favor, que lo hicieron y el Representante se retiró en el informe de ponencia entiendo y no voto. Por favor dele lectura antes para que pueda saber si puede participar o no, que acaba de llegar o que llegó antes cuando estaba en el informe de ponencia. Le pido el favor a los compañeros que los que tengan esos impedimentos los hagan llegar de una vez gracias. Secretario

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Óscar Leonardo Villamizar Meneses se declara impedido debido a que tiene familiares en segundo grado de consanguinidad con negocios en el sector minero que hacen aportes de regalías. Ha sido leído el impedimento del doctor Óscar Leonardo Villamizar Meneses que no se encuentra en el recinto.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro señor Secretario para votar el informe de ponencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de Óscar Villamizar, pueden votar señores representantes. El doctor Monedero vota no.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es el impedimento me equivoqué señor Secretario el informe de ponencia ya lo votamos, es el impedimento yo hice una mala apreciación que me está corriendo el ponente, lo que están votando es el impedimento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Leal Vota no, Víctor Ortiz vota no, el doctor Leal corrige su voto, vota sí. Héctor Vergara vota no, el doctor Amar vota no, ¿doctor Bermúdez cómo vota? Vota NO, el doctor Acosta vota NO, la doctora Irma Herrera vota NO, el doctor Rico vota NO, el doctor Garzón vota NO, el doctor Correa vota NO, el doctor Ortiz vota NO, el doctor Celis vota NO, el doctor Valdés vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Ardila vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Burgos vota NO. Se retira el voto manual del doctor Bermúdez. Ángel Ortiz, de Boyacá. Se avisa que se va a cerrar y por favor a los que votaron manualmente, pero lo hicieron también electrónicamente, por favor nos avisan.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar el registro, se cierra el registro, anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden presidencial, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 18 votos electrónicos y dos manuales, para un total por el SÍ de 20 votos.

Por el NO 92 votos electrónicos, por el NO; y 12 manuales, para un total por el NO de 104 votos. Ha

sido negado el impedimento de Óscar Villamizar, puede reingresar al elíptico, por favor se le informa el doctor que puede reingresar.

Señor Presidente, este proyecto consta de 65 artículos; si usted me permite, leo los que no tienen ninguna proposición.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimento H.R.		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimento H.R. Oscar Villamizar		
Inicio de votación a las: 05/12/2018 06:04:28 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 06:07:45 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación			
	Presente en la votación		110
	Presente y no votado		0
Respuestas			
	Sí		18
	No		92
	No votado		0

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		

	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons

	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent

Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 182 de 2018**

Tema a votar: Impedimento honorable Representante Óscar Villamizar.

Sesión plenaria: Miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical		X
Yenica Sugein Acosta Infante	Amazonas	Centro Democrático		X
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA		X
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical		X
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático		X
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático		X
Jorge Enrique Burgos Lugo	Córdoba	Partido de la U		X
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático		X

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Hector Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X

NOTA ACLARATORIA


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N° 33 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018
VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO 182 /2018, VOTACION
IMPEDIMENTO H.R. OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación para el impedimento del H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Por el sí 18 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el sí de 20 votos.
 Por el no 92 votos electrónicos por el no y 12 manuales para un total por el no de 104 votos

Por error involuntario se registró el voto manual del H.R. Álvaro Henry Monedero Rivera, pero este no fue anunciado por el Secretario.

Se corrige la votación manual por el No debido a que se anunció el voto del H.R. Carlos Eduardo Acosta y se registró fue el de la H.R. Yenica Sugein Acosta Infante.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 18 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el Sí de 20.
 Por el NO 92 votos electrónicos y 12 manuales, para un total por el NO de 104 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Carolina Hannsen, nt4

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo primero doctor Monedero, se abre la discusión para el artículo primero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No tiene proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente. yo quiero invitar a la plenaria a que entendamos que hoy no va a haber conciliación, por consiguiente, debemos entender que este es un proyecto muy importante, de una gran relevancia, de una gran pertinencia para el desarrollo de nuestras regiones; nosotros estamos aquí para recoger esas demandas en materia de transformación y desarrollo, esas iniciativas que requieren nuestras comunidades y yo los invito, estando convencido de que no podemos marginar de la deliberación, la profundidad de la misma discusión, la importancia y por supuesto todas las intervenciones, yo los invito a lo que está avalado por el Gobierno y por los ponentes, los sometamos en bloque, porque así lo están haciendo en Senado, y recuerden que normalmente siempre terminamos siendo notarios de los Senadores, queridos compañeros, y los invito

a que se acoja el texto de la Cámara, porque si no se acoge el texto de la Cámara nos van a estrangular las proposiciones que se deberían convertir en artículos y que reflejan las necesidades de nuestras regiones.

Nosotros representamos a nuestra region, es por eso yo hago este pedido, se lo pido al Presidente e invito a los coordinadores ponentes, a los que tiene aval los sometamos a consideración en el bloque. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cabina, por favor tenga abierto el registro electrónico, por si en la discusión del artículo primero quieren hacer algo una manifestación. ¿Quiere hablar del artículo primero, doctor Monedero?

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Señor Presidente, han colocado en consideración dos proposiciones, una de votar artículo por artículo y el Representante Vergara acaba de proponer votar los artículos en bloque que no tienen proposición, sométalo a votación.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Eso es orden del debate, y el orden del debate lo imprime la presidencia de la corporación, el primer artículo tiene alguna explicación para la plenaria, doctor monedero. Abra el registro Secretario, artículo primero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo primero como viene en la ponencia. Señores de cabina, habilitar el sistema, pueden votar señores Representantes.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Mónica Raigoza vota SÍ, Oswaldo Arcos vota SÍ, José Luis Correa vota SÍ, Tovar vota SÍ, Kelyn González vota SÍ, Carlos Cuenca vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El doctor Vergara vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wílmer Leal vota SÍ, Erasmo Zuleta vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Vergara vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yamil Arana vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rico vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wadith Manzur vota SÍ, Irma Luz Herrera vota SÍ, Óscar Sánchez vota SÍ.

Estamos votando el artículo primero, como viene en el informe de ponente honorables Representantes.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Franklin Lozano vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 107 votos de manera electrónica y 15 manuales, para un total por el SÍ de 122 votos. Por el NO 1 voto electrónico ninguno manual, para un total por el NO de 1 voto.

Ha sido aprobado el artículo primero, como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0003
Nombre	Artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 1

Inicio de votación a las: 05/12/2018 06:12:02 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 06:15:18 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	110
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	107
	No	1
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	0

	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	2
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam

	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI

	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List

	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
No votado		
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

0003

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Artículo 1°.

Sesión plenaria: Miércoles, 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Luis Emilio Toivar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador	X	
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal	X	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Guainía	Cambio Radical	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA	X	
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Magdalena	Opción Ciudadana	X	
Wílder Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo segundo Secretario, se abre la discusión del artículo segundo.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite informarle que hay radicada una proposición para este artículo, del Representante Carlos Ardila, es una proposición sustitutiva para el artículo segundo que dice así:

Adiciónese al artículo 6° de la Ley 418 de 1997, lo siguiente:

En el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), el Consejo de Seguridad Nacional podrá recomendar al Presidente sobre la declaración de Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), con el fin de proteger a la población y poner en marcha planes especiales de seguridad y justicia territorial. El gabinete de paz coordinará la estrategia de estabilización integral en los territorios priorizados donde se articulan mediante una hoja de ruta única la intervención. Las Zonas Estratégicas de Intervención Integral ZEII...

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, me dice aquí el doctor Ardila, quien está a su lado, que esa no es una proposición para ese artículo. Explíqueme Secretaría...

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente, entonces este artículo no tiene proposición, debe someterlo a consideración como viene en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Esa cuál era?, Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lo acaban de retirar me dicen aquí los auxiliares de Secretaría.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Doctor Ardila ha retirado esa proposición? Que es de otro proyecto, por favor, que es de otro proyecto, por favor.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, este artículo no tiene proposición, para que lo someta a consideración de la plenaria como viene en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, tiene la palabra el doctor José Gustavo Padilla Orozco para el artículo segundo, ya no hace uso de su intervención, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión del artículo segundo, abra el registro Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina, abrir el registro para votar el artículo segundo como viene en la ponencia.

Álvaro Monedero vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro. Pueden votar honorables Representantes. Doctor Vélez Trujillo vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Cuenca vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Villamizar vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ballesteros vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Raigoza vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Wílmer Leal vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Tovar vota SÍ, la doctora Ángela Sánchez vota SÍ, doctor Triana vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Luis Alberto Albán vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor López vota SÍ, Héctor Vergara vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Cesar Lorduy vota SÍ, Harry González vota SÍ, Inti Asprilla vota SÍ, José Luis Correa vota SÍ, Carlos Ardila vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bonilla vota SÍ, Arroyave vota SÍ, Roldán vota SÍ, Kelyn González vota SÍ, Zuleta vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wadith Manzur vota SÍ, Óscar Tulio Lizcano vota SÍ, Felipe Muñoz vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario, anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 98 votos electrónicos y 26 manuales, para un total por el SÍ de 124 votos.

Por el NO, 0 votos electrónicos, 0 manuales. Ha sido aprobado el artículo segundo como viene en la ponencia señor Presidente.

Señor Presidente, hay una proposición de varios Representantes, entre ellos el doctor Héctor Vergara, pidiendo a la plenaria que se realice la votación del Proyecto de ley 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado en bloque los artículos que carecen de proposición alguna.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0004
Nombre	Artículo 2 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2 ponencia

Inicio de votación a las: 05/12/2018 06:18:53 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 06:22:22 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	98
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0

	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam

Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

0004

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Artículo 2° ponencia.

Sesión plenaria: Miércoles, 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Guainía	Cambio Radical	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Mónica María Rangoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador	X	
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Julio César Triana Quintero	Huila	Cambio Radical	X	
Luis Alberto Albán Urbano	FARC	FARC	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
César Augusto Lorduy Maldonado	Atlántico	Cambio Radical	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal	X	
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Nariño	Partido Conservador	X	

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del artículo 3°, se anuncia que va a cerrar la discusión al artículo 3°. Doctor Deluque tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, sobre este artículo quiero llamar la atención porque de los 18.000.000.000.000 que está recibiendo más, plata más plata menos el sistema para este año 2019 y 2020, vemos que existen 928.200.000.000.000 billones de pesos que se van para fiscalización, monitoreo, seguimiento, control y evaluación para el Departamento de Planeación Nacional, la Contraloría General de la República, para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, es decir, el funcionamiento de este sistema más los controles, más la fiscalización les está costando a los colombianos casi un billón de pesos en los próximos dos años.

Cuando uno habla con el Gobierno nacional, y esto lo ha dicho el mismo Presidente Iván Duque en una reunión que tuvimos de bancada con el partido de la U hace algunos meses, él está de acuerdo, incluso estamos de acuerdo todos los que creo que aquí están presentes, que el Sistema General de Regalías, su financiación, su funcionamiento como tal es absolutamente costoso para el país y para el mismo sistema; funcionamiento del Sistema General de Regalías es el rubro que más se lleva, son 371 mil millones de pesos que se van en nómina prácticamente en ese sistema, en las reuniones de los OCAT, en los viajes de los funcionarios; pero como todos estamos de acuerdo a pesar de que todos estamos de acuerdo, Representante Monedero, y además yo sé que esto es imposible modificarlo en estos momentos, porque aquí está la ley, lo único que hace es sencillamente aplicar lo establecido y aquí se aplica simplemente lo establecido y no podría modificarse eso.

Me parece que hay que dejar la constancia suficiente de que el sistema, además de ser costoso, es un sistema que no es un sistema que brinde garantías para la ágil aprobación de los proyectos dentro del sistema que permitan que el flujo de recursos se invierta en las regiones, beneficiando no solamente con obras a sus habitantes, sino también ese flujo económico a la economía local.

En estos momentos, Sistema General de Regalías existe, si usted me recuerda la cifra Representante Monedero ¿cuántos recursos sin ejecutar?, y cuando uno va a donde los alcaldes, \$7.000.000.000.000 sin ejecutar, y cuando uno va donde los alcaldes, a donde las autoridades territoriales, lo primero que le dicen a uno es “tengo problemas para su aprobación, a los proyectos me les ponen trabas en Planeación Nacional, me le ponen trabas en el Ministerio de Transporte; en el Ministerio de Minas, etcétera, un proyecto por ejemplo que está ya aprobado por el Ministerio de Transporte, que tiene todos los okey del Ministerio de Transporte, luego tiene que

pasar a Planeación Nacional, para que Planeación Nacional vuelva a verificar técnicamente si está bien o está mal”. Eso es lo que nos cuesta a nosotros \$371.000.000.000 al año, cada dos años, y que es un costo que se puede invertir dentro del mismo sistema para que se reparten los fondos y puedan verse beneficiadas las regiones productoras y puedan verse beneficiados el resto de los municipios y departamentos que reciben estos recursos del Sistema General de Regalías.

Quiero dejar esta constancia porque a pesar de que hoy lo estamos aprobando, muy bien lo podríamos hacer nosotros el próximo año para modificar nuevamente, intentarlo como lo intentamos esta vez el Sistema General de Regalías, pero también hacerlo para modificar la operación de los OCAT que resulta siendo costosa y además de costosa no presenta un beneficio importante para la aprobación de los proyectos en el país.

Quería dejar esa constancia, señor Presidente, en este artículo, que es el que trata precisamente de este tema. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de la moción de orden, un minuto, que hay unas personas que están pidiendo el uso de la palabra con este artículo. Doctor Óscar y después el doctor Gaitán.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente muy breve, realmente la vigilancia, el control que ha existido sobre las inversiones producto de las regalías, bien sea directas o a través de los diferentes fondos o de los OCAT, ha sido unas vigilancias precarias y son precarias porque los recursos también lo son, yo no sé esas cifras de billón de dónde salgan, a mí me parece que hay que dotar a los organismos de control de la tecnología, de la calidad profesional de los funcionarios que deben vigilar sagradamente esos recursos y que lamentablemente hasta ahora solamente lo vienen haciendo a través de informes desde oficinas desde Bogotá, necesitamos funcionarios que vayan a las regiones, que vigilen exactamente la ejecución de las obras; cualquiera que de ellas se trate.

Así que yo comparto que este es un artículo importante que dota de unos instrumentos, que yo no creo que sean los suficientes, pero que son instrumentos, al fin y al cabo, importantes para arrancar; y Planeación también tiene una tarea muy sagrada ahí qué cumplir, porque también hace parte de la vigilancia, de la inspección, del control de esos recursos, y qué bueno también que para la Procuraduría que también incorpora actividades de vigilancia, se puedan finalmente realizar los controles adecuadamente; no solamente es la Contraloría, también le corresponde a la Fiscalía y a la Procuraduría; así que veo que es necesario que hagamos esa inversión; que el 2.5 por ciento o el 2 por ciento del total de los recursos vigilados, lo que me parece que es un porcentaje adecuado

para que den unos resultados mayores, hoy los funcionarios no pueden viajar porque no tienen rubro de viáticos, porque no tienen gastos de viaje, solamente se deben contemplar o contentar con que les manden los informes, les manden videos y les manden fotos. Así, señor Presidente, yo creo que sí es pertinente conservar el artículo desde el punto de vista de buscar una deficiencia en la aplicación de los recursos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquí ya tengo tres proposiciones de Congresistas frente al tema de revisar y poner en disposición de la plenaria la votación en bloque del proyecto que no tiene proposiciones; entonces doy el uso de la palabra primero a las personas que están, doctor Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, a ver Presidente, con respecto al artículo 3° donde se habla de los \$371.000.000.000 de gastos de funcionamiento del sistema, que se ha convertido, yo creo que en el peor de los enemigos de los entes territoriales, yo le garantizo que por lo menos el 50 por ciento de los municipios hoy tienen todas las trabas y las dificultades en Planeación Nacional, porque no les permiten apropiarse de sus recursos con los proyectos de sus entes territoriales, hoy por eso existen más de \$7.000.000.000.000 sin ejecutar, porque Planeación pareciera ser que los recursos fueran del Gobierno central y no de los entes territoriales, se tendrá que modificar ese artículo 3° y hacerlo más dinámico, más viable, más accesible y más posible para que los entes territoriales puedan ejecutar sus proyectos y no terminen como se termina hoy con esa cantidad de dinero y los pobres alcaldes que tienen recursos incipientes por regalías, ni siquiera pueden sacarlos por todas las dificultades que en Planeación Nacional, que los funcionarios les colocan a los entes territoriales, y ahí sería muy bueno que la Contraloría pudiera revisar detenidamente cuál es el procedimiento que se utiliza para que los entes territoriales y los alcaldes puedan avanzar con sus proyectos sin las tantas dificultades que tienen, por eso yo coincido también con el Representante Deluque en que ese procedimiento del sistema y ese funcionamiento se tiene que revisar. Presidente y honorables Representantes, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor César Augusto Lorduy Maldonado del Partido Cambio Radical, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Presidente, usted tiene una proposición que inclusive fue leída pero no fue puesta a consideración de la plenaria, yo le voy a agradecer inmensamente que la proposición que ya fue leída y puesta a consideración de la plenaria se someta a votación de la plenaria, para ver si avanzamos con relación a este proyecto sobre el cual todos los que

estamos aquí estamos interesados en que se resuelva lo más rápido posible, entre otras basado en los mismos argumentos que usted a través de las redes sociales expresó. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las personas que han pedido el uso de la palabra la ceden para someter a consideración, voy a mencionarlos para ver si toman el uso de la palabra o dan paso a las proposiciones que menciona el doctor Lorduy, el doctor Andrés David Calle, el doctor Wadith Manzur, que siga, perfecto, el doctor Héctor Javier Vergara, que siga, perfecto, doctor Zabaraín, perfecto, en ese sentido entonces lea nuevamente la proposición del doctor Héctor Javier Vergara del Partido Cambio Radical, César Lorduy del Partido Cambio Radical, el doctor Modesto Aguilera del Partido Cambio Radical, Eloy Chichi Quintero del Partido Cambio Radical, el doctor Franklin Lozano de Opción Ciudadana, el doctor Víctor Manuel Ortiz del Partido Liberal, el doctor Fabio Arroyave del Partido Liberal y el doctor Christian José Moreno del Partido de la U. Dele lectura y abrimos registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

Proposición

Se propone realizar la votación del Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, y 167 de 2018 Senado, en bloque los artículos que carecen de proposición alguna,

Esa es la proposición de los honorables.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Deja en consideración la proposición. Anuncio que va a cerrarse. Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar en bloque los artículos que no tienen ninguna proposición, señores de cabina habilitar el sistema, SÍ se aprueba; entonces se someten en bloque, se somete a consideración la proposición.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La proposición tiene este sentido, estamos en consideración, les dejo claridad, es para votar los artículos que no tienen proposición en bloque, esa es la explicación; entonces se abrió el registro, si votan SÍ votamos en bloque, si votamos NO, no se votan bloque.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota SÍ, Víctor Manuel Ortiz vota SÍ, Diela Liliana Benavides vota SÍ, Édward Rodríguez vota SÍ.

El doctor Amar vota Sí, se está proponiendo que los artículos que no tengan proposición se voten en bloque.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No se está votando ningún artículo, fue claro el tema, es una proposición del Partido Cambio Radical, la U y los liberales para votar en bloque.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adriana Matiz vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario, se anuncia que se va a cerrar.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Cuenca vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota NO, Zuleta vota Sí, Modesto Aguilera vota Sí, Élver Hernández vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos a salvar la educación pública, el billón de pesos, ganémosle al Senado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota Sí, Martínez vota Sí, Bonilla vota Sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de la doctora Adriana Matiz porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Enrique Cabrales vota Sí, Ferro vota Sí, Daniel López vota Sí y Erwin Arias vota Sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 104 votos electrónicos, 13 votos manuales, para un total por el Sí de 117 votos por el Sí; por el NO 11 votos electrónicos y uno manual, para un total por el NO de 12 votos.

Ha sido aprobada, señor Presidente, la proposición de que se estudien y se voten en bloque los que no tienen proposición.

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA NÚMERO 33 DE LA SESIÓN PLENARIA

DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 182 DE 2018.

VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE VOTAR BLOQUE DE ARTÍCULOS SIN PROPOSICIÓN

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación para la proposición de votar bloque de artículos sin proposición.

Por el Sí 104 votos electrónicos, 13 votos manuales, para un total por el Sí de 117 votos por el Sí.

Por el NO 11 votos electrónicos y uno manual, para un total por el NO de 12 votos.


Por error involuntario se anunciaron 13 votos manuales por el Sí, pero en realidad fueron 17 votos manuales por el Sí.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 104 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el Sí de 121.

Por el NO 11 votos electrónicos y 1 manuales, para un total por el NO de 121 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0006
Nombre	Proposición votar en bloque artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición votar en bloque artículos sin proposición H.R. Vergara y otros

Inicio de votación a las: 05/12/2018 06:36:58 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 06:39:17 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	104
	No	11
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3

	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	5
	No votado	0
Partido MAIS		
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la

	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons

0006

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018.

Tema a votar: proposición votar en bloque artículos sin proposición, honorable Representante Héctor Vergara y otros.

Sesión plenaria: miércoles, 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		x
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Diela Lilianna Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	X	
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical	X	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Guainía	Cambio Radical	X	
Modes-to Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
César Eugenio Martínez Restrepo	Antioquia	Centro Democrático	X	

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Qué artículo, Secretario, no tienen proposición conforme a lo que ha querido la plenaria. Léalos por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que no tienen proposición, ya se votaron los artículos 1° y 2°. Entonces serían los que no tienen proposición, los siguientes: el 3°, el 4°, el 5°, el 6°, el 7°, el 9°, el 10, el 11, el 12, el 14, el 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 49, 50, 54, 60, 61, 63 y 65, esos son el bloque de artículos, señor Presidente, que no tienen proposición.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Conforme a esos artículos que no tienen proposición, se abre el registro, se abre antes a discusión. Doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, el mío lo dejo como constancia, es el artículo 64, si no estoy mal.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retiren el artículo 64.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sin embargo, tiene otras proposiciones ese artículo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Solo los artículos que no tienen proposición, por orden de la plenaria, en discusión ese articulado leído. Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, yo quiero dejar la constancia de que votaré negativo todos estos artículos, por cuenta de que yo no estoy obligado de ninguna manera si no quiero, hay unos artículos que quiero votar SÍ, y otros que quiero votar NO, pero enhorabuena el doctor Édward Rodríguez pide que se saque el artículo 64 con el que yo, por ejemplo, también no estoy de acuerdo, entonces si a mí me van a obligar a votar esto en bloque, anuncio NO y habíamos quedado, porque además lo pidió la Representante Miranda, que fuera la votación artículo por artículo y en eso habíamos quedado Presidente, yo no creo que en una decisión de mayoría se pueda pasar por encima de la Ley 5ª. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lamentablemente y a pesar de que uno no quiera, existe mi obligación frente a la plenaria de haberlo sometido, y la plenaria decidió eso; si usted quiere, voy a dar un receso de cinco minutos para que quien considere, retire y deje la proposición de alguno de los artículos; receso de cinco minutos, en los cinco minutos tienen la oportunidad de que puedan en esos cinco minutos como lo hizo ahora el doctor Édward Rodríguez, si consideran retirar algunos para la discusión, cinco minutos Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha decretado un receso de cinco minutos, son las 6:43, a las 6:48 se reanuda otra vez la sesión, para los señores Representantes que tengan alguna proposición sobre este bloque de artículos que han sido leídos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Secretario, ya transcurrieron los cinco minutos? ¿Ha llegado alguna otra proposición?, el doctor

Lozada pide que se retire del artículo 64. ¿Llegó otra proposición?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ese artículo ya se retiró, no fue leído en el bloque el 64, tiene muchas proposiciones.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lozada ya retiramos ese artículo, con la tranquilidad ya del doctor Lozada. ¿Llegó otra proposición?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, abra el registro, se cierra la discusión y abra el registro para esos artículos que no tienen proposición, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar en bloque los artículos que no tienen proposición y que fueron leídos, y como vienen en el informe de ponencia serán votados.

Se abre el registro, pueden votar señores Representantes: Álvaro Hernán Prada vota SÍ, el doctor Monedero ponente vota SÍ, Víctor Ortiz vota SÍ y Zuleta vota SÍ y Arana vota SÍ, Álvaro Monedero ponente vota SÍ, doctor Tovar vota SÍ, Eloy Chichi Quintero vota SÍ, Ángela Sánchez vota SÍ, la doctora Karen Cure vota SÍ, la doctora Raigoza vota SÍ, Gabriel Santos vota SÍ, Óscar Villamizar vota SÍ, Katherine Miranda vota SÍ, el doctor Ferro vota SÍ, Ballesteros Edwin vota SÍ, Valdés vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre del registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ardila vota SÍ, Élver Hernández vota SÍ, Eneiro Libardo Rincón vota SÍ, Édgar Gómez Román vota SÍ, Édward Rodríguez vota SÍ, Rico vota SÍ, Gaitán vota SÍ, Amar vota SÍ, Diela Benavides vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 98 votos electrónicos y 9 manuales, para un total...perdón 98 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ. Perdón, se corrige, 98 votos electrónicos por el SÍ, manuales 25, para un total por el SÍ de 123 votos por el SÍ; por el NO 9 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 9 votos.

Ha sido aprobado el bloque de artículos con 123 votos por el SÍ, el bloque de artículos que no tienen proposición, se han aprobado como vienen en la ponencia.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0007
Nombre	Bloque de artículos sin proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición

Inicio de votación a las: 05/12/2018 06:48:52 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 06:50:33 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	98
	No	9
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2

	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons

	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

0007

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018.

Tema a votar: bloque de artículos sin proposición.

Sesión plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Eloy Chichi Quintero Romero	Cesar	Cambio Radical	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Karen Violette Cure Corcione	Bolívar	Cambio Radical	X	
Luis Emilio Toivar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	x	
Luvi Katherine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	x	

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	x	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	x	
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático	x	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	x	
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	x	
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Arauca	Partido Liberal	x	
Edgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal	x	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	x	
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	x	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	x	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	x	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	x	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido De La U	x	

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario. ¿Ya cerró y anunció resultado? Doctor Monedero mencione y léale a la plenaria los artículos que someteremos a votación, que tienen proposiciones, que usted y los ponentes han revisado y han considerado que se encuentran acordes con el proyecto y con el sentido y objetivo que esa ponencia y el proyecto de ley lleva. Léalos doctor Monedero por favor.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Señor Presidente, estos artículos, algunos tienen varias proposiciones, hay una que está avalada por el Gobierno y obviamente las otras no tienen ningún tipo de aval, serían los artículos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Monedero por favor solo los artículos que ustedes han revisado y ya cuentan con aval para votar, los artículos como vienen en el informe de ponencia con las proposiciones sustitutivas que usted tiene, ¿cuáles son?, ¿solo esos?

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Artículo 30, artículo 47, artículo 56, el artículo 59 se acoge la proposición del doctor Vergara y el artículo 55 se acoge la proposición del doctor Vergara.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, doctor Monedero, le recuerdo Secretario artículo 30, artículo 47, artículo 56, artículo 59 y artículo 55, las proposiciones que fueron avaladas por favor dé lectura para someter a votación dichos artículos, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 30 tiene una que dice lo siguiente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 30 una proposición presentada por el Representante Álvaro Henry Monedero Rivera, pide modificar el párrafo del artículo 30, el cual quedaría así:

Parágrafo: Si una entidad designada ejecutora por el órgano colegiado de administración y decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral, que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados a más tardar seis meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAT liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión, se exceptúan aquellos proyectos que como requisito previo al inicio de la ejecución requieran licencias y/o permisos, caso en el cual se podrá solicitar antes del vencimiento la prórroga de dicho plazo hasta por seis meses adicionales. La Secretaría Técnica del OCAT reportará estos casos al sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, para que se tenga en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del SGR y a los órganos de control.

Ha sido leída la proposición avalada para el artículo 30, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le paso otras proposiciones, señor Secretario, léala del 47, 56, 55 y 59, lea todas para que sepan las que se van a votar, los artículos con proposición.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, para el artículo 47 la proposición avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, es que este artículo tiene varias proposiciones y unas buscan eliminar, se deben considerar en primer lugar. ¿Está avalada la eliminación? ¿Usted avala la eliminación del 47?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 47, la proposición del Representante ponente doctor Álvaro Henry Monedero pide eliminar el artículo 47, por ser de eliminación debe someterse a consideración de la plenaria en primer lugar está proposición, porque

este artículo tiene más proposiciones; el artículo 55 no tiene sino una sola proposición y está avalada, proposición presentada por los Representantes Héctor Vergara Sierra y Álvaro Monedero, piden modificar el artículo 55, el cual quedaría así:

Proyectos de inversión para dotar las instituciones de educación preescolar básica y media. En desarrollo de lo previsto en el inciso primero del artículo 361 de la Constitución Política, se podrán financiar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional y hasta por \$300.000.000.000, proyectos de inversión que tengan por objeto dotar las instituciones de educación preescolar básica y media, así como la construcción de infraestructura nueva, adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa, que podrán ser presentados por el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de responder a las necesidades regionales y cerrar brechas sociales en materia de educación.

El artículo 56 tiene una sola proposición y se encuentra avalada, está firmada esta proposición por el Representante Álvaro Henry Monedero Rivera, pide modificar este artículo el cual quedará así: artículo 56, rendición de cuentas de los proyectos aprobados.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Saque el 59 que tiene más de una proposición. ¿Cuál falta?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 56: Rendición de cuenta de los proyectos aprobados. Las entidades territoriales municipales y departamentales que ejecuten recursos del Sistema General de Regalías, deberán realizar anualmente una rendición de cuentas de los proyectos aprobados relacionando los recursos ejecutados, el informe deberá presentarse de conformidad con lo establecido en el Conpes 3654 de 2010, la Ley 1714 de 2014 y las normas que las modifiquen o adicionen.

Las entidades que ejerzan la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Fondo de Desarrollo Regional, del Fondo de Compensación Regional, deberán realizar una rendición de cuentas anualizada, el informe deberá presentarse cada mes de febrero al Departamento Nacional de Planeación con copia al Congreso de la República. Firma: Álvaro Henry Monedero Rivera.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente han sido leídos los artículos que tienen proposición avalada, el número 30, 47, 55 y 56 se ha excluido como usted lo ordenó, el 59 que tiene más de una proposición. Se leyeron entonces cuatro artículos con proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces Secretario, abra el registro, doctor Reinales moción de orden del doctor Reinales, estamos en consideración doctor Reinales y en eso le doy el uso de la palabra, un minuto para que la plenaria tenga claridad en lo que estamos; artículo 30, artículo 47, artículo 56 y artículo 55 con las proposiciones leídas y que están avaladas por el conjunto de ponentes y revisadas por el Gobierno, doctor Reinales en su moción de orden.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, para solicitarle a usted y a la plenaria que esos artículos que son pocos, cuatro y que tienen proposiciones, así sean avaladas por la ponencia se discutan uno por uno Presidente, ahí por ejemplo hay dos que son un contrasentido, yo quiero votar unos positivos y otros donde tengo mis observaciones Presidente, son pocos, por qué no colocarlos en consideración uno a uno con sus respectivas proposiciones modificatorias. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, doctor Reinales, entonces le doy el uso de la palabra para que dé una breve explicación, doctor Monedero, artículo 30 con la proposición modificatoria, artículo 47 con su proposición, artículo 56 con su proposición y el artículo 55, estamos en la discusión, doctor Monedero.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Gracias Presidente, el artículo 30, era un artículo nuevo que se incluyó que si pasados seis meses de aprobado un proyecto en el OCAT, no iniciaba su ejecución se devolvía otra vez al estudio del OCAT, esto para agilizar la ejecución, ¿qué estamos haciendo con esta proposición?, incluyendo un literal donde los proyectos que tengan licencia ambiental podrán tener hasta doce meses para iniciar su ejecución, pidieron los ejecutores que cuando los proyectos tengan licencias ambientales es muy complicado en seis meses lograr el arranque de los proyectos. Simplemente era corrigiendo ese tema.

En el artículo 47, que consiste en que los Ministerios pudieran presentar proyectos a los OCAT, se está eliminando este artículo también por proposición de los OCAT y de los señores gobernadores, el Gobierno ha tenido a bien aceptar el retiro ya que a través del Departamento Nacional de Planeación se pueden presentar ese tipo de proyectos, o sea, que ya estaban en la norma.

El artículo 56 es el de rendición de cuentas, había quedado en la proposición que la rendición de cuentas tendría que ser cada seis meses, nos estamos acogiendo al Conpes y a la ley para que sea cada año en el mes de febrero que le rindan las cuentas al Congreso de la República, simplemente

es cambiando y ordenando conforme a la ley para no ir en contravía de la ley.

El artículo 55 tiene una palabrita donde decía, que el Ministerio de Educación podía ejecutar los recursos de regalías y esto no se puede porque eso lo definen los OCAT, ahí se corrigen y se subsanan esos cuatro detalles, eso es.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Monedero con la explicación dada, el doctor Reinales dice que siente satisfacción por la explicación del Liberal Monedero compañero de él y cerramos la discusión, abra el registro Secretario para votar artículos 30, 47, 56 y 55 con las proposiciones leídas y avaladas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos mencionados como vienen en la ponencia, con las proposiciones avaladas sobre el 30, 47, 55 y 56. Señores pueden votar, señores Representantes.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Harry González vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Zuleta vota Sí, Irma vota Sí, Juan Carlos Lozada vota Sí, Inti Asprilla vota Sí, Adriana Matiz vota Sí, Germán Blanco vota Sí, Tovar vota Sí, Ferro vota Sí, Celis vota Sí, Villamizar vota Sí, César Lorduy vota Sí, Echavarría vota Sí, Juan Diego Echavarría vota Sí, Zabaraín vota Sí, Murillo vota Sí, Sánchez de Oca vota Sí, Neyla Ruiz vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro; la votación final es como sigue:

Por el Sí 112 votos, por el Sí de manera electrónica y 18 manuales, para un total por el Sí de 130 votos, repito, 112 electrónicos y 18 manuales para un total por el Sí de 130 votos, por el No 1 voto electrónico, ninguno manual para un total por el No de 1 voto.

Han sido aprobados los artículos 30, 47, 55 y 56; como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas.

Señor Presidente, hay varios artículos que sólo tienen una proposición.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0008
Nombre	Bloque de artículos con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos con proposiciones avaladas 30, 47, 55, 56,
Inicio de votación a las: 05/12/2018 07:04:48 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 07:06:50 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	114
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	112
No	1
No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	No	No votado
	1	0	0
Coalición lista de la Decencia			
	3	0	0
Partido Alianza Verde			
	7	0	1
Partido Cambio Radical			
	22	0	0
Partido Centro Democrático			
	23	0	0
Partido Coalición Alternativa			
	1	0	0
Partido Conservador			
	11	0	0
Partido de la U			
	18	0	0
Partido FARC			
	4	0	0
Partido Liberal Colombiano			
	19	0	0
Partido MAIS			
	1	1	0
Partido Opción Ciudadana			
	1	0	0

Partido Polo Democrático	Sí	No	No votado
	1	0	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Guintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vidés	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam

	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ornar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
No votado		
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

0008

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: bloque de artículos con proposiciones avaladas 30, 47, 55, 56.

Sesión plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Aspri-lla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá D.C.	Partido Mira	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Adriana Magali Matiz Vargas	Tolima	Partido Conservador	X	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador	X	
Luis Emilio To-var Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático	X	
Óscar Leonardo Villamizar Mene-nes.	Santander	Centro Democrático	X	
César Augusto Lorduy Maldo-nado	Atlántico	Cambio Radical	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Atlántico	Partido Conservador	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido De La U	X	
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las proposiciones, díganme en orden cuáles son los artículos que faltan en orden, que estas todas tienen proposiciones en orden Secretario por favor.

Moción de orden al doctor Vergara, en el mismo sentido está pidiendo el doctor Víctor Ortiz

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, para darle agilidad al trámite del debate, yo propongo que las proposiciones no avaladas se sometan a consideración de la plenaria para poder agilizar y poder avanzar, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Víctor.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente Muchas gracias, en el mismo sentido Presidente para poder avanzar con la discusión del articulado, ya tenemos claridad qué artículos tienen proposición y qué artículos están avalados por el Gobierno y cuáles no tienen proposición, entonces avancemos en bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a seguir dando el uso de la palabra en los sentidos que están considerando mientras que la Secretaría me está organizando el proyecto, aquellos compañeros por respeto a aquellos que no quieren les daremos la oportunidad que hablen de sus proposiciones y abrimos el registro aquellos que consideran que no tienen problema de dejarlo de constancia esas proposiciones, les van a ir diciendo para que me informen cuáles consideran que podemos votarlas y quedan como constancia, voy a leerlas, la de la doctora Beatriz Zorro del artículo 13, doctora Beatriz pregunto primero ¿La deja como constancia? entonces doctora Beatriz tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Betty Presidente, Sí Presidente para dejarla como constancia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto doctora Betty, quedaría como constancia en el expediente el artículo 20, doctor Zuleta alce la mano, artículo 20, el doctor Zuleta también la deja como constancia la doctora Betty Zorro, la doctora Betty Zorro artículo 33 ¿También la deja como constancia?

Doctor León el artículo 36, el doctor León la deja como constancia, el doctor Buenaventura León de Cundinamarca por salvar las regalías, por supuesto la deja como constancia. 36, la doctora Juanita en el 38, doctora Juanita sólo necesito saber Sí la deja como constancia, ¿no la deja? perfecto no hay problema, el doctor Lozano, 38 ya le aclaró ¿Secretario cuál de los doctores Lozano es el que me colocaron aquí?, doctor Franklin Lozano la deja como constancia, el doctor Franklin la deja como constancia artículo 39, doctor León 43 es suya, doctor León esa el 43, no, perfecto, 48, el doctor Monedero la deja como constancia, el 51, cuando me pongan León por favor el apellido porque no sé cuál de los León. ¿El 51 es también del doctor Buenaventura?, doctor Buenaventura el 51 lo deja como constancia, tampoco listo.

La democracia vive en mí del partido Conservador, ¿Artículo 53 doctora Betty Zorro el 53 la deja como constancia? que el 53 lo dejan como constancia, el 57 no tiene nombre acá, 57 que es no me tiene nombre acá el 57, ¿Quién es el 57?, retirada la proposición del 57, el 62 de Juanita; ¿Juanita la sostiene?, perfecto, entonces Secretario estamos en este bloque, dele el uso de la palabra a la doctora Katherine; hábleme sólo del artículo doctora Katherine.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

La del artículo 46 Señor Presidente yo presenté una proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya le explico, esa no está, tranquila doctora, entonces primero vamos a someter a votación sólo los artículos como vienen en el informe de la ponencia, en donde esos congresistas que tenían proposición la han dejado como constancia, entonces el artículo 13 queda como constancia y se votará, abro la discusión como viene el informe de ponencia, ese artículo de la doctora Betty Zorro, el artículo 20 del doctor Zuleta, artículo 20, lo tienen aquí en la Secretaría como del doctor Zuleta por favor verifique, déjenme a mí por favor yo lo hago, certificarme sólo Secretario, certificarme el doctor Zuleta que está aquí, por eso el 20 doctor Zuleta, usted me dijo que lo dejaba como constancia sí o no?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la del 20 la firman *Erasmus Zuleta, Wadith Manzur* y *Álvaro Monedero*.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquí no hay necesidad de moción de orden, estoy claro en los temas, ¿Quién quiere moción de orden?

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, es que aquí ya varios lo han dicho; de estos artículos por ejemplo el 13 varios lo vamos a apoyar, pero Presidente el artículo 20 incluso la Federación dice que es ilegal de acuerdo a la Ley 1530, le pido Presidente que discutamos artículo por artículo, porque unos los vamos a votar positivos y otros negativos, no se pueden aprobar en bloque, Presidente aquí se hicieron unas solicitudes, de lo contrario nos veríamos obligados a votar negativo porque no se respeta la ley Quinta. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El artículo 159 me da la facultad como la Mesa Directiva para la ordenación, yo llevaba la misma discusión solicitada, sometía a la plenaria que es soberana en el ejercicio y me imprimió el mecanismo, estoy tratando de ser lo más democrático, le voy a decir que pudiera hacer; yo puedo someter todas las proposiciones a un bloque en la plenaria, pero no lo estoy haciendo, le estoy diciendo a cada Congresista y estoy manteniendo depende del interés de cada congresista, entonces, el artículo 13, la proposición de la doctora Betty Zorro la deja como constancia porque ya ha considerado tiene claridad en los esquemas de esos artículos, pero quiere dejar esas constancias de esas proposiciones, no la retira, la deja como constancia en el expediente.

El doctor Zuleta el artículo 20, lo deja como constancia también, el artículo 36 de Buenaventura León queda como constancia, el artículo 39 del doctor Lozano también lo deja como constancia la proposición, el artículo 48 se deja también como constancia, el artículo 53 se deja también como constancia, el artículo 57 fue retirada la proposición, esos artículos ya no tienen proposición porque han quedado como constancia en las proposiciones, en los artículos son los que se van a someter a votación en bloque como viene en el informe de ponencia.

Secretario, abra el registro para votar los artículos 13, 20, 36, 39, 48, 53 y 57, abra el registro Secretario, repito 13, 20, 36, 39, 48, 53 y 57 en el 57 se retiró; en los otros han quedado como constancias las proposiciones, quedaron como viene en el informe de la ponencia. Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, entonces los artículos como vienen en la ponencia 13, 20, 36, 39, 48, 53 y 57; pueden votar señores Representantes. El doctor Monedero ponente vota Sí, el doctor Félix Chica vota Sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota Sí, Wilmer Leal vota no, ya votar el doctor Esteban, la doctora Liliana Benavides vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Harry González vota Sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yamil Arana vota Sí, Gustavo Londoño vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Hernán Banguero vota Sí.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Villamizar vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual del Representante Banguero, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Julio Bonilla Soto vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, espere un minuto vota no el doctor Inti Asprilla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota no.

Se cierra el registro la votación es cómo sigue:

Por el Sí, 108 votos electrónicos por el Sí, más 9 manuales, para un total por el Sí de 117 votos. Por el no, 14 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el No de 16 votos. Han sido aprobados los artículos como vienen en la ponencia, 13, 20, 48, 36, 39, 53 y 57.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18		
Número de votación	0010		
Nombre	Bloque de proposiciones sin aval		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Bloque de artículos con proposiciones dejadas como constancia 13, 20, 36, 39, 48, 53, y 57 retirada la proposición - ponencia		
Inicio de votación a las: 05/12/2018 07:20:05 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 07:21:47 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		122
	Presente y no votado		0
Respuestas	Sí		108
	No		14
	No votado		0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	SI	20
	No	1
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	SI	23
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber

Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ornar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

0010

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: bloque de artículos con proposiciones dejadas como constancia 13, 20, 36, 39, 48, 53 y 57 retirada la proposición - ponencia.

Sesión plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Gabriel Santos García	Bogotá D.C.	Centro Democrático	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
Yamil Hernando Arana Padaui	Bolívar	Partido Conservador	X	
Gustavo Londoño García	Vichada	Centro Democrático	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal	X	
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, entonces iniciamos artículo 33 doctora Betty Zorro leer la proposición la explica ella, la proposición, la proposición le va dar una explicación ella, pero si la va explicar yo creo que no tenemos necesidad, toca leerla, entonces la vamos a leer o dejemos que la doctora Betty Zorro la lea y la explica, listo, si no quiere leerla sino explicarla ahí queda como constancia en el expediente.

Doctora Betty, ya estamos es en la discusión de la proposición que es sobre el artículo 33 que tiene la doctora Betty Zorro que en ese artículo esa proposición ella no ha querido dejarla como constancia, quiere hacer la discusión del artículo 33.

Intervención de la Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Sí, estoy solicitando que ese artículo sea eliminado Presidente, porque, en el artículo lo que le están estableciendo allí es la posibilidad de que el Banco de la República contrate los asesores que el Comité de Inversiones requiere para la ejecución de sus funciones, y en ese ejercicio a mí me queda claridad es que el fondo el FAE, es decir, el Fondo de Ahorro y Estabilización tiene una destinación específica, la destinación específica que tiene ese fondo del FAE es sencillamente el ahorro que se hace para cuando los precios están bajos y hay un desahorro en el país y para no faltarle a los entes departamentales en su giro de sus regalías, en lo que tiene que ver con los distintos fondos de compensación, el Fondo de Desarrollo, el Fondo de Ciencia y Tecnología se hace uso de ese fondo y

constitucionalmente el artículo 2°, el artículo 361 de la Constitución hace referencia a que allí hay es una destinación específica que es guardar los recursos pero también hacer inversiones pero no gastos de funcionamientos en contratación de personal, por eso yo estoy pidiendo la eliminación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Monedero, la intervención para que usted explique sí o porque no considera como ponente entre ustedes y el trabajo que han hecho el Gobierno frente a la proposición de la doctora y abro de una vez la discusión y la votación.

Intervención del Representante Álvaro Henry Monedero Rivera

Ese artículo no sé, no tuvo ninguna consideración durante los debates que se hicieron de ponentes y al Gobierno se le consultó ahora si estaba de acuerdo con la eliminación y dicen que no aprueban la eliminación, así que si vamos a pasar a votación voto no por la eliminación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, pero la siguiente yo creo que sí hay que dar una explicación de porqué consideran que una cosa es bien o no, entonces voy a someter doctor Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Yo creo que la Representante ha hecho un análisis serio sobre esto, habla de problemas constitucionales en este artículo y sería pertinente que, si de pronto el ponente no está ahora mismo en condiciones de darnos una explicación, que sea el Gobierno nacional quien tome la palabra y nos diga ¿cuáles son, porqué consideran que debe ser así?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le estoy pidiendo al Gobierno que, por favor dé una explicación, ya va doctora Betty, entiendo indudablemente y le pido al ponente que en el sentido le dé el uso de la palabra al Gobierno cualquier cosa que requiera, doctor Fernando, la doctora Betty dice que hay que eliminarle ese artículo, que esos señores del Banco de la República ni vienen por aquí, sonido aquí adelante está el doctor Fernando Jiménez.

Intervención del señor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda:

Señor Presidente, a los honorables Representantes la razón es la siguiente, el Banco de la República es un órgano autónomo e independiente por disposición de la norma 1530, de la Constitución, se le encargó el manejo del fideicomiso del FAE eso implica unos costos administrativos, lo que se está permitiendo con la norma es que el Banco de la República cubra los costos administrativos de administrar el portafolio del FAE, esa es toda la razón de ser de ese artículo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jiménez está preguntando que, si eso entonces es de recursos de ellos, ¿Es de recurso del Banco de la República?, que puedan utilizar plata precisamente para la administración de ese fondo que le administra el Banco de la República, doctora Betty.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, es que los recursos que están utilizando son los recursos del FAE, la plata para contratar los asesores lo están sacando es los recursos del FAE y yo estoy preguntando, así es como van a sacar unos recursos cuando este FAE tiene una destinación específica y es el ahorro precisamente para que de alguna manera ese ahorro esté guardado o esté haciendo el banco unas inversiones para ganar unos rendimientos, y en ese ejercicio está solicitando aquí que le demos la facultad de contratar un personal asesor a través de los recursos del FAE haciendo uso de los recursos del FAE y en ese sentido, yo lo considero que no es así o cuénteles aquí cuántos asesores van a contratar a través del FAE, porque pueden contratar 100 y se van a gastar la plata del ahorro en contratación, aquí presentamos una proposición para resolver un problema de educación superior en el país y era que tomáramos una partida del FAE, del ahorro, para que pudiéramos destinarlos a la educación superior y aquí pegaron el grito, pero para contratar asesores tomando de la plata del ahorro del FAE sino decimos nada, yo sigo insistiendo que esos recursos del FAE son de ahorro y no tienen por qué utilizarse en contratación para asesores.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Luciano, Grisales del Partido Liberal.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente entiendo a la doctora Zorro yo creo que tiene toda la razón, sí hay que utilizar unos recursos porque el Gobierno también lo ha explicado que sean unos recursos del gasto del funcionamiento del todo el sistema, pero no del fondo, pareciera insignificante la cifra que se pudiera derivar de la necesidad de la administración de esos recursos, que también tiene razón el Gobierno siendo un órgano independiente pues necesita la transferencia de esos recursos, pero que no sean del fondo porque el fondo tiene una destinación específica, tiene una razón de ser, tiene una justificación de su existencia, por eso yo creo que la Representante Zorro tiene razón y yo votaría positivo lo que la Representante está solicitando. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Luciano, doctor Wadith y terminamos y sometemos.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Yo también estoy apoyando esta proposición de la Representante Betty, considero que el proyecto de regalías tiene 446.000 millones de pesos para su administración están en este proyecto de ley y no veo por qué razón tienen que coger los recursos del FAE, que cojan de los recursos de administración para el Banco de la República para que administre esos recursos, propongo que se deje el artículo doctora Betty que se deje el artículo y que eliminemos todo lo que diga que se puedan coger recursos para su administración, porque si eliminamos el artículo le quitamos la administración al Banco de la República que siendo objetivo, viene siendo muy bien la administración de los recursos del FAE.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Betty, a quienes están ahí que por favor se me quiten de ahí, doctora Betty le está diciendo el doctor Wadith que eliminar todo el artículo puede quitarle los recursos normales que un fondo cobra por su administración, que si tiene a bien él considera que debe tener una modificación en ese sentido que deben tomar es la plata de la administración es para eso no para lo otro, usted tiene la misma consideración, yo puedo retirarlo o ustedes hacen una proposición entre los dos y lo aguantamos mientras seguimos trabajando otros artículos, perdóneme doctor Edward o someto como usted la tiene.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Mire Presidente a mí lo que me preocupa es que este ya es el segundo debate, no tendríamos otra opción. Aquí, es decir, se decide lo que a mí me preocupa es ese tema no lo puedo dejar como constancia, lo resolvemos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no está bien, no, no por eso doctora Betty a usted le parece bien, sí hágame el favor o voy sacando gente de aquí, doctora Betty lo que le dice el doctor Manzur es que él tiene más o menos la misma el doctor Wadith la misma apreciación suya, pero que podría haber una complicación eliminando todo el artículo porque acabaría también la plata normal que tiene recursos el fondo, entonces sí usted me permite yo puedo para que ustedes construyan no la eliminación sino la modificación que dice el doctor Manzur o someto la eliminación en todo el artículo es lo que le estoy preguntando.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente mire, si considera aquí el Ministerio estaba haciéndome una reflexión y revisando un tema si usted lo considera permítame yo aplazo este artículo y lo revisamos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces suspendemos la discusión de este artículo mientras después vuelvo y le doy el uso de la palabra a la doctora, entonces queda el artículo 13 Secretario, aún, suspendemos la discusión y votación mientras tratan de concertar allí en ese sentido, artículo 20 doctor el artículo 20 ya se votó, el artículo 33 perdón, ¿artículo 33 ese es el que estamos discutiendo? perfecto, el 38 de Juanita es el que tenemos que votar, sí el que seguiría doctora, la doctora Juanita no está, pero esta...

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente esta proposición también la firman.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denme la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wilmer Leal, Katherine Miranda, Fabián Díaz Plata.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Quién de los representantes que firman esta proposición va a hablar, el uso de la palabra para la Representante?

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, infortunadamente desde la semana pasada estamos encontrando en proyectos de ley que se le da unas licencias de contratar personal a la Contraloría, a la Fiscalía, a la Defensoría y hoy lo volvemos encontrar en este proyecto de ley, el artículo 38 lo que permite hacer hoy en día ya está la posibilidad de contratar una planta de personal de acuerdo a las necesidades presupuestales, de acuerdo a las indicaciones que dé el director de la entidad, pero tuvieron a bien meter en este proyecto de ley en este artículo 38 una planta de más de 100 funcionarios de alto nivel que realmente no entiende uno que están haciendo y da un tufillo de mermeladita bastante complicada y se suma al artículo 44 de la Procuraduría que pasa igual, entonces nosotros si no podemos quedarnos callados frente a esto, no entendemos si los artículos como están le permiten mover la planta de personal porque tienen que en esta ley a costa de las regalías que deberían llegar a la gente establecer unas plantas temporales como la que está planteando la ley, en esos dos artículos concretamente el artículo 38 y el artículo 44. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara ya los tengo anotados en la lista es que ya me alzarón la mano varios, doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, sobre el artículo 44 el 38 excuse, sobre el 38 quiero básicamente agregar que si

el sistema crece en la proporción que está creciendo, recordemos que son 18 los billones de ingresos corrientes que refleja el articulado del proyecto y recordemos que hubo un incremento del 60 por ciento en términos reales, yo creo que debería existir una consistencia, una coherencia y una congruencia cuando hablamos de fiscalización, vigilancia y acompañamiento de los organismos de control, no puede ser que los organismos de control llámese Contraloría y Procuraduría en este caso es el artículo de la Procuraduría, no tengan el personal idóneo suficiente en la cantidad requerida para acompañar los recursos del sistema y acompañar la gestión de los proyectos, yo creo que parte de lo que debe hacer este Congreso es garantizar por el buen uso de los recursos del Sistema General de Regalías y además, lo que se está proponiendo en el artículo versus lo que se propone en materia de fiscalización y en materia de seguimiento de monitoreo, no es mayor cosa y no tiene un peso que le genere escándalo o que le genere realmente preocupación a la plenaria, yo celebro ese artículo y yo invito a la plenaria a que apoyemos y respaldemos y acompañemos estos recursos para la Procuraduría.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, sí tranquilos es que me han pedido varios el uso de la palabra, doctor Arroyave y después se prepara el doctor José Eliécer Salazar, yo a todos los tengo anotaditos, doctor Arroyave.

Intervención del Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente muchas gracias, muy buenas noches colegas un saludo para todos ustedes, Presidente yo veo con gran preocupación honorables Representantes que nosotros de alguna manera no podamos tomar decisiones en este Congreso sin sufrir denuncias infundadas que todos los días nos hacen, yo creo que es hora Congresistas que nosotros no dejemos pasar esas denuncias que nos hacen cada vez que intervienen algunos colegas, se acaba de decir que por estos artículos los Congresistas están recibiendo mermelada y eso es una denuncia grave colegas y mucho más cuando se hace sin fundamentos, porque se habla de que se incrementan las plantas, de que hay una nueva planta de personal, cosa que es falso colegas, hoy aquí no se está incrementando ninguna planta de personal, en la Contraloría lo que se está haciendo puntualmente es simplemente redistribuyendo la planta que ya existe con el mismo presupuesto, es el mismo presupuesto que se tiene colegas, yo los invito con respeto, yo los invito con respeto a todos los colegas este ha sido un Congreso serio en sus debates y yo sí los invito a que cada vez que aquí se haga una denuncia infundada coloquemos al descubierto y que nos den las pruebas necesarias para que nos digan porque nosotros estamos violando la ley, y lo digo porque no es la primera vez que pasa, en la ley de financiamiento ya paso, entonces Presidente con respeto le solicito a usted llamar al orden también aquellas personas que sin

fundamentos hagan esa denuncia en la plenaria de la Cámara de Representantes y si tienen las pruebas para hacerlo que lo hagan en la justicia y que coloquen halla las pruebas y denuncien aquellos que de alguna manera están recibiendo algo a cambio por votar un artículo en cualquier proyecto de ley.

Muchas gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Eliécer Salazar.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López:

Presidente vamos a hacer una explicación jurídica y técnica para que no haya malos entendidos, la Contraloría General de la República hoy tiene una estructura que vigila las regalías en todos los departamentos donde se invierte, que es lo que está pasando aquí que la Contraloría pasa de vigilar \$11.000.000.000.000 que era año 2017, 2018 a \$24.200.000.000.000 más la adición que vamos a tener que hacer en el mes de enero, vamos a llegar a \$30.000.000.000.000, por supuesto que necesita una estructura adicional preparada para que ayude a vigilar esos recursos y no se pierdan, esa es la explicación.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente muchas gracias, es muy contradictorio la posición que vienen asumiendo quienes están haciendo una crítica mordaz sin fundamento sobre estas partidas que van orientadas a estos entes de control, porque por un lado señalan de que los niveles de corrupción son muy altos, que se requiere más vigilancia, más control puesto que cada vez más crece la demanda de entidades para entidades, disculpe, para entidades que requieren de un personal calificado en el tema de planeación, que nos ha venido requiriendo para fortalecer la Procuraduría, para fortalecer la Contraloría y todos estos entes que se requieren, se necesitan, contrario es que dejemos que mientras el estado va creciendo en sus responsabilidades debe haber proporcionalmente personal calificado que establezca control y como buscamos entonces rebajar los niveles de corrupción. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Lizcano, doctor Wadith y se prepara el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Yo me quiero sumar a las palabras del doctor Lizcano, de verdad que es muy contradictorio escuchar algunos miembros de la oposición cuando este Congreso lo que quiere es darle herramientas a esas entidades de control para que vigile uno de

los sectores que más ha tenido problemas en la ejecución de los recursos de este país, las regalías de este país se vienen perdiendo por falta de control y vigilancia queremos que la Contraloría, reestructure esa planta de personal como lo han dicho los anteriores, mis antecesores en esta palabra para que tenga funcionarios que puedan llegar a las regiones con los conocimientos necesarios, para que no se siga perdiendo la plata de nuestras regiones y así mismo en el artículo 44 dando la participación a la Procuraduría, un Procurador que viene haciendo un trabajo anticorrupción constante, que ha demostrado que tiene toda la capacidad y toda la disposición para luchar contra la corrupción, nosotros lo que necesitamos es ese tipo de personas en este país para que no se pierdan estos recursos.

De verdad que los invito compañeros a que no piensen que aquí todo es mermelada, que aquí todo es burocracia, yo creo que hay funcionarios competentes que hacen los concursos necesarios, se revisan las hojas de vida y las personas están dando resultados, invito a este Congreso a que nos acompañe para que la Contraloría y la Procuraduría sobre todo ponga los ojos sobre las regalías porque aquí se va a decir, se acostumbra a decir que las regalías se pierden en las regiones y hemos sido enfáticos con el Procurador que analice la corrupción que ahí entran las personas que viabilizan las regalías en este país y el Procurador se ha comprometido con este Congreso a acompañarnos a luchar contra la corrupción de las regalías de este país.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez, debemos dejarnos hablar, mire como yo dejé hablar a Hoyos.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, dos aspectos que le pido a mis compañeros que consideren con fundamentos, el primero es el siguiente, la planta temporal que se pretende crear en el artículo 38 hasta 2020, es una plata temporal diferente a la planta temporal que hoy existe, la planta temporal que autorizó la ley eran de 328 auditores, personales que hacen la labor de campo de auditaje y hoy solo hay 132, escuchen compañeros, solamente hay 132 porque redujeron la planta por la reducción del presupuesto, si aumenta el presupuesto y mantenemos la norma anterior el señor Contralor está autorizado para enganchar más auditores sin necesidad de eliminar la actual planta de cargo temporal, como está redactado el artículo 38 hoy en la práctica elimina los 132 auditores que hay hoy y solamente quedaría entonces la plata de nivel directivo, lo que está claro es que mucha corbata y poco trabajador de campo que es lo que necesita en este caso para ubicar las regalías.

Yo los llamo a que mantengamos el espíritu del anterior presupuesto, una planta de cargos autorizada por un decreto ley, es decir, legalmente constituida y el Contralor estimados amigos también les puede nombrar amigos en esos cargos,

no les estamos acabando esa posibilidad del desfile de congresistas que ha ido a la Contraloría en estos días, seguramente han ido a felicitar al Contralor, a llevarle el aguinaldo o a darle una palmadita en la espalda, yo no soy mal pensado.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ardila no puedo, tenemos muchos artículos todavía, solo lo estamos haciendo con las damas, Jorge Gómez, todos tienen que inscribirse a dos minutos, usted tomo tres, cierre doctor Gómez y de ahí en adelante impongo la regla dos minutos y al doctor Gómez cierra no más para que sea el último que tiene.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Treinta segundos, yo les pido que reflexionen porque además este artículo rompe la unidad de materia del proyecto de ley, les aseguro que mañana mismo después de que esté sancionado el proyecto, yo mismo me encargaré de demandar este artículo porque rompe la unidad de materia, están creando una planta de cargos en un proyecto anual de presupuesto.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ardila a ver, señor Inti Asprilla compañero, vicepresidente lo tengo en la lista, un minuto por favor, todos los tengo en la lista, yo a usted también lo vi alto desde hace rato doctor Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Fortalecer las entidades de control no puede ser un acto negativo de ninguna manera, hoy la Contraloría está auditando menos del 17 por ciento de los recursos con la planta que hoy tiene, es que la planta existe, esto no es ninguna novedad y lo que necesitamos es que se fortalezca y que puedan auditar mucho más, para el departamento del Putumayo tan solo hay dos funcionarios para auditar trece municipios, un departamento y las entidades que tienen acceso al sistema así que se hace necesario que se fortalezca, se hace necesario que se cree esta planta para que podamos tener una entidad como la Contraloría, ejerciendo la función que le ha otorgado la Constitución y las leyes de Colombia, así que total apoyo al artículo 38 necesitamos que se fortalezca la entidad de control para que los recursos de regalías se ejecuten de manera adecuada en las regiones.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Inti Asprilla Vicepresidente.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, yo como no voté por el actual contralor puedo hablar con toda tranquilidad, resulta y acontece queridos colegas que ustedes votaron por ese señor, y resulta y acontece

queridos colegas que ustedes están metiendo una ley que le permite al señor meter cargos de alto turmequé y eso le genera a la opinión pública y nos genera a nosotros suspicacia señores, porque meten eso acá le están devolviendo el favor al señor Contralor, el señor Contralor les va a devolver el favor o qué, cómo es la cosa, saquen esto si están dispuestos a hacer una reestructuración de la Contraloría, claro, la hacemos, pero no es el momento y no es presentable que en medio de la discusión sobre el Sistema General de Regalías ustedes vengan a meter un articulito, unos cargos de alto turmequé después de que eligieron a este señor. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Néstor Leonardo Rico, lo tengo en la lista, como me están pidiendo réplica, orden no, le tengo que dar el uso de la palabra a los que me la están pidiendo, este es un artículo complejo frente al ejercicio y hay que debatirlo, doctor Ardila, réplica del doctor Ardila, me toca dar la réplica doctor Néstor Leonardo y después sigue usted.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Al Representante Inti Asprilla, o sea, que fortalecer las entidades de control es ser enmermelados pues, faltaba más, a ejercer el control a los recursos de regalías es corrupción, no señor, corrupción es no hacer nada para eso, por eso estamos aprobando porque estos son los recursos de las regalías y queremos que estos recursos tengan supervisión y para eso estamos fortaleciendo la Contraloría, no así, no es Inti, así no es y tiene todo que ver porque estamos aprobando los recursos y no estamos aprobando quién ejerce auditoría sobre los mismos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Néstor Leonardo Rico.

Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Presidente gracias, ya estamos cansados del discurso de la corrupción ahora sí entiendo por qué no quieren fortalecer los entes de control para que indudablemente se promueva la corrupción, lo que sí quiero de este Congreso y yo sí digo sí a esta proposición, a este proyecto de los artículo 38 y 44 por algo muy sencillo, resulta y pasa que el control fiscal perdió sus herramientas desde cuando la función de advertencia la tumbó el Consejo de Estado, la Contraloría necesita herramientas para vigilar estos recursos y que no tengamos sorpresas en nuestro territorio por hechos de corrupción y para que aquí no hagan no show después de que digan que se están robando los recursos, irresponsable fuéramos de no darle herramientas al control, tanto fiscal como a la Procuraduría para que nos vigilen.

Además, que tenemos que hacer será que es que la Contraloría tiene que seguir haciendo el mismo show de solamente tener recuperación de los recursos que

se están robando en el 0.7 por ciento en Colombia, no señor, aquí no se le está dando ninguna restauración, se le están dando herramientas que son importantes para que Colombia se luzca en inversiones importantes en estos \$24.000.000.000.000 que le estamos aprobando a nuestras regiones para mejorar la calidad de vida de todos los colombianos.

Aquí no nos dejemos amedrantar y yo sí exijo respeto aquí no es mermelada, mermelada es la que hemos visto en la prensa y en videos anteriores que eso sí.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro secretario para votar el artículo 38, lea la proposición no el artículo, la proposición de la Representante, lea la proposición.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señor Presidente modifíquese el artículo 38.

Artículo 38.

Planta de personal de carácter temporal para la Contraloría General de la República: Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020 la planta temporal de la Contraloría General de la República, para el Sistema General de Regalías creados mediante Decreto ley 1539 de 2012, corresponde al Contralor General de la República efectuar los ajustes necesarios para que la planta de personal sea consistente con los montos apropiados en la presente ley a dicho órgano de control, para tal efecto podrá reducir, suprimir o refundir empleos en la planta temporal que se está prorrogando en el presente artículo.

Parágrafo. Si durante la ejecución del presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2019, 2020 es necesario efectuar ajustes a los montos aprobados en la presente ley, el Contralor General de la República revisará la estructura de la planta de personal reduciendo, suprimiendo, refundiendo empleos para ajustarla a las nuevas disponibilidades presupuestales.

Firman: *Juanita Goebertus, Jorge Gómez, Wilmer Leal, Katherine Miranda, Fabián Díaz Plata, Gabriel Santos, David Racero, León Fredy Muñoz, María José Pizarro* y otra firma ilegible.

Está leída la proposición para el artículo 38 señor Presidente, me dicen que la otra firma es de la Representante Ángela María Robledo.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario para votar la proposición positiva o negativa según las consideraciones en plenaria, abra registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva sobre el artículo 38.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cómo vota doctor Monedero, cómo vota.

Intervención del Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero coordinador ponente vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón, Monedero vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bayardo Betancourt vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Ortiz vota no, Carlos Ardila vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Julio Bonilla vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arroyave vota no, Inti Asprilla vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Julio Bonilla vota no, Rodrigo Rojas vota no, Óscar Tulio Lizano vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esteban Quintero vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota no, Gaitán vota no, Raigoza vota no.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a acerrar el registro, cierre registro secretario anuncie el resultado, vamos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmus Zuleta vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Valencia vota no.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voten rápido por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valdés vota no, Arana vota no, Diela Benavides vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wílmer Carrillo vota no.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre y anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmus Zuleta voto electrónico por lo tanto se retira su voto manual, Yamil Arana, pudo votar doctor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha cerrado el registro.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto de Yaír Arana porque lo hizo electrónicamente.


Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue.

Por el sí 20 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el sí de 20.

Por el no 86 votos electrónicos y 16 manuales para un total por no de 102 votos, 102 votos por el no.

Ha sido negada la proposición leída y discutida, sobre la sustitutiva del 38 señor Presidente para que someta el 38 como viene en la ponencia si quiere.

Publicación registros de votación**Nota Aclaratoria**


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N° 33 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018
VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO 182 /2018, VOTACION DE LA
PROPOSICION DEL ARTICULO 38.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación para la proposición del artículo 38.

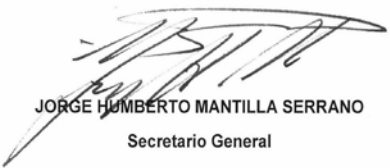
Por el sí 20 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el sí de 20.

Por el no 86 votos electrónicos y 16 manuales para un total por no de 102 votos, 102 votos por el no.

Por error involuntario se anunció ningún voto manual cuando en realidad se anunció votando sí al H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SÍ: 20 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SÍ de 21.

Por el NO 86 votos electrónicos y 16 manuales, para un total por el NO de 27 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Carolina Hannsen*

Tomoz

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18	
Número de votación	0011	
Nombre	Proposición Artículo 38 H.R. Juanita Goebertus y	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición Artículo 38 H.R. Juanita Goebertus y otros	

Inicio de votación a las: 05/12/2018 07:57:12 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 07:58:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	20
	No	86
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	23
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent

Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

'0011

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 38 honorable Representante Juanita Goebertus y otros.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal		X
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador		X
Esteban Quintero Cardona	Antioquia	Centro Democrático		X
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal		X
Mónica María Rangoza Morales	Antioquia	Partido de la U		X
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U		X
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático		X
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador		X

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo 38 como viene en el informe de la ponencia, abra registro Secretario, anuncia, perdón se abre la discusión, se cierra la discusión abra el registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 38 como viene en la ponencia, señores pueden votar.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota sí, Víctor Ortiz vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Bayardo Betancourt vota sí, Harry González vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Amar vota sí, Luciano Grisales vota sí, Raigoza vota sí, Óscar Sánchez vota sí, Rojas vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Valdés vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bonilla vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pacho vota no, ¿Alejandro Vega pudo votar doctor Alejandro?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alexánder Bermúdez vota sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Vega vota sí, Doctor Triana vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Óscar Sánchez porque lo pudo hacer electrónicamente, Inti Aspilla vota no.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Rodrigo Rojas porque lo hizo electrónicamente.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Alejandro Vega que lo pudo hacer electrónicamente.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Luis Emilio Tovar vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Ardila vota sí, Édward Rodríguez vota sí.

Se retira el voto de Triana porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario, anuncie resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el sí 92 votos electrónicos por el sí y ciento.

92 por el sí electrónicamente y manualmente 2, 4, 13 votos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Rápido Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para un total por el sí de 105 votos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario artículo 44.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el artículo y por el no 14 votos.

Ha sido aprobado el artículo 38 como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Nota Aclaratoria



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0012
Nombre	Artículo 38 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 38 ponencia

Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:00:00 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:02:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	1
Respuestas	SI	92
	No	14
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		

	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la

	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent

Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

‘0012

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 182 de 2018****Tema a votar:** Artículo 38 ponencia.**Sesión Plenaria:** miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal	X	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	X	
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Guaviare	Partido Liberal	X	
Luis Emilio To-var Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	Mais		X

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

44 Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente para el artículo 34 hay una proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está pidiendo moción de orden el Representante.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, ya se la voy a dar, lea la proposición del 44.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es presentada por la Representante Gloria Betty Zorro, pide modificar el artículo 44 en su parágrafo segundo.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántas proposiciones tiene ese artículo?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una sola proposición, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un minutico porque había dos, señor Presidente.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, hay dos proposiciones, sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor traten de mirar ahí que alguien les ayude ahí con el orden para tener claridad sobre las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son dos proposiciones, ¿cuál llegó primero?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Llegó primero la de la doctora Gloria Betty Zorro, esta proposición pide modificar el parágrafo segundo, en su inciso primero el cual quedaría así:

Parágrafo segundo: Para la Procuraduría General de la Nación y con cargo a los recursos de funcionamiento asignados.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esto no es gritando, doctor Albán, ¡hágame el favor! A usted nunca le han quitado la palabra acá, ya le dije que van a leer la proposición y ahorita le

doy el uso de la palabra, mi doctor Albán, con todo respeto, ya yo le vi que alzó la mano, esto no es gritando, un minuto por favor, ya le dije, van a leerla e inmediatamente le doy porque son proposiciones de otros compañeros, sí doctor, pero yo ya había dado la lectura de la proposiciones, inmediatamente le doy el uso de la palabra, no es gritando yo ya lo vi alzando la mano, nunca le he negado la posibilidad de hablar a nadie, menos a ustedes, entonces por favor ya le dije, deje leer las dos proposiciones para dejar leído inmediatamente le doy el uso de la palabra en su moción de orden, pero el primero que tiene que tener orden es su señoría porque ya había dado la instrucción de leer la proposiciones, termine de leer las proposiciones por favor del 44.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Continúo señor Presidente, entonces el parágrafo segundo modifica el inciso primero, para la Procuraduría General de la Nación y con cargo a los recursos de financiamiento asignados al nivel central del gobierno, la Comisión Rectora asignará la suma de \$40.000.000.000 con el fin de financiar las inversiones técnicas y tecnológicas en el marco de la Ley 1530 de 2012, así como para financiar la siguiente planta de personal temporal que se autoriza bienio 2019-2020, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Señor Presidente esta es la primera proposición radicada en Secretaría.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, las dos las vamos a someter, ninguna tiene aval, uso de la palabra para Representante Albán, estamos para una moción de orden del Representante Albán recuerden que estas son proposiciones del artículo 44, señor Albán.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Presidente, la moción de orden es porque estamos pidiendo la palabra y ni como Representantes, ni como bancada no está dando la palabra, con esa historia de que usted nos ve, levantamos la mano, pasa y pasa y no nos da la palabra y entiendo y hasta ahora esto nos había ocurrido y por eso entonces mi moción de orden, por favor cuando mire denos la palabra que nosotros estamos ejerciendo nuestro derecho, siempre lo hemos hecho de manera propositiva y con todo respeto a usted y a todos los Representantes a la Cámara, hombres y mujeres. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me dispense, Representante Albán, la verdad no me di cuenta que estaban pidiendo el uso de la palabra en ningún artículo, la verdad no y hay un momento en el que ya empieza y ya hablaron sobre el mismo y empiezan a tener discusión que a Édward del Centro Democrático también le hice lo mismo y ya faltaban cinco y han hablado quince Representantes en el mismo sentido, por eso ya abro

el registro, ya hay suficiente ilustración y someto a discusión esa, esos articulados y esas personas las voy dejando sin el uso de la palabra porque ahí van hablando sobre el mismo sentido, que no es su caso, que seguramente lo obvié, me dispense con su partido y con usted Albán, no percibí el que no le estaba dando el uso de la palabra, no va a pasar más, doctor, voy a abrir ya la discusión de las dos proposiciones leídas que no cuentan con ¿ya leyó las dos Representantes, este, perdón secretario le dije que leyera las dos ¿ya las leyó?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente es que la primera pide modificar el párrafo segundo.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las dos las vamos a leer.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y la segunda pide la eliminación de ese párrafo, no se pueden someter a consideración al tiempo.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vale entonces, perfecto, entonces el doctor César Lorduy voy a someter la primera que llegó, que está leída ya.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gloria Betty Zorro.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo doctor César Lorduy.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente la primera que llegó se refiere a la eliminación total del párrafo o a una parte del párrafo, la primera que llegó es una modificación el párrafo segundo.

Nosotros en la Comisión Primera y aquí hemos venido insistiendo en que efectivamente hay que combatir la corrupción, en que se requieren más esfuerzos para lograrlo, pero además también que por la cantidad de recursos que están invertidos obviamente, todos los días de una manera u otra se requiere personal, es como en el caso de parques nacionales, tenemos 23.000.000 de hectáreas, queremos que se cuiden, queremos que se protejan y resulta que había un ley que restringía el crecimiento de los funcionarios en esa dependencia y que se aprobó en Comisión Primera, aquí pasa exactamente lo mismo, yo creo que estos recursos sagrados súper importantes que tienen unas destinaciones que todos reclamamos, razón por la cual nos hemos quedado aquí y nos vamos a seguir quedando para poder aprobar este proyecto, necesita que la Contraloría y la Procuraduría, tengan los instrumentos para que le

respondan al ciudadano sobre la inversión de esos recursos.

En consecuencia, Presidente considero con todo cariño y con todo respeto para mi amiga Betty que ese párrafo no se debe modificar, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿quién presentó la primera proposición, Secretario quien presentó la primera proposición?

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la doctora Betty Zorro, presentó la primera proposición y ya fue leída.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces, continúa la discusión, se cierra la discusión, abra registro Secretario para votar dicha proposición, leída ya por usted.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de la doctora Betty Zorro que busca modificar el artículo 44.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero coordinador ponente vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota no ponente, Víctor Ortiz ponente vota no.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario, anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 21 votos electrónicos, ninguno manual para un total por sí de 21.

Por el no 80 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el no de 82 votos.

Ha sido negada la proposición de la doctora Zorro, Betty Zorro.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0013
Nombre	Proposición Artículo 44 H.R. Betty Zorro
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 44 H.R. Betty Zorro
Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:11:03 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:12:18 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
	Presente en la votación 104
	Presente y no votado 3
Respuestas	
	Sí 21
	No 80
	No votado 3

Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	1
Partido de la U	Sí	2
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	22
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crlistancho Tarache	Partido Cent
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent

Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent

Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Harry Giovanni González García	Partido Liber

0013

**Registro manual para votaciones
Proyecto de ley número 182 de 2018**

Tema a votar: Proposición artículo 44 honorable Representante Betty Zorro

Sesión plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lea la otra proposición Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La otra proposición, señor Presidente, busca eliminar el párrafo segundo presentado en la ponencia, firmado por Katherine Miranda, María Isabel, Santos, Fabián Díaz y otras firmas, Juanita Goebertus entre otros, Ángela María Robledo.

El párrafo segundo es que manifiesta para la Procuraduría General de la Nación la Comisión rectora asignará la suma de \$40.000.000.000 con el fin de financiar las inversiones técnicas y tecnológicas en el marco de la Ley 1530 de 2012, así como para financiar la siguiente planta de personal temporal que se autoriza para el bienio 2019-2020.

Ese párrafo proponen eliminarlo, ha sido leída, señor Presidente, la proposición.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el Registro Secretario para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quieren sustentar la proposición.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah sí, si se mantiene la discusión doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, bueno este es un ejemplo de lo mismo que hablamos en el artículo 38, este a también rompe la unidad de materia, está creando cargos, está definiendo una planta temporal de personal y eso no es objeto de esta ley, esto es una ley de presupuesto, si dicen que le van a asignar un presupuesto adicional a la Procuraduría podríamos discutirlo porque es posible que nos logren convencer que la Procuraduría necesita ir a auditar las regalías, yo hasta ahora no tenía idea que la Procuraduría tenía función de ir a cuidar la plata de las regalías, yo lo que tenía entendido era que la Procuraduría era un ente disciplinario que tiene la función de perseguir a quienes cometen faltas que pueden ser calificadas como faltas disciplinarias, pero ahora le van a cambiar también la función a la Procuraduría, va a ser un auditor de regalías según esto y saben cuánto es el salario mensual de los 45 funcionarios que están creando, el salario mensual antes de prestaciones sociales es \$25.000.000 de pesos por persona e incluidas prestaciones sociales son \$37.000.000 por persona.

Una operación sencilla, dividan \$40.000.000.000, por 45 funcionarios, por 24 meses eso da \$35.000.000 per cápita mes que es lo que están creando, 45 corbatas nuevas en la Procuraduría de manera innecesaria, dónde hay un estudio técnico que soporte que aquí se necesitan 45 funcionarios para vigilar las regalías, en la Procuraduría no existe lo sacaron del sombrero del señor Procurador o de alguien que negoció esos cargos con el señor Procurador. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Katherine Miranda por favor tiene el uso de la palabra, continúa la discusión de la proposición, del artículo 44.

Intervención de la Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, simplemente para contarle a la Cámara de Representantes que este artículo ya fue votado en el Senado de la República y se eliminó porque efectivamente se considera que la Procuraduría no tiene que coadministrar este tipo y no tiene la competencia, entonces le pedimos a la honorable Cámara que por favor eliminemos este parágrafo, ya que consideramos que la Procuraduría

no debería tener esta competencia. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante César Lorduy.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, con todo el cariño y el afecto a la doctora Katherine, pero precisamente esa es la razón por la cual lo debemos votar positivamente en la Cámara, porque el Senado no nos puede imponer sus decisiones frente a las deliberaciones y decisiones que estamos tomando aquí, esa es la razón.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Murillo Representante por las comunidades afrodescendientes, con su partido además propio.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, mire, en relación con este artículo creo que es importante aclarar que la Procuraduría es la única entidad de control que ejerce función preventiva y si estamos hablando de cuidar los recursos públicos, pues lo que tenemos que hacer es dar herramientas para que el ente de control no llegue después de que ya se ha generado el daño, sino que a través de esta función preventiva de la Procuraduría se pueda evitar precisamente la causación del daño por el mal manejo de recursos públicos de las regalías, porque que ha venido ocurriendo que la Contraloría apertura investigaciones, ya después que se han robado la plata, ya cuando han dejado de hacer las obras, cuando han contratado mal, el objetivo de esta norma es que preventivamente y si concomitantemente sin que exceda eso coadministrar, la Procuraduría pueda intervenir en este procedimiento a fin de evitar precisamente que se generen afectaciones al patrimonio público, así que creo que es muy pertinente que esta plenaria le de aprobación a este artículo, porque esto va a ayudar precisamente en contar con más herramientas para luchas contra la corrupción y evitar el mal manejo de recursos públicos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Wadith, someto a votación esa proposición.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Invitar a los compañeros a que lean el artículo 44 donde dice claramente cuáles son las funciones que va a tener la Procuraduría con esta plata, es que no se han tomado ni siquiera el trabajo de leer el artículo que se propone aquí y cuáles son las asignaciones que se le va a dar a esos recursos, es un acompañamiento adicional para que no siga perdiendo la plata, de

verdad que hemos notado que la Contraloría sola no puede, ya llega cuando los recursos se perdieron, yo creo que es importante que la Procuraduría se vincule como se los dije anteriormente sobre todo, querido Presidente desde el momento en que se presentan los proyectos a Planeación Nacional, donde hay un cuello de botella inmenso y la parecer hay graves denuncias de muchos secretarios de planeación porque se manejan algunas cosas raras en esa entidad, le hemos pedido al Procurador General que nos acompañe en este proceso para destrabar los recursos de las regalías y lleguen a donde tiene que llegar.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra, doctor Víctor Ortiz de Santander, Partido Liberal, tiene el uso de la palabra y ya cierro la discusión.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, hombre yo quiero invitar a la, a la plenaria que tengamos coherencia y consecuencia de lo que estamos decidiendo y pensando, este artículo es muy similar al artículo de la Contraloría el que acabamos de aprobar, aquí estamos diciendo que vamos a luchar contra la corrupción, aquí estamos diciendo que vamos a fortalecer las entidades de control pues la Procuraduría también es una entidad de control que necesita fortalecerse para poder vigilar los recursos, las regalías que llegan a nuestras regiones, aquí no hay más argumentos sino los mismos que se debatieron en la Contraloría que es burocracia, que es mermelada, yo creo que ya la Cámara necesita respeto y aquí se está debatiendo con argumentos y los argumentos son fortalecer la Procuraduría, fortalecer la Contraloría y qué mejor que estos recursos sean para eso, para luchar contra la corrupción y que esas regalías sean invertidas en la clase menos favorecidas de país.

Muchas gracias Representante.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Christian me deja ya someter a discusión la proposición, sí perfecto, entonces se cierra la discusión, abra el registro de la votación de la proposición de la Representante Miranda Katherine.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca eliminar el párrafo segundo del artículo 44 presentado por Katherine Miranda.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y Juanita Goebertus.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus, María, Ángela María Robledo y otras firmas.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota no, Chacón vota no, Banguero vota no, Amar vota no, Valdés vota no, Víctor Ortiz vota no.

Subsecretario:

Carlos Ardila vota no, Mónica Raigoza vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Bayardo Betancourt vota no, León Fredy Muñoz vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Gabriel Santos vota sí?, sí

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wílmer Leal vota sí

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrarla.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

César Ortiz vota sí

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Blanco mire.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Germán Blanco vota sí

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No vota no perdón

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Oiga usted cómo, mire, mire las señas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Cuenca vota no.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuenca mire, ya le anunciaron a Cuenca, Cuenca ya le anunciaron el voto.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue.

Por el sí 28 votos electrónicos, 3 manuales para un total por el sí de 31.

Por el no 66 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el no de 77 votos.

Ha sido negada la proposición que buscaba eliminar el artículo, el párrafo segundo del artículo 44, como viene en la ponencia, señor Presidente, para que someta a consideración el artículo 44 como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Nota aclaratoria



Resultados de grupo:

	Sí	0
CC Mamuncia	No	0
	No votado	1
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	10
	No votado	3
Partido Centro Democrático	Sí	7
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	7
	No votado	1
Partido de la U	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sas-toque	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0014
Nombre	Proposición Artículo 44 H.R. Katherine Miranda y
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 44 H.R. Katherine Miranda y otros
Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:22:13 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:23:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	5
Respuestas		
	Sí	28
	No	66
	No votado	5

	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent

	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
No votado		
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

‘0014

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 44 honorable Representante Katherine Miranda y otros.

Sesión plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Hernán Banguero Andrade	Afrodescendientes	C. C. La Mамuncia		X
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical		X
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido De La U		X
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador		X
Carlos Alberto Cuenca Chauх	Guainía	Cambio Radical		X
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	

Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
-----------------------	---------------	--------------------	---	--

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre el registro para votar el 44 como viene en el informe de la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 44 como viene en la ponencia, pueden votar señores Representante, señores de cabina por favor pueden votar señores honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

44 con el informe de la ponencia, Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Monedero por favor cómo vota.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera

Álvaro Monedero vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Álvaro Monedero vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garzón vota sí, se retira el voto de Alejandro Chacón porque lo hizo electrónicamente.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Amar vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tovar vota sí, Banguero vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Néstor Rico vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Andrés Calle vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Wílmer Leal vota no, se retira el voto manual de Wílmer Leal porque lo pudo hacer electrónicamente.

Mónica Raigoza vota sí.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie el resultado de votación, cierre registro, anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se cierra el registro, la votación, se cierra el registro la votación es la siguiente.

Por el sí 77 votos electrónicos, 9 manuales para un total de 86 votos por el sí.

Por el no 21 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 21 votos.

Ha sido aprobado el artículo 44 como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Nota Aclaratoria



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0015
Nombre	Artículo 44 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 44 ponencia

Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:24:38 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:26:01 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	77
	No	21
	No votado	2

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	13
	No	1
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	4
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gómez Millan	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No	
Fabián Díaz Plata	Partido Coali
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

‘0015

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 182 de 2018****Tema a votar:** proposición artículo 44 ponencia.**Sesión plenaria:** miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Hernán Banguero Andrade	Afrodescendientes	C. C. La Mamuncia	X	
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Andrés David Calle Aguas	Córdoba	Partido Liberal	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine Miranda y las personas que integran los partidos de oposición me están diciendo que hay algunos artículos de proposiciones, que ustedes estarían dispuestos a dejar como constancia, pero que requieren que especialmente un artículo el 46, le demos el uso de la palabra para la intervención de la proposición modificatoria que tienen estos grupos significativos y de oposición y de partidos políticos, doctora Katherine Miranda le doy el uso de la palabra en el artículo 46 Secretario y abro la discusión con esta proposición doctora Miranda tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, yo llamo la atención realmente con este artículo porque el Presidente Iván Duque salió ante los medios de comunicación a decirle a todos los estudiantes y a todo el pueblo colombiano que a través de las regalías iba a dar un billón de pesos para la educación pública superior, sin embargo, cuando miramos con detenimiento este artículo e invito a todos los Representante a la Cámara que miremos este artículo nos damos cuenta que acá

hay unas suposiciones, acá nos dicen por ejemplo que se podrá financiar con recursos del Sistema General de Regalías y hasta por un billón de pesos acá no se está diciendo se financiará y con un billón de pesos, entonces estamos con ambigüedades, no es real, no es certero, no es honesto lo que se le dijo al pueblo colombiano, a los estudiantes y mirando lo que acá está radiado para votación.

Entonces yo le pido a todos los miembros de la Cámara de Representantes, que por favor cumplamos y que el Presidente Duque le cumpla porque acá no es de suposiciones, acá se dio la palabra y se le tiene que cumplir a los estudiantes. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El uso de la palabra doctor Monedero artículo 46, la doctora Miranda los partidos de oposición están diciendo que el verbo núcleo rector que se está utilizando da una posibilidad para darlo, mientras la modificación que están haciendo ellos será de imperativo cumplimiento porque dice se financiarán, no se podrá hasta, entonces a usted en vista de la promesa del Presidente Duque le parece la plenaria de la Cámara puede garantizar esta proposición en donde dice que es un billón de pesos.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Este artículo es un compromiso de Gobierno nacional, ya se hizo la reunión con los gobernadores y con el señor Presidente y se comprometieron a hacer la inversión del billón de pesos, nosotros en este articulado no podemos dejar obligado a los gobernadores a ejecutar, es un acuerdo de voluntades se nos cae el articulado, no podemos porque la Constitución dice que los OCAD definen, pero así está el acuerdo el billón va, el billón va y ya hay un acuerdo ministerio, gobernadores y el señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra la discusión para votar nominalmente la proposición, que la deja como constancia, perfecto entonces la deja como constancia, doctor Wílmer, perdónenme vamos a tratar doctor Wílmer, tratemos de sacar si ahorita me permiten votar en bloque los artículos ya que estas otras proposiciones terminamos el artículo y ganamos y allá pueden acoger el texto, doctora Katherine, doctor Wílmer.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente claridad, primero agradecerle a los gobernadores y a los entes territoriales porque es plata de las regiones y segundo queda como constancia y esperamos que se cumpla la palabra.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre el registro doctor Jorge Gómez por favor ayúdenme los compañeros, porque si no, no vamos a

poder continuar, ayúdenme que nos toca acelerar el paso porque le falta, doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente yo quiero contrastar y que quede como constancia esto para los 45 cargos de la Procuraduría dice la comisión.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perdóneme ese artículo ya lo pasamos doctor Jorge Gómez tiene, ya usted hizo una mención sobre el articulado si quiere le dejo con mucho gusto, pero eso no es el artículo en el que estamos discutiendo en este momento, ya termino la discusión de ese artículo, doctor Jorge Gómez no me hable de otros artículos, no tiene derecho cuando abrimos la discusión del artículo, tiene el uso de la palabra un minuto doctor Gómez, pero tenemos que aprender a respetar, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra doctor Tamayo, uso de la palabra al doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, mi anotación es en este sentido con todo el respeto el ponente el doctor Álvaro Monedero no tiene razón en lo que afirma, o sea, la determinación y el encuadre de lo que se está disponiendo allí es de la partida hasta, del gobierno dispondrá, no es cierto a través de la norma, dispondrá, no deberá, allí no está haciendo designación de los proyectos, los proyectos son los que tienen que aprobar y después destinarlos los gobernadores, o sea, que el imperativo cabe y es procedente y tenemos que votarlo como imperativo, no potestativo, sino es una burla.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces abra registro para votar como viene se cierra, abra como viene el artículo en, como viene el informe de la ponencia abra el registro señor Secretario.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 46 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no ya todos la retiraron Mantilla por favor, por favor Arroyave hágame el favor y se me mueven de la Secretaría, por favor Arroyave.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro del 46 como viene en la ponencia, se abre el registro para votar el 46 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El artículo 46 que solicitaron los de los partidos de oposición se vota como viene el forme de la ponencia dejando como constancia la que ya leyeron.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Cure vota sí, Calle vota sí, Ferro vota sí, Vélez vota sí perdón.

Se retira el voto del doctor Calle porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncia que se va a cerrar la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Manuel Ortiz vota sí, Arcos vota sí, Harry González vota sí, Édward Rodríguez vota sí, doctor López vota sí.

El artículo 46 como viene en la ponencia.

Monedero vota sí, Vergara vota sí, ¿la doctora Betty Zorro pudo votar?

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se cierra el registro la votación es como sigue ya se cerró.

Por el sí 99 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el sí de 108 votos.

Por el no 5 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 5 votos.

Ha sido aprobado el artículo 46 como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación

Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 33 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018


VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO 182 /2018. VOTACION DE LA PROPOSICION DEL ARTICULO 46 COMO VIENE EN LA PONENCIA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación del artículo 46 como viene en la ponencia.

Por el sí 99 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el sí de 108 votos. Por el no 5 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el no de 5 votos.

Por error involuntario se anunciaron 9 votos manuales por el sí, cuando en realidad fueron 10 votos manuales por el sí.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SI: 99 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el SI de 109. Por el NO 5 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 5 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Carolina Hansen

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0015
Nombre	Artículo 46 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 46 ponencia
Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:33:30 p.m Fin de votación a las: 05/12/2018 08:35:17 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	105
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	99
No	5
No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Si	1

	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam

	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent

	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

‘0015

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Artículo 46 ponencia.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Karen Violette Cure Corcione	Bolívar	Cambio Radical	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	

Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge tiene que ver con los artículos que vienen, es que el problema es que tenemos que tener un orden y yo propongo el orden, si quiere yo le doy una moción de orden, si quiere, pero lo que yo le quiero decir con todo respeto es que entiéndame a mí, discutimos durante mucho tiempo dos proposiciones del artículo 44 y no puedo volver a entrar a los mismos temas entiéndame, doctor Jorge Gómez tiene el uso de la palabra para una constancia.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, porque señor Presidente para dejar una constancia y una moción de orden a un Representante a la Cámara lo tiene que respetar la Mesa Directiva, y si yo debo citar una frase de otro artículo para referirme al artículo que estábamos discutiendo tengo el derecho de hacerlo, yo exijo respeto porque lo que me están diciendo es que yo debo decir lo que ustedes me digan y yo creo tener el derecho con un partido pequeño de oposición, lo que sea, pero soy tan Representante a la Cámara como cualquiera de ustedes y como usted y yo me sentí irrespetado y se está contagiando usted de la enfermedad Macías, yo espero que no se agrave y que usted ratifique el rumbo.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mire mi doctor Jorge usted sabe que siempre he respetado, pero tiene que entender que yo tengo que darle un orden, yo dejé en ese que era discusión mucha forma de dar el uso de la palabra y volvieron a recabar en el 44, no puedo permitirlo, tengo que darle orden y yo sí me lo da la potestad de la Ley 5ª impongo el orden en esta plenaria y eso es lo que me da la potestad, artículos, leamos artículo que falten Secretario deme el listado de los artículos que faltan por votar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente faltan por votar los artículos 8°, 19, 33, 43, 45, 51, 52, 58, 59, 62 y 64.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

De esos quiero que me corroboren y oigan muy bien, me dicen acá que en el artículo 8° dejan como constancia la proposición, sino estoy en lo cierto por favor le pido a los Representantes que me lo digan, que el artículo 19 me dejan como constancia también la proposición, que en el artículo 43 me dejan como constancia la proposición, que el artículo 45 dejan como constancia la proposición, que el 62 dejan como constancia la proposición y que el 58 dejan como constancia la proposición.

Entonces repito para los congresistas que habían firmado que han manifestado que la dejan como constancia en el 8 que la dejan como constancia la proposición, que el 19 lo dejan como constancia la proposición, que el 43 dejan como constancia, 45 dejan como constancia la proposición, que el 43 dejan como constancia la proposición, el 62 dejan como constancia la proposición y el 58 ya seguimos leyendo los otros que seguimos preguntando.

Entonces abra el registro para votar, ¿cuál quieren que se retiren doctor Wílmer?, por eso es que diciendo que todos las dejaron, ustedes me dijeron que dejaron, ese no, entonces retiramos de la votación el artículo octavo, quedarían, quedarían como el artículo octavo se mantiene la constancia sí o no, uso de la palabra para el doctor Wílmer palabra dígame sí.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente la dejamos como constancia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto entonces continúo nuevamente el artículo octavo, el artículo 19, el artículo 43, el artículo 45, el artículo 62, el artículo 58, los honorables congresistas que tenían proposiciones los han dejado como constancia en el expediente, por lo tanto, abra registro para votar los artículos, 8°, 19, 43, 45, 62, 58 como viene en el informe de la potencia abra registro Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces los artículos 8°, 19, 45, 43, 62 y 58 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota sí, Víctor Manuel Ortiz vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Ardila vota sí, Mónica Raigoza vota sí, Fabio Arroyave vota sí.

Ferro vota sí, Tovar vota sí, Vélez vota sí, Alexánder Bermúdez vota sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro por instrucciones del señor Presidente y se anuncia el resultado:

Por el sí 91 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 101 votos por el sí.

Y por el no 11 votos electrónicos, cero manuales.

En consecuencia, los artículos 8°, 19, 43, 45, 58 y 62 han sido aprobados como vienen en la ponencia.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18	
Número de votación	0017	
Nombre	Bloque de artículos	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Bloque de artículos 8, 19, 43, 45, 58 y 62	
Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:40:20 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:41:17 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	91
	No	11
	No votado	4

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	Sí	0

	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Si	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

	Gabriel Jaime Vallejo Chuji	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber

	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent

‘0017

Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Bloque de artículos 8°, 19, 43, 45, 58 y 62.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Mónica María Rangoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Guaviare	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente faltan los siguientes artículos por aprobarse el número 33.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No me lea ni el título, no me lea el título Secretario solo los artículos que no tengan que ver con eso, ni las vigencias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

33 tiene una proposición, 51, 52, 59 y 64.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El 33, vamos con el 33 de una vez doctora Betty, ayúdenme con los que están dejando como

constancia por favor, moción de orden Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente mire una moción de orden que le quiero pedir a los honorables colegas de la Cámara de Representantes, estamos con los tiempos que se nos agotan para la aprobación de este importante proyecto de ley, yo creería y llamo a las bancadas para enviarle el mensaje al país la aprobación del billón de pesos para los estudiantes, la aprobación de una cantidad de iniciativas en las cuales con el consenso de los gobernadores y los territorios estamos aprobando aquí, si dejamos estos artículos como constancia y aprobamos el texto como viene lograremos enviarle el mensaje al país que ha sido esta Cámara quien define el texto y corresponderá a Senado acoger el texto que se apruebe en Cámara de Representantes.

Entonces queremos pedir Presidente que usted ordene el debate, ordene el debate y ojalá los colegas nos colaboren dejando como constancia las respectivas proposiciones.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy preguntando artículos, 33 de una vez, doctora Betty, la doctora Betty ha planteado que le quiten la posibilidad, no quiten, que no usen los recursos del fondo para el tema del Banco de la República y el tema de regalías, mantiene su proposición doctora Betty usted ya la expuso.

Intervención del honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

La voy a dejar como constancia señor Presidente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto doctora Betty, entonces esa, la del 33 se retira la proposición, abrase el registro para votar como viene en el informe de ponencia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente primero decretar la sesión permanente para que pueda ser aprobada.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Cámara de Representantes decreta sesión permanente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, ha sido aprobada la sesión permanente.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro para el artículo 33.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el 33 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La doctora Betty dejó como constancia su proposición, Cachón vota sí.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Monedero y Chacón votan sí, Christian Moreno vota sí, Víctor Manuel Ortiz vota sí, Modesto Aguilera vota sí, Tovar vota sí, Ardila vota sí, Garzón vota sí, Oscar Darío Pérez vota sí, Diela Benavides vota sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Mónica Raigoza vota sí.

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario, anuncie el resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

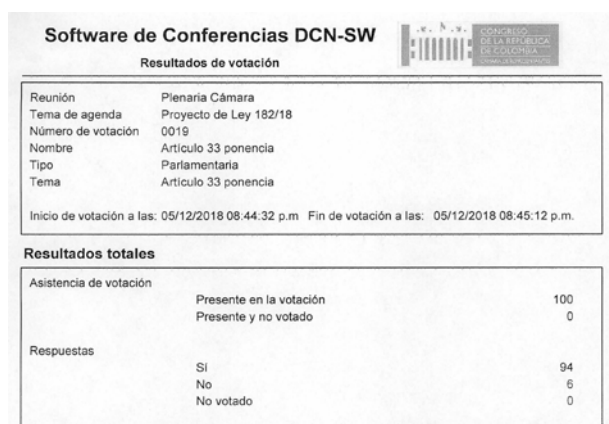
Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el sí 93 votos electrónicos y 11 manuales, 94 votos electrónicos por el sí, cierre el registro por favor, 94 por el sí y 11 manuales para un total por el sí de 105 votos.

Por el no 6 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 6 votos.

Ha sido aprobado el artículo 33 como viene en la ponencia.

Publicación registros de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		

	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Si	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam

Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	
Fabián Díaz Plata	Partido Coali
Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0019

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Artículo 33 ponencia

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador	X	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario artículo 52 quién tiene proposición, quién la deja como constancia el artículo 52, ¿quién la dejó como constancia?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Aguilera.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Modesto no más listo.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una de Erasmo Zuleta Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Zuleta la deja como constancia?, si la deja como constancia, ¿quién más?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay otra de César Augusto Ortiz Zorro.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

César Augusto Ortiz, la deja como constancia, perfecto.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Otra de Henry Fernando Correal.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y otros, Henry Fernando Correal la deja como constancia para ese, si la deja como constancia, no, doctor entonces las otras las deja como tal y dé lectura a la proposición del doctor Henry Correal, léanme todas las que están para saber cuáles retiran o cuáles tengo que someter Secretario por favor de ese artículo.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal pide eliminar el artículo 52 de la presente Ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo esa ya la leyó, listo pase la otra, no las que ya quitaron Secretario.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabián Díaz Plata.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Fabián Díaz Plata retira la proposición Fabián Díaz Plata.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Presidente la dejo como constancia es la misma que presentó el otro Representante.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Fabián Díaz Plata la deja como constancia, no, no yo leo y pregunto no señor, espérese a ver, ¿cuál otro?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adriana Magali Matiz Vargas.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Adriana Magali Matiz no está.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Queda como constancia.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No se tiene en cuenta porque no está para poder exponerla, otra.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus, Wilmer Leal, Katherine Miranda.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Katherine la podemos dejar como constancia la de la igualita en vista como lo que ustedes dijeron que les sometiera la otra.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

La dejamos como constancia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora, cuál otra.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Queda únicamente la del Representante Henry Correal.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Henry Correal.

Intervención del honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Listo Presidente entonces ahí queda como constancia.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sométalo como viene en la ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Paro tranquilo, ¿quiénes tienen las proposiciones?, tranquilo, ya no estoy tocando ese, cuando yo me voy para el 52 tranquilícese, el que no, o sea, usted va a continuar, entonces siéntese y haga su exposición, con su proposición, entonces porque no leyeron la de Buenaventura, artículo 51 lo tiene enumerado, es que el doctor Buenaventura la arregló porque era,

es cuál, retire que esa vaina tenía el número mal Buenaventura no tenía ni siquiera el número bien, la deja como constancia, qué más.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay más señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No más entonces todas quedan como el 52 paren un minuto, 52 libre solo para votar, 59 quienes los que tienen la de la.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición de Héctor Vergara señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tranquilo, tranquilo, perdóneme 59, 59.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proposición de Héctor Vergara señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero me dicen que está avalada, entonces no importa esa la deja porque es artículo avalado, léala no más para dejar cuál está avalada.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

Por medio de la cual se propone eliminar el parágrafo del artículo 59 denominado pacto regional certificado por el Departamento Nacional de Planeación del Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado.

Firma: *Héctor Vergara*, está leída la proposición para el artículo número 59 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿No tiene más proposiciones?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ese, entonces se vota el artículo 59 como viene por favor Edward, 59 con la proposición avalada, el 64 tiene proposición y quién la tiene.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente el artículo.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y en este bloque se sale el doctor Atilano, no va votar este bloque, Luciano tampoco va a votar,

entonces pongan los impedimentos del 64 de una vez antes, 64 impedimentos del 64 léalos, ya 59 como constancia no importa, 64 tiene unos impedimentos votamos primero los impedimentos rápido.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se leen los siguientes impedimentos, Luciano Grisales se declara impedido por tener parientes en primer grado de consanguinidad dedicado a cultivos del café.

Atilano por tener relación con el sector cafetero.

Julio César Triana, por tener relación con el sector cafetero.

Han sido leídos los impedimentos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro para los impedimentos, Chacón vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos.

Chacón vota no, Monedero vota No.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Leal vota No, sí Leal vota Sí.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario no han abierto Registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí ya se abrió el registro Lizcano vota Sí, no, Lizcano vota No.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Garzón vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Estupiñán se retira.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tovar vota No, Víctor Manuel Ortiz vota No.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón el doctor Betancur se retira del recinto para este artículo.

Ferro vota No, Faber vota No, Vergara vota No, Christian Moreno vota No.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenaventura vota No.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro anuncie resultado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Anatolio vota No.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el Sí 11 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 12 votos.

Por el No 74 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el No de 85.

Han sido negados los impedimentos leídos de Atilano, de Jairo Triana y Luciano Grisales, pueden reingresar estos Representante al recinto.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento Artículo 64 H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos Art 64 H.R. Luciano Grisales y otros
Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:51:06 p.m Fin de votación a las: 05/12/2018 08:52:33 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	86
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	11
No	74
No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Conservador	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	Sí	2
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	14
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la

Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

John Jairo Hoyos García	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

'0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Impedimentos artículo 64 honorable Representante Luciano Grisales y otros.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Christian José Moreno Villamizar	César	Partido de La U		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de La U		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X

Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical		X
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador		X
Anatolio Hernández Lozano	Guainía	Partido de La U		X
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de La U		X
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero dejar la presente constancia en el 62, el doctor Wilmer Leal había dejado su proposición como constancia por eso fue votado, sin embargo, tiene el uso de la palabra doctor Leal y por eso lo votamos porque ustedes nos lo habían dejado como constancia, siga doctor.

Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Sí Presidente, pero el tema es que no se había hecho, sin embargo, la dejamos como constancia con la claridad que hasta ahora se debate el tema.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no desde antes habíamos dejado que todos porque ustedes desde el inicio cuando yo les di el uso de la palabra consideramos que lo había dejado, pero no es para discusión mi doctor ni más faltaba, además estamos en lo mismo, entonces perdóneme artículo 51 no tiene proposición me dicen, artículo 52 ¿qué pasó?, pero perdóneme Secretario me mira.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente el 52 todas las dejaron como constancias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso, pero déjeme terminar eso es lo que estoy leyendo por favor, mire, 51 no tiene proposición, 52 las dejaron como constancia, en la 59 se vota como viene el 59 en el informe de ponencia con la proposición avalada que tiene el doctor Vergara y el artículo 64 también han sido dejadas como constancias, ¿cuáles tienen?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Del artículo 64 hay una proposición de Juanita Goebertus, Wilmer Leal, Katherine Miranda.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Katherine la deja como constancia.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 64.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Que la tenían Juanita y ustedes, que sí que la dejan como constancia.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Otra del 64 de Jaime Rodríguez

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y varios.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Atilano, Camilo Arango, Julio César Triana.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jaime Rodríguez me dice que la deja como constancia.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Otra de Luis Emilio Tovar para el 64.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Luis Emilio Tovar como constancia está diciéndolo.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Otra Héctor Vergara.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Como constancia, rápido Secretario, por eso ya siga.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una de Carlos Ardila, constancia.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ardila como constancia.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y otra de Jennifer Arias.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Quién?

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Arias Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jennifer Arias la deja como constancia, entonces se vota el artículo, abra registro 51, 52, 59 con la proposición avalada y 64 como vienen en el Informe de Ponencia, habrá registro y el 33 que se, ya se aprobó hombre esto del Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

51, 52, 59 como viene con la proposición avalada del doctor Vergara y el 64, abra el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el 51, 52, 64 y 59 como viene en la Ponencia señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar, Guida vota Sí.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota Sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Aguilera vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa vota Sí.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tovar vota Sí, Celis Vota Sí, Ángel Gaitán vota Sí, Liliana Benavides vota Sí.

Ya anuncié el voto de Modesto Aguilera.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Wilmer Carrillo vota Sí.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Juan Carlos Lozada vota Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el Sí 77 votos electrónicos y 9 manuales, perdón 76 votos electrónicos y 9 manuales para un total de 76 votos electrónicos y 9 manuales, para un total de 85 votos.

Por el No 12 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 12 votos.

Han sido aprobados los artículos 51, 52, 64 y 59.

Publicación registros de votación

Nota Aclaratoria

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA NÚMERO 33 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 182 DE 2018, VOTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 51, 52 Y 64 PONENCIA Y 59 PROPOSICIÓN AVALADA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 5 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación de los artículos 52, 52 y 64 Ponencia y 59 proposición avalada.

Por el Sí 76 votos electrónicos y 9 manuales, para un total de 85 votos.

Por el No 12 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 12 votos.

Por error involuntario se anunciaron 9 votos manuales votando por el Sí, cuando en realidad son 10 votos manuales votando por el Sí.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 76 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el Sí de 86.

Por el No 12 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el No de 12 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18
Número de votación	0020
Nombre	Bloque Artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque Artículos 51, 52, 64 ponencia, 59 con prop avalada.

Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:55:46 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:56:32 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	76
	No	12
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	2
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	10

	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	19
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padai	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent

	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la

	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

‘0020

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Bloque artículos 51, 52, 64 Ponencia, 59 con proposición avalada.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de La U	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Juan Pablo Celis Vergel	N. de Santander	C e n t r o Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Luis Emilio Toivar Bello	Arauca	C e n t r o Democrático	X	
Diela Liliana Benavides Solarte	Nariño	P a r t i d o Conservador	X	
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de La U	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	C a m b i o Radical	X	

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Qué artículos quedan Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quedan los artículos nuevos señor Presidente y hay dos artículos nuevos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántos?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dos.

Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay varios artículos nuevos, pero dos avalados.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Están avalados y tienen proposiciones, no, proposiciones avaladas entonces es lo que dice con artículos nuevos, léalos y ya de una vez.

Abra registro para que si la plenaria quiere dejar como constancia todos los artículos nuevos que no cuentan aval, abra registro y vote la plenaria si consideran que esos artículos que no tienen aval quedan como constancia, que decida la plenaria.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del Presidente es que esos artículos nuevos queden como constancia, los que no tienen aval, se abre el registro señores, habilitar el sistema señores de

cabina, la proposición es que los artículos que no tienen aval queden como constancias, señores de cabina pueden votar.

El doctor Monedero vota..., Monedero vota SÍ, Alejandro Carlos Chacón vota SÍ, la doctora Ángela Sánchez vota SÍ, Tovar vota SÍ, Ballesteros vota SÍ, el doctor Celis vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Garzón vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wílmer Carrillo vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Tulio Lizcano vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 77 votos electrónicos, 10 manuales, para un total por el SÍ de 87 votos por el SÍ.

Por el NO 15 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 15 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición, señor Presidente hay artículos que tienen proposición.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18	
Número de votación	0022	
Nombre	dejar como constancia Bloque Artículos nuevos sin	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	dejar como constancia Bloque Artículos nuevos sin aval	
Inicio de votación a las: 05/12/2018 08:58:27 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 08:59:17 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	77
	No	15
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0

	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	3
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patino Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI

	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmner Leal Pérez	Partido Alian

‘0022

**Registro Manual para Votaciones
Proyecto de ley número 182 de 2018**

Tema a votar: Dejar como constancia bloque de artículos nuevos sin aval.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Wílmner Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U	X	
Hernán Humberto Garzon Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se aprobó, ha sido aprobada la proposición que busca que los artículos nuevos que no tienen aval queden como constancia, ha sido aprobada esa proposición, quedan dos artículos nuevos, dos artículos nuevos con aval.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro para votar los artículos nuevos, con esas, precisamente léalos, los que están avalados.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo nuevo

Podrán destinarse recursos con cargo al Fondo de Desarrollo Regional por la suma de hasta cien mil millones de pesos, para la protección y recuperación de ciénegas en el país.

Firma:

María del Socorro Guerra de la Espriella,
Senadora.

Artículo nuevo

Recursos para el pago de las obligaciones por la prestación de tecnologías en salud no incluidas en el plan de beneficios en salud.

Los departamentos y distritos por única vez y atendiendo lo previsto en el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012, podrán atender el pago de las obligaciones derivadas de la prestación de tecnologías en salud no financiadas por el plan de beneficios en salud, con cargo a la UPC del régimen subsidiado a la entrada en vigencia de la presente ley, a las instituciones prestadoras del servicio de salud que hayan surtido el trámite de auditoría y se encuentren debidamente certificadas por el representante legal de la entidad y con el concepto técnico de pertinencia del Ministerio de Salud y Protección Social, la Nación podrá concurrir con recursos para la cofinanciación de estas obligaciones y se privilegiará el pago a los hospitales públicos.

Firma:

*Jennifer Arias,
Jairo Cristancho.*

Señor Presidente, han sido leídos los artículos nuevos avalados.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de que en el artículo 38, ni el doctor Edwin Ballesteros ni Óscar Villamizar votaron dichos artículos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pare un momento Secretario, tenemos una noticia, el proyecto, ustedes saben, ya no le falta, a nosotros sino el título y la pregunta prácticamente; pero si nosotros no acogemos el texto del Senado, que es una decisión que puede tomar la Cámara, se acogería el texto como viene en ponencia y además la votación de primer debate; yo estoy aclarando lo siguiente, porque tengo que ser claro, , nosotros votamos unas cosas, y otras cosas no específicamente el artículo de los organismos de control, el Senado no, si nos traen la proposición, póngame atención, para acogerlo y votarlo, para que el país pueda tener el proyecto idéntico y poder que el Congreso fue el que sacó el proyecto de regalías acogiendo el texto que en casi en su integridad fue el votaron las Comisiones Primeras.

Si nosotros decidimos no, simplemente como no hay conciliación quedaría como, vuelvo y repito, como venía en primer debate y lo que había radicado el Gobierno, es una decisión de la plenaria, quiero darle, pero la responsabilidad de eso, ya le dije a los del Senado, serán los Senadores los que asuman la responsabilidad de haberle quitado los recursos a los organismos de control. El uso de la palabra John Jairo que, además viene de ser el coordinador, guardemos silencio, que en esto tenemos que ser fríos, en el ejercicio de lo que vamos a hacer, vamos a ir con calma.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, compañeros, este es un tema, como usted lo explica Presidente, que no admite discusión, hay una proposición en la Secretaría, por medio de la cual se solicita a la Cámara adoptar el texto de Senado, no le demos vueltas a eso, y eso es lo que tenemos que votar.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sométase a consideración la proposición, léala Secretario y se abre la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice el expresidente Uribe que hay una proposición aprobada en Senado para los hospitales públicos donde se aprobó unas partidas importantes, para todos los hospitales públicos del país.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se le nota la parte conservadora y uribista doctor Mantilla, por favor lea esa proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición dice lo siguiente:

Proposición

Acójase el texto aprobado en segundo debate en sesión plenaria del honorable Senado de la República del Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.*

Firman:

Álvaro Monedero ponente, *Héctor Vergara* y Víctor Ortiz ponente.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro Secretario, ya saben, si no votamos esta proposición, no saldría el proyecto como votado por el Congreso. Abra la proposición, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída, en el sentido de que se acoge el texto de Senado.

Intervención del honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Monedero vota SÍ, Fabio Arroyave vota SÍ.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Víctor Manuel Ortiz vota SÍ

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Celis vota SÍ, Édward Rodríguez vota SÍ, Arana vota SÍ, Wilmer Carrillo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Manuel Ortiz vota SÍ.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Pinedo vota SÍ, Carlos Ardila vota SÍ, Bonilla vota SÍ, John Jairo Roldán vota SÍ, Gabriel Santos vota SÍ, Esteban Quintero vota SÍ, Tovar vota SÍ, Lorduy vota SÍ, Garzón vota SÍ, Irma Herrera vota SÍ, Mónica Raigoza vota SÍ, Banguero vota SÍ, Inti vota NO, Correa vota SÍ.

Se retira el voto de Esteban Quintero, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Amar vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, Secretario.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rico vota SÍ, Ángel Gaitán vota SÍ, López vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la Presidencia se cierra el registro, se cierra el registro, se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 77 votos electrónicos, por el SÍ, 23 manuales, para un total por el SÍ de 100 votos, por el SÍ.

Por el NO 13 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el NO de 14 votos.

Ha sido aprobada la proposición que busca acoger el texto aprobado por el Senado de la República en esta plenaria en segundo debate, dice la proposición que fue aprobada:

Acójase el texto aprobado en segundo debate en sesión plenaria del honorable Senado de la República del Proyecto de ley número 182 de 2018 Cámara, 167 de 2018 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.*

Ha sido aprobada esta proposición, por lo tanto, ha sido acogido el texto.

Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 182/18	
Número de votación	0024	
Nombre	Proposición acoger texto aprobado Senado	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición acoger texto aprobado Senado	
Inicio de votación a las: 05/12/2018 09:05:58 p.m. Fin de votación a las: 05/12/2018 09:07:45 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	77
	No	13
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	0
	No	4
	No votado	1
Partido Cambio Radical	SÍ	12
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	14
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	17
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	0
	No	0
	No votado	1

Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam

	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Píneros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

0024

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 182 de 2018

Tema a votar: Proposición acoger texto aprobado en Senado.

Sesión Plenaria: miércoles 5 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático	X	
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U	X	
Mónica María Rangoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
José Luis Pinedo Campo	Magdalena	Cambio Radical	X	

Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Hernán Banguero Andrade	Afrodendientes	C. C. La Mancia	X	
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical	X	
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
César Augusto Lorduy Maldonado	Atlántico	Cambio Radical	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardiola Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldán Avedaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA	X	

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Se anuncia que el Junior acaba de hacer un gol.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncien proyectos, quieren seguir trabajando la orden del día. El Ministro de Hacienda, el uso de la palabra.

Intervención del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias señor Presidente por darme la oportunidad de decir dos cosas muy brevemente: lo primero que quiero decir es que este proyecto se trabajó con mucha seriedad por parte inicialmente de las Comisiones Económicas, no desfallecieron un solo minuto en la discusión punto por punto, se construyó lo que hoy constituye el proyecto de presupuesto de regalías más alto de la historia de nuestro país, se aprobaron unos límites generosos, se tomaron unas precauciones, se discutieron unas problemáticas y estoy seguro que de cara a esta discusiones, vamos a tener unas mejoras sustanciales, este es un primer paso en una transformación importante del país y hay que reconocer la trascendencia que tienen estos recursos allegados a obras de enorme importancia para el país, de enorme importancia para las regiones, tanto las productoras como la no productoras.

Y el segundo punto que quiero hacer, es la importancia que tiene proteger la viabilidad de nuestro sector minero, petrolero, es la fuente de estos recursos, es donde va a salir la oportunidad de desarrollar infraestructura en todas las áreas que tanta falta hacen en el país.

Quiero terminar, Presidente, agradeciendo nuevamente todo el trabajo que se hizo desde el primer día hasta el día de hoy.

Muchas gracias a nombre de Gobierno nacional, por ser un coequipero, por ser un compañero de equipo a este Congreso de la República.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión.

Intervención de la Ministra de Minas y Energía María Fernanda Suárez Londoño:

Yo solo unirme a los agradecimientos del Ministro de Hacienda, a todo el Congreso de la República, al Senado, a la Cámara, a los ponentes que acompañaron arduamente este trabajo, este proyecto es muy importante, recordar de nuevo la importancia de este sector para el desarrollo de Colombia, muy importante este proyecto que aprueba hoy el Congreso de la República, trae un total acumulado de \$2.000.000.000.000 para la educación y los gobernadores y los alcaldes han manifestado su interés en sacar adelante todos estos proyectos.

Se aprueba el mecanismo de obras por regalías, que va a buscar poner al servicio de los departamentos y municipios la capacidad de ejecución y estructuración de proyectos, para que más rápidamente todos sus municipios vean este dinero en obras, lo más importante que tiene el país es el reto de que estos 30.000.000.000.000 se conviertan en dos años en obras reales para las regiones. Gracias al Congreso de la República.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Habló la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día martes 11 de diciembre del 2018, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 147 de 2017 Cámara, 207 de 2018 Senado.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018.

Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado.

Proyecto de ley número 144 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 099 de 2018 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos y el informe de conciliación para el martes, para la sesión plenaria del día martes de 11 de diciembre del 2018 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

3:00 de la tarde, martes, cómo se le ocurre, ¡jole, oiga!, ¿pero a usted qué es lo que le pasó hoy?, está sumando, pero eso no es aquí, martes 11 de diciembre 3:00 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha levantado la sesión y se ha citado para el próximo martes.

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:


¡Se levanta la sesión!

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Once de diciembre a las 3:00 de la tarde de 2018.

¡Se levanta la sesión siendo las 9:16 p. m., muy buenas noches a todos!

IMPEDIMENTOS


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Regalías, correspondiente al Proyecto de Ley No. 188/2018, que versa sobre Regalías, por considerar que existe Conflicto de Interés por tener patrimonio acumulado en casa Minera.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C. Marulanda Muñoz

5-DIC-2018
8:54 PM
Ingeniero 056501
385



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 182 de 2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

Conflicto de Intereses al tener Familias dentro de los Grupos de Amistad (1er Grado) al tener Titulos Mineros en Acciones de Empresas que poseen los mismos.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA
Bogotá, D.C.
Jon C. Pinedo

5-DIC-2018
4:28pm
Jon C. Pinedo
056502
380

IMPEDIMENTO

Art. 52

Por medio del presente me permito declararme impedida para participar en la aprobación del artículo 52 del Proyecto de Ley 182 de 2018 Cámara "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020", toda vez que puede resultar en un beneficio para el sector minero y tengo un hijo que trabaja en dicho sector, según lo dispuesto en los artículos 291, 292, y 293 de la Ley 5 de 1992.

Angela María Robledo Gómez
ANGELA MARIA ROBLEDO GÓMEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

5-DIC-2018
5:49 pm
Ingrid N

056504

388



IMPEDIMENTO

Por medio de la presente, someto a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en el Proyecto de Ley No. 182 de 2018 Cámara – 167 de 2018 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"

Toda vez que desarrollo actividades comerciales en el sector minero del país, lo cual puede generar conflicto de interés. Por ello, procedo a advertirlo y/o manifestarlo.

Muchas gracias,

Eloy Chichi Quintero Romero
ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO.
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar.

5-DIC-2018
3:04 pm
Eloy Chichi Quintero Romero
056503
387



Página 1 de 1

Bogotá, Diciembre 05 de 2018

Doctor
ALEJANDRO CHACON
PRESIDENTE
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

05-12-18
6:03 pm
[Signature]

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1192, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 182 de 2018C "Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020". Lo anterior debido a que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad con negocios en el sector minero y que hacen aportes de regalías.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1192 citada anteriormente.

Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por el Centro Democrático
Departamento de Santander.

Proyecto: Decreto Ley 182

056505

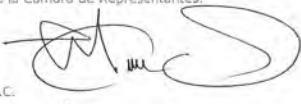
389

Dic - 5 - 18
7:15 pm

IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 264 de 2018 por el cual se declara el presupuesto del sistema general de regalías, en el art 64 por tener relación en el sector cafetero

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.
JULIO CESAR TRIANA

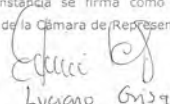
056506
290

Dic - 5 - 18
7:15 pm

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Artículo 64 del proyecto (c), correspondiente al Proyecto de Ley No. 182 de 2018, que versa sobre tenes rientes en primer grado de Consanguinidad dedicada al cultivo y comercialización de café.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.
Luciano Guisarte L.

056508
342

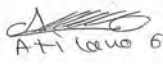
PROPOSICIONES

Dic - 5 - 18
7:15 pm

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Art 64, correspondiente al Proyecto de Ley No. 264 de 2018, que versa sobre presupuesto general de regalías, por considerar que existe conflicto de intereses por tener relación con el sector cafetero

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
Bogotá, D.C.
Attiliano G.

056507
391

05 de diciembre de 2018

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS
CÁMARA DE REPRESENTANTES

NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

N-169

La Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Representantes, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar el desplazamiento a los Honorables Representantes integrantes de la misma, para celebrar **AUDIENCIA PÚBLICA** el día **10 de diciembre de 2018**, en el Municipio de San José del Guaviare en el Departamento del Guaviare. En esta, participaran algunas entidades del Estado colombiano, las comunidades y sus organizaciones, altas personalidades del Municipio y sus alrededores, y ONGs de Derechos Humanos.

La finalidad de la misma es conmemorar el **Día Internacional de los Derechos Humanos**, que coincide con la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. Además, se hará la entrega del monumento en homenaje a las víctimas del conflicto armado, el cual se ubicará en el "Parque de la vida".

Lo anterior en consideración de lo aprobado por unanimidad de la Comisión en su sesión del jueves 29 de noviembre de 2018.

Cabe anotar que este desplazamiento no generará gastos al erario de la Cámara de Representantes.

Firman H. Representantes:


JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA
Presidente

05-Dic-2018
4:14 PM

LEÓN EBEDY MUÑOZ LOPERA
Vicepresidente

056507
391

CONSTANCIA PROPOSICIÓN

Quiero hacer la denuncia sobre la preocupante situación que se está presentando en Caldas y en otros departamentos del país relacionada con las obras de instituciones escolares, las cuales están teniendo problemas tanto en la construcción, como demoras en los pagos a los proveedores, por parte de la firma Mota-Engil.

Por esta razón las comunidades del Municipio de Victoria -Caldas han decidido tomarse las instalaciones de un colegio para protestar por la falta de pago desde hace ocho meses por parte de la firma antes mencionada a maestros de obra, restaurantes, celadores, entre otros.

Igualmente, en el Municipio de Salamina comunidad ha pedido acelerar la construcción de un nuevo plantel, en razón a que ayer se cayó parte del techo de la tercera planta de la Normal María Escolástica, pero las obras están en el 62% de ejecución. Los constructores tenían programado entregarla el día de hoy, pero informan que la firma Mota-Engil no ha desembolsado los dineros, y por esta razón suspendieron las obras porque no tenían dinero para pagar a los proveedores.

En otros municipios se han frenado las obras de construcción de nuevos establecimientos educativos como es el caso de Neira y San Juan de Marmato.

La firma portuguesa Mota-Engil, que fue la asignada por el Fondo de Financiamiento para realizar las obras han manifestado a los medios que están comprometidos con la entrega 100% de las obras a satisfacción como lo han hecho en todos los países donde han realizado obras de este nivel.

La Gobernación de Caldas ha informado que "Cualquier tipo de inversión en esta institución educativa se podría considerar como detrimento, toda vez que próximamente se iniciará la construcción de una nueva cofinanciada con el FFIE, la Gobernación de Caldas y la Alcaldía". Por esta razón junto con la Procuraduría y la Contraloría están preparando un Informe para exigir al Ministerio de Educación que se cumpla con las obras, además de hacer control y seguimiento al contratista.

Por mi parte quiero programar un debate de control político para la próxima semana y citar a la señora Ministra de Educación.

Nº 170

Felix A. Chica
5-DIC-2018
5:00pm
Mariano
Osca de Educacion
EFTZ
055802

Colombia y El Reino de Marruecos.

Juan Espinal.

Juan Jaime Berrio L.

CHRISTIAN GONZALEZ
EROLSONTOME

Felix A. Chica

Elmer Cabales B

Luis Enrique Tobar D
C.D. (CDS-VER)

Margarita

Edelberto

Gustavo Lombardi

Felipe Ballesteros

Yenica Acosta I.

Heora

Jennifer Ariza

Juan

055802

CONSTANCIAS

Constancia 5-DIC-2018
4:20pm

Los Senadores y Representantes de la República de Colombia abajo firmantes saludamos la excelencia de las relaciones bilaterales entre la República de Colombia y al Reino de Marruecos que conmemoraran el próximo año el cuadragésimo aniversario de sus relaciones diplomáticas establecidas en 1979.

Saludamos de igual manera las numerosas reformas emprendidas bajo el auspicio de Su Majestad El Rey Mohammed VI, en diversos ámbitos, que han permitido a Marruecos consolidar el proceso de desarrollo y de promoción de los Derechos Humanos, reafirmandose como un remanso de paz y de estabilidad en el continente africano.

Basándonos en los excelentes lazos de amistad y de cooperación, que históricamente nos han unido, manifestamos nuestra voluntad de continuar reforzando, aún más, esta excelente cooperación que tenemos en todos los ámbitos, tanto en lo político, lo económico y comercial como en lo cultural, lo humano y lo social.

Por otra parte, reiteramos nuestro pleno respaldo a los esfuerzos desplegados, desde el 2007, por el Reino de Marruecos cuyo objetivo es alcanzar una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptada al diferendo regional del Sahara, sobre la base de la Iniciativa Marroquí para la Negociación de un Estatuto de Autonomía de la región del Sahara, iniciativa marroquí calificada de "preeminente, seria, creíble y realista" tanto por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en sus resoluciones, como por la Comunidad Internacional. Por lo tanto, consideramos que solo una solución política y negociada a la cuestión del Sahara, que preserve la soberanía y la integridad territorial del Reino de Marruecos, es capaz de favorecer la paz y la estabilidad en la región del Magreb y del Sahel.

De igual modo, manifestamos nuestra gran preocupación ante la persistencia de las graves violaciones de los derechos humanos por parte del Frente Polisario, especialmente la restricción a la libertad de circulación, de expresión y de manifestación. Expresamos también nuestras inquietudes en cuanto a la persistencia de prácticas inhumanas de extrema gravedad, en contra de las poblaciones saharauíes en los campamentos de Tinduf. De tal forma, y en conformidad con la resolución 2414 del 27 de abril 2018, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hacemos un llamamiento para que se proceda al registro de las poblaciones de estos campamentos en conformidad con la Convención de Ginebra de 1951 y las conclusiones pertinentes del Comité Ejecutivo de ACNUR.

Alfonso Carlos Chica Camargo
Pete Camara
Carmen Blanco Alvarez
Pete Camara Antigua
Estrella Coronado
Anatolio Fernandez
Presidente comisión Segundo
Cristian Aranda
Daniel Suarez Morabito
comisión Segundo
Jose elter
Tolima
055802

Alfonso Carlos Chica Vergel

Juan Luis

Walter Molano

Blanca Heiron Prada

EDUARDO

Franklin

Edwin

Edwin

Juan

Juan

Juan

Juan

Nuria

CHRISTIAN

Victor

Victor

17312018

JULIO CESAR TRIANA

JULIO CESAR TRIANA

JULIO CESAR TRIANA

JULIO CESAR TRIANA

JULIO CESAR TRIANA

JULIO CESAR TRIANA

JULIO CESAR TRIANA

055803

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

CONSTANCIA

Ref.: Proyecto de Ley No. 182 de 2018 Cámara "Por el cual se decreta el sistema general de regalías para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020".

Manifiesto mi preocupación acerca de lo tardío del trámite de radicación de la ponencia del proyecto de ley 182 de 2018 por el cual se decretan las regalías para el bienio próximo. En el estudio de una temática tan trascendental, debatir los textos y lograr una conciliación conjunta entre los miembros de ambas cámaras resulta imperativo al momento de establecer las prioridades de nuestras regiones que son el eje fundamental de la ejecución de las políticas del gobierno nacional para el beneficio de los habitantes de nuestro país. Calcular el monto de los ingresos a distribuir entre los diferentes componentes del sistema general de regalías es un elemento fundamental en el desarrollo de las regiones y por ende su aprobación y debate oportuno es una pieza fundamental en el ejercicio de nuestras funciones como representantes de la comunidad y para ejercer una democracia participativa y transparente.

Las proposiciones adelantadas por parte de los miembros del congreso al proyecto de ley tienen el propósito de clarificar y precisar mejor el alcance de las normas y son el reflejo de las necesidades reales de los departamentos y las propuestas que hemos recolectado y analizado con los diferentes sectores en nuestras regiones buscando la correcta inversión de las regalías, soportado todo ello en los pilares de legalidad, equidad y emprendimiento.

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara

5-Dic-2018
4:58 PM
Ingriso

Edificio Niño del Congreso Carrera 7ª No. 4-85, Oficina 625 y 626
Teléfono 432611 Fax 432616
camaracongreso@outlook.com

056404

Luis Alberto
Albán Urbano
Representante a la Cámara

EXIJIMOS AL GOBIERNO NACIONAL GARANTIAS Y RESPUESTAS A LOS ESTUDIANTES, PROFESORES Y TRABAJADORES MOVILIZADOS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Desde las cunillas que ocupamos para la gente del común en el Senado de La República y la Cámara de Representantes, reiteramos nuestra exigencia al gobierno nacional en cabeza del señor presidente Iván Duque Márquez a sentarse directamente con los estudiantes en el marco de los más de 50 días de paro nacional universitario y demostrar la voluntad política necesaria para sacar a la educación pública de la grave crisis que vive.

Reivindicamos y alentamos la lucha histórica dada por la nueva generación de estudiantes que, al defender la educación pública, están proponiendo un modelo de país más justo y acorde a las necesidades de las mayorías del común. Exaltamos el ejemplo de dignidad y consecuencia en los más de 50 días en las calles y plazas a la vez que rechazamos la represión, estigmatización e infiltración por parte de la fuerza pública a dichas manifestaciones. La protesta social es un derecho legítimo en cualquier democracia.

De la misma manera rechazamos la decisión tomada por administraciones universitarias con relación a cancelar semestres académicos o cerrar los campus universitarios. La universidad pública debe estar más vital y abierta que nunca en este momento histórico. Ni la represión ni las medidas de algunas administraciones universitarias podrán afectar esta importante causa.

Exigimos a la fiscalía y procuraduría tomar medidas concretas al respecto de los probados actos de violencia y usos excesivos de fuerza cometidos por algunos miembros de la fuerza pública, de la misma manera exigimos claridad sobre la forma de operar de la Policía Nacional al respecto de la presencia de hombres y mujeres de civil al interior de las movilizaciones. Desde nuestra posición en las calles y en el parlamento seguiremos trabajando para que la educación pública sea una prioridad en nuestro país.

Luis Alberto Albán Urbano

Omar de Jesús Restrepo

Jairo Reinaldo Cala

Carlos Carreño Marín

Luis Alberto Albán

@Albanfarc

056406

Luis Alberto
Albán Urbano
Representante a la Cámara

5-Dic-2018
4:58 PM
Ingriso

La Bancada de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común al servicio de los intereses populares en la Honorable Cámara de Representantes, deja la siguiente constancia:

Una grave vulneración a los derechos laborales en contra de seis exfuncionarios de la liquidada Empresas Municipales de Buga, los trabajadores José Jair Velasco, Diego Fernando Arango, Jaime Díaz, Walter Sánchez, Oscar Serrano, Gustavo Viñara, fueron despedidos sin justa causa el 19 de abril de 2000 cuando la empresa fue liquidada al no acogerse a un injusto retiro voluntario ofrecido por dicha empresa.

Estos exfuncionarios han tenido fallos a favor de su reintegro en primera y segunda instancia, pero el municipio de Guadalupe de Buga a desconocido su responsabilidad en los hechos argumentando que esta ya fue liquidada, desconociendo que el ente descentralizado era propiedad del municipio y sus activos pasaron a ser parte nuevamente de este. Ninguna decisión ha sido tenida en cuenta y hasta el día de hoy después de más de 18 años se siguen vulnerando sus derechos.

Desde nuestro partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común hacemos un llamado a los entes de control: Ministerio del Trabajo, Procuraduría, Defensoría del Pueblo. Adelanten las acciones pertinentes que permitan reintegrar los derechos quebrantados a estos trabajadores.

Luis Alberto Albán Urbano

Omar de Jesús Restrepo

Jairo Reinaldo Cala

Carlos Carreño Marín

Luis Alberto Albán

@Albanfarc

056405

H. R. NEYLA RUIZ CORREA

CONSTANCIA:

17 años de la masacre del páramo de "La Sarna" en Boyacá

Dejo constancia de la conmemoración que enluto el departamento de Boyacá hace 17 años cuando de las 61 masacres que los diferentes grupos armados perpetraron en el departamento de Boyacá en los últimos 60 años de guerra (dejando 362 víctimas, según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto, del Centro Nacional de Memoria Histórica), quizás una de las más recordadas por los campesinos de la región ocurrió el 1 de diciembre del 2001. Ese día, un bus de la empresa Cootracerco salió a las 6:00 a.m. desde el terminal de transportes de Sogamoso hacia el municipio de Labranzagrande. Una hora más tarde, en el sector conocido como el Páramo de La Sarna, el bus fue detenido por paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Casanare.

Hombres armados dieron la orden de atravesar el vehículo en la vía e hicieron bajar a todos sus ocupantes. Luego, ejecutaron a 15 de ellos (doce hombres y tres mujeres) acusándolos de ser cómplices de la insurgencia. Dos menores de edad (de 11 y 8 años) y una mujer de 60 años, sobrevivieron al hecho.

Quiero enviar a los familiares de las víctimas y sobrevivientes con quienes nos reunimos el pasado domingo 2 de diciembre en el lugar de los hechos, una voz de aliento por este hecho que enluto nuestro departamento e invitarnos a continuar con la remembranza y con la construcción de memoria, como lo aseguran los familiares de las víctimas, "la memoria es un trabajo colectivo que permite mantener vivas las fibras".

La presente es para pedir pronta justicia y celeridad en el proceso de reparación a familiares.

De los honorables representantes,

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

5-Dic-2018
3:35 PM
Ingriso

Carrera 7 No. 8 - 88, oficina Satana Norte BBVA
Tel: 4326100 ext: 3427-3427
www.camaracongreso.gov.co

056407

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Cesar Ortiz Zorro

Dic 5 18
8:18 pm
David Puentes

CONSTANCIA

Nos permitimos dejar constancia que en el Municipio de San Luis de Palenque, Departamento de Casanare, se presentó un hecho inusual en el que fueron detenidos y transportados ante el Jefe de garantías los miembros de una familia, que de acuerdo a las informaciones recibidas, protestaban frente a la compañía petrolera Frontera Energy por los incumplimientos de la compañía en materia de reparación de la infraestructura vial, daños ambientales, acuerdos en materia de empleo de la mano de obra y servicios local y atención a las demandas de las comunidades afectadas con las actividades de exploración y explotación de nuestros recursos naturales.

El procedimiento usado, por demás inusual por lo expedito y agresivo, es violatorio de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa, así como del derecho fundamental a la protesta social, que de esta manera se criminaliza y proscribe por vías de hecho.

Exigimos el respeto de sus derechos y garantías mínimas, al tiempo con su libertad inmediata. Son humildes campesinos vecinos del lugar de captura y no delincuentes como se los ha presentado y expuesto ante la opinión pública desconociendo su honra y buen nombre.


CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
 Representante a la Cámara Departamento de Casanare

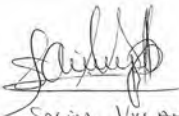
Leon Ruiz C. Bogotá
 Fabian Duque Bogotá
 Leon Jacay Bogotá
 Wilmer Galp Bogotá
 Katherine Miranda Rep. Cámara Bogotá
 Manuel Bes P. Verde Bogotá
 Juanita Rodríguez Bogotá
 Amadeo Rodríguez Bogotá
 Piedad Miranda Bogotá

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 326B - EXT-3393

056408

CONSTANCIA

DEJO CONSTANCIA QUE A PESAR DE QUE ME FUE NEGADO EL IMPEDIMENTO PRESENTADO EN PRIMER DEPORTE DE REGALIAS, ME RETIRO DEL RECINTO TODA VEZ QUE A MI PARECER ME ENCONTRE IMPEDIDO PARA PARTICIPAR Y VOTAR EN ESTE PL


Salim Villamil

5-Dic-2018
4:15 PM
Ingrid N


056410

5 DICIEMBRE 2018

DR ANTONIO C CHACON
PRESIDENTE CAMARA
E. S. M

Por medio del presente documento LE SOLICITO Y MANIFIESTO QUE DUDO ASISTENCIA DEL RECINTO POR RAZONES PERSONALES DEBIDA A LAS 3:00 P.M HORA DEL HABIA SIDO ESTABLECIDA YA PREVIAMENTE, LE ABRALO SU GRACIAS.

Lo anterior solo PARA DAR LA CONSTANCIA


Silvio Caracasquilla

Permiso Residencia
 AG

5-Dic-2018
4:08 pm
Ingrid N

056408

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
NOU VUE LA CONSTITUCION

Diciembre 5 de 2018

CONSTANCIA

Ante el oportunismo político reflejado a la opinión pública esta mañana, donde se afirma que la reforma a la justicia se hunde en el congreso, producto de citar a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes hoy en las horas de la mañana.

Dejo constancia que ese "golpe de muerte" que afirma el Representante Samuel Hoyos no ha sido por la práctica congresual, muy al contrario, esto es producto de impulsar una reforma que falló desde su concepción. Se vendió la idea de que era la reforma que necesitaba el país, pero se resalta la falta de consenso alrededor de la misma, desde el Ministerio de Justicia, no se lograron conciliar las posiciones de los ciudadanos, ni de la rama, ni de los congresistas.

Esta situación, refleja una falta de interés desde el Gobierno por el trámite legislativo, una gran inexperiencia en las lides políticas y congresuales. Si bien no es pecado la inexperiencia, si lo es, endilgarle la responsabilidad a esta institución del hundimiento de un proyecto de Acto Legislativo que no se gestionó desde el Gobierno, que no se discutió oportunamente, que no se divulgó con suficiencia. Esto refleja una falta de decoro político, salir en medios a culpar a quien no se debe por una culpa propia. "¿Qué lecura o qué desatino me lleva a contar las ajenas faltas, teniendo tanto que decir de las mías?" (Miguel de Cervantes Saavedra).

¿Por qué no asumen públicamente que el gobierno tiene una responsabilidad en la falta de trámite legislativo de sus propias iniciativas? El compromiso al inicio de este cuatrienio fue, que se actuaría con la mayor transparencia, con probidad, eso es lo que exigimos hoy, que se llamen a las cosas por su nombre, que se mantenga sobre la mesa lo dicho y prometido públicamente, que se asuma responsabilidad política. Los ciudadanos ha cambiado, los índices de desfavorabilidad por este gobierno reflejan el sentir popular.

Aunado a lo anterior, manifiesto mi profundo inconformismo por la obstaculización y la persuasión negativa por parte del Gobierno a través de su Ministerio de Minas e Interior; a la Reforma al Sistema General de Regalías. Si bien desde la campaña presidencial se prometió en aquella región de Uribe y otros escenarios, que se devolvería en asignaciones directas el 50% a municipios productores, hoy la voluntad del gobierno, no solo brilla por su ausencia, sino que es evidente se renuncia.

Este revés del ejecutivo, significa perder una oportunidad histórica para hacer justicia con los deprimidos pueblos que reciben el impacto de la minería, nuestras regiones no soportan el trato desigual donde se sufren los daños sociales y ambientales, y a cambio no se recibe una compensación justa. La descentralización sigue siendo la principal deuda con la democracia en Colombia.


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA

5-Dic-2018
4:36 PM
Ingrid N

056411



CONSTANCIA

53-DIC-2018
3:52 PM
JHEMIO

INSISTIMOS EN LA PROBLEMÁTICA DE HIDROHITUANGO

Saludo a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hoy, 2 meses después del debate de control político que realizamos sobre la problemática de hidrohituango, en donde estuvo el alcalde de Medellín, el Ministerio de Ambiente y el Gerente de EPM, seguimos en un panorama de incertidumbre e incumplimientos.

La semana pasada, es decir el pasado 28 de noviembre en Hidrohituango se debía empezar a generar energía, lo cual no ocurrió. Tampoco ocurrió lo que aquí nos prometieron y era buscar regresar las familias de Puerto Valdivia y Aguas Abajo en condiciones dignas y con garantías.

EPM SIGUE INCUMPLIENDO! Y el alcalde Federico Gutiérrez continúa diciendo que "el panorama es positivo"

¿Me pueden explicar que significa que el panorama sea positivo?, ¿Positivo para quién?, porque tan solo el 30 de noviembre el periódico El Tiempo registra la incertidumbre con que las familias de Puerto Valdivia están regresando con temor a que la amenaza latente de Hidrohituango un día vuelva a romperse, pero que eso mismo les dijeron el día antes de la avalancha y miren lo que pasó.

Dice el informe que las madres de familia lloran de miedo porque los organismos de rescate les dijeron que "debían dormir con ropa en caso de que pasara algo" ¿Quién puede seguir viviendo así?

Por su parte nos hemos enterado que EPM ha vendido activos y que ha pedido préstamos a Bancolombia hasta de 1 Billón de pesos, sin embargo, en las respuestas que nos envía la UNGR sigue apareciendo que el único dinero que EPM ha convenido para la atención de estas poblaciones es de los mismos \$49 000 millones que bajo el Convenio 9677-PPAL001-282-2018 que aquí demostramos.

Entonces, ¿qué se está haciendo con los demás dineros? o es que están enfocados en recuperar el proyecto y se les olvidó de la vida, la cultura y la

056412

economía de más de 362 000 HABITANTES DE 17 MUNICIPIOS, 129 000 DESPLAZADOS 26.000 AFECTADOS DIRECTOS, que aquí evidenciamos.

Además, cómo es posible que el alcalde de Medellín siga alcahueteando esta situación, cuando por ley son los alcaldes los que de forma directa deben implementar los procesos de gestión del riesgo en el distrito o el municipio. Son ellos junto con el Gobernador quienes deben concertar con los respectivos consejos de riesgo un plan de gestión como bien lo manda la ley 99 de 1993; pero ello se debe dar con una suma de voluntades, al Gobernador lo hemos visto activo y preocupado por los incumplimientos de EPM, pero al Alcalde Federico sí no lo entendemos, porque solo defiende a EPM y ¿la gente qué?

De las autoridades ambientales ni se diga, llevo más de un mes esperando respuestas del ANLA y del Ministerio de medio Ambiente sobre este tema y no ha sido posible, solo la UNGR se dignó a contestar nuestras inquietudes, pero el ministerio y la ANLA parece no importarle.

A mí sí me sigue importando lo que le pase al bajo cauca Antioqueño, y no desmollaré hasta que encuentre que estas familias están a salvo, con garantías y con sus derechos reestablecidos.

EPM según el decreto 2157 de 2017 Es quien debe desplegar todas las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de estas comunidades, la seguridad y el bienestar de la población.

Además, seguimos esperando el documento PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS exigido bajo el decreto 2157 de 2017, el cual en esta plenaria tanto el gerente y el alcalde de Medellín dijeron que ya había entregado, y sin embargo la UNGR nos confirma que el 5 de septiembre entregó pero un documento PRELIMINAR; seguimos esperando y exigimos que, hasta el 20 de diciembre, plazo que trae la ley, este sea verdaderamente presentado.

(No descansaremos), y haremos el seguimiento y veeduría como es nuestro deber y si es necesario citaremos de nuevo a otro debate de control político sobre este tema.

Exigimos con vehemencia que respondan al país y que cumplan, sin excusas.

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA

056413



CONSTANCIA

53-DIC-2018
3:42 PM
JHEMIO

INSISTIMOS EN LA PROBLEMÁTICA DE HIDROHITUANGO

Saludo a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hoy, 2 meses después del debate de control político que realizamos sobre la problemática de hidrohituango, en donde estuvo el alcalde de Medellín, el Ministerio de Ambiente y el Gerente de EPM, seguimos en un panorama de incertidumbre e incumplimientos.

La semana pasada, es decir el pasado 28 de noviembre en Hidrohituango se debía empezar a generar energía, lo cual no ocurrió. Tampoco ocurrió lo que aquí nos prometieron y era buscar regresar las familias de Puerto Valdivia y Aguas Abajo en condiciones dignas y con garantías.

EPM SIGUE INCUMPLIENDO! Y el alcalde Federico Gutiérrez continúa diciendo que "el panorama es positivo"

¿Me pueden explicar que significa que el panorama sea positivo?, ¿Positivo para quién?, porque tan solo el 30 de noviembre el periódico El Tiempo registra la incertidumbre con que las familias de Puerto Valdivia están regresando con temor a que la amenaza latente de Hidrohituango un día vuelva a romperse, pero que eso mismo les dijeron el día antes de la avalancha y miren lo que pasó.

Dice el informe que las madres de familia lloran de miedo porque los organismos de rescate les dijeron que "debían dormir con ropa en caso de que pasara algo" ¿Quién puede seguir viviendo así?

Por su parte nos hemos enterado que EPM ha vendido activos y que ha pedido préstamos a Bancolombia hasta de 1 Billón de pesos, sin embargo, en las respuestas que nos envía la UNGR sigue apareciendo que el único dinero que EPM ha convenido para la atención de estas poblaciones es de los mismos \$49 000 millones que bajo el Convenio 9677-PPAL001-282-2018 que aquí demostramos.

Entonces, ¿qué se está haciendo con los demás dineros? o es que están enfocados en recuperar el proyecto y se les olvidó de la vida, la cultura y la

056412

Bogotá, 6 de diciembre de 2018.

CONSTANCIA

Desde el mes de octubre puse de conocimiento la situación a la que nos enfrentamos en el Distrito de Cartagena respecto del contrato de prestación de servicio del alumbrado público.

Con la Celebración del Contrato N.93333869 de 1998 entre la Alcaldía de Cartagena, la Unión Temporal de Energía, Suministro, Montajes y Construcciones S.A. (ISM S.A) y Electroconstrucciones LTDA, se entregó en concesión el suministro, expansión, reposición, operación, mantenimiento y administración del sistema de alumbrado público en Cartagena a un operador privado.

He manifestado de manera reiterada mis inquietudes relacionadas con el manejo de recursos públicos por parte del concesionario, y los aportes que el mismo ha hecho para ampliar el servicio en la ciudad. Hoy se presume que el concesionario ha estado cobrando una tasa interna de retorno por encima a la permitida en ley, y no se habrían hecho las inversiones necesarias para mejorar el servicio.

El contrato suscrito por el Distrito de Cartagena obliga al concesionario a realizar inversiones para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad ¿Dónde están esos recursos? ¿Por qué se afirma que el concesionario ha percibido ganancias por más 410 mil millones de pesos entre 1998 y 2018? ¿Por qué el crecimiento de la tarifa y de la facturación ha sido más que proporcional al crecimiento del número de usuarios del servicio en la ciudad? ¿Por qué algunos informes afirman que el contrato en cuestión es un contrato completamente leonino y lo único que genera es detrimento a los cartageneros?

Dejo constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes respecto de mi solicitud al Doctor Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de los colombianos, para que de manera prevalente haga seguimiento a esta situación no solamente porque se involucran dineros de la Nación, sino porque existen reparos públicos por la forma en cómo se dio tratamiento al proceso de contratación y prorroga del alumbrado público de Cartagena. Prueba de lo anterior es que el ex alcalde encargado Sergio Londoño omitió su obligación de

CE-96 - 2018
3:42 PM
JHEMIO

056414



El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBHEY MARULANDA MUÑOZ